



2017
Vol. 4, núm. 2

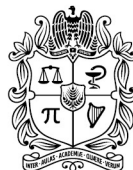
Revista Ciudades, Estados y Política

ISSN web: 2389-8437 | ISSN papel: 2462-9103 | DOI: 10.15446/cep
www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep



Puerto Madero, Argentina

Instituto de Estudios Urbanos (IEU)
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



Revista Ciudades, Estados y Política

ISSN web: 2389-8437 | ISSN papel: 2462-9103 | DOI: 10.15446/cep
www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep

Volumen 4, número 2, mayo - agosto 2017
Volumen 4, number 2, may - august 2017
Volumen 4, numero 2, maio - agosto 2017

Instituto de Estudios Urbanos (IEU)
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

2017



La Revista *Ciudades, Estados y Política*, de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, Instituto de Estudios Urbanos (IEU), es una publicación en formato impreso y digital, con acceso abierto desde la web. Comunica resultados de investigación, mediante la publicación de manuscritos originales, inéditos y revisados por pares académicos (*peer review*), que contribuyen al conocimiento técnico, académico o científico, al debate de los fenómenos y relaciones entre las ciudades, los Estados y la conformación política de la ciudadanía; las transformaciones económicas, culturales y sociales de las áreas urbanas, junto con los más novedosos elementos de la investigación en análisis territorial, de seguridad y de cambio de las áreas urbanas contemporáneas y sus impactos en los países de América Latina y del resto del mundo. Más información en www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep

Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá
Instituto de Estudios Urbanos (IEU)

Revista Ciudades, Estados y Política

Título abreviado: Revista Ciudad Estados Política

ISSN web: 2389-8437 - **ISSN papel:** 2462-9103

DOI: 10.15446/cep

Sitio web: www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep

Correo electrónico: revcep_bog@unal.edu.co

Teléfono: (571) 3165000 Ext.: 10858 – 10855.

Calle 44 no. 45 – 67. Unidad Camilo Torres.

Bloque C, módulo 6. Oficina 901. Colombia, Bogotá.

Director

Carlos Alberto Patiño Villa

Doctor en Filosofía. Profesor e investigador de la Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Urbanos (IEU), sede Bogotá.

Correo electrónico: capatinov@unal.edu.co

Comité editorial

Yency Contreras Ortiz

Doctora en Estudios Urbanos del Colegio de México A.C., profesora e investigadora de la Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Urbanos (IEU), Colombia, Bogotá.

Correo electrónico: ycontreraso@unal.edu.co

Diana Andrea Gómez Díaz

Doctora en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, profesora e investigadora del Instituto de Estudios Urbanos (IEU), Colombia, Bogotá.

Correo electrónico: dagomezdi@unal.edu.co

Fabio Roberto Zambrano Pantoja

Magister en Historia de América Latina de la Universidad de la Sorbona, París (Francia), profesor e investigador de la Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Urbanos (IEU), Colombia, Bogotá. Correo: frzambranop@unal.edu.co

Comité científico

Francisco Colom González

Doctor en Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid, investigador del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), España, Madrid.

Correo electrónico: f.colom@csic.es

Manuel Lucena Giraldo

Doctor en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid, investigador del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), España, Madrid.

Correo: manuel.lucena@mecd.es

Ana Patricia Montoya Pino

Doctora en Arte y Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, profesora de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Colombia, Bogotá.

Correo: anap.montoyap@utadeo.edu.co

Pares académicos

La Revista brinda el respectivo crédito a los pares académicos que gentilmente contribuyen con la revisión de los manuscritos sometidos, en la última entrega de cada volumen.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



ISSN web: 2389-8437 | ISSN papel: 2462-9103 | DOI: 10.15446/cep
www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep

Equipo técnico

Coordinación editorial

Wilson Enrique Colmenares Moreno

Corrección de estilo y traducción a inglés y portugués

Francisco Buitrago Castillo

Diagramación e impresión

Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.S. - Xpress Kimpres
Carrera 69H # 77-40, Bogotá.

Imagen de la cubierta

Timofejev, A. (2013). Puerto Madero [Argentina]. Recuperado a partir de [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Puerto_Madero_-_panoramio_\(7\).jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Puerto_Madero_-_panoramio_(7).jpg)

Acceso abierto. La Revista recibe y publica manuscritos sin costo, los derechos patrimoniales son de los autores y brinda acceso abierto a sus artículos sin restricciones. De esta manera promueve la democratización y apropiación social de la información producida con recursos públicos. La Revista define la siguiente licencia de publicación y uso de los artículos para su edición web y papel.

Licencia de publicación. Creative Commons Reconocimiento4.0Internacional(CCBY4.0), disponible en: http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es_ES



Responsabilidad de los contenidos

El contenido de los artículos publicados en la Revista es responsabilidad de los autores y no compromete a la Universidad Nacional de Colombia.

Solicitud de canje y donación

Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá
Instituto de Estudios Urbanos (IEU)
Revista *Ciudades, Estados y Política*
Correo electrónico: revcep_bog@unal.edu.co
Teléfono: (571) 3165000 Ext.: 10858 - 10855.
Calle 44 no. 45 - 67. Unidad Camilo Torres.
Bloque C, módulo 6. Oficina 901. Colombia, Bogotá.

Catalogación en la fuente

Revista Ciudades, Estados y Política / Universidad Nacional de Colombia (Sede Bogotá), Instituto de Estudios Urbanos (IEU). Vol. 4, núm. 2, (May. - Ago. 2017).

Primera edición: Vol. 1, núm. 1, (Sep. - Dic. 2014).
Esta edición: Vol. 4, núm. 2, (May. - Ago. 2017).

Título abreviado: Revista Ciudad. Estados Política (En línea)

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: 16.5 x 24 cm.

ISSN papel: 2462-9103, ISSN web: 2389-8437

DOI: 10.15446/cep

Acceso en línea: www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep

1. Estudios urbanos - Publicaciones seriadas. 2. Estado - Publicaciones seriadas. 3. Política gubernamental - Publicaciones seriadas. I. Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Urbanos (IEU).



Presentación	9
Editorial	11-14
<i>Fernando Montenegro Lizarralde</i>	
Investigaciones	15
Impactos sociales del proceso de gentrificación en barrios de origen informal. Caso de la localidad de Chapinero, Bogotá	17-36
<i>Julián Ricardo Ruiz Solano</i>	
Reflexiones	39
Puerto Madero entendido como ícono de la Buenos Aires contemporánea (1991-2012)	41-50
<i>Jimena Ramírez Casas</i>	
Impacto socioambiental en la creación de nuevas áreas urbanas en la ciudad de Rosario, Argentina: 2005-2017	51-66
<i>Cintia Ariana Barenboim, Daiana Zamler</i>	
Ensayos	69
¿Qué territorio queremos? El reto de los nuevos planes de ordenamiento territorial en Colombia	71-79
<i>Ernesto Guhl Nannetti</i>	
Reseñas	81
Forma y política de lo urbano. La ciudad como idea, espacio y representación	83-89
<i>María Elvira Cárdenas Sánchez</i>	
Infografías	91
¿En qué país se confía más en el Estado de derecho?	93
<i>Guadalupe Moreno</i>	
Las ciudades con los inmuebles más caros	94
<i>Unai Arteaga</i>	
Política editorial e instrucciones para los autores	95-105
Números anteriores	106
Números anteriores	107
Novedades editoriales	108
Otras publicaciones	109
Programas de formación	110
Recursos de información y documentación	111



Presentación

La Revista *Ciudades, Estados y Política*, de la Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Urbanos (IEU), es una publicación en formato impreso y digital, de acceso abierto desde la web. Comunica resultados de investigación, mediante la publicación de manuscritos originales, inéditos y revisados por pares (*peer review*), que contribuyen al conocimiento técnico, académico o científico, al debate de los fenómenos y relaciones entre las ciudades, los Estados y la conformación política de la ciudadanía; las transformaciones económicas, culturales y sociales de las áreas urbanas, junto con los más novedosos elementos de la investigación en análisis territorial, de seguridad y de cambio de las áreas urbanas contemporáneas y sus impactos en los países de América Latina y del resto del mundo.

La comunidad objetivo de la Revista son los investigadores especializados en urbanismo, arquitectura, geografía, ciencia política, derecho, economía, sociología, administración pública, historia, filosofía y demás disciplinas que indaguen y reflexionen sobre los fenómenos y las relaciones entre las ciudades, los Estados y la política, desde un enfoque local, regional, nacional o internacional.

La Revista recibe y publica, sin ningún costo, manuscritos de investigación, reflexión, revisión, ensayos, reseñas e infografías en idioma español. El título, resumen y palabras clave de los manuscritos se publican en los idiomas español, inglés y portugués. Su periodicidad de publicación es cuatrimestral (enero-abril, mayo-agosto y septiembre-diciembre), provee acceso inmediato y libre a su contenido a través del Portal de Revista de la Universidad Nacional de Colombia (www.revistas.unal.edu.co). De esta manera, el IEU contribuye a la democratización del conocimiento

especializado en estudios urbanos y aporta a la discusión y/o aplicación de los resultados de investigación financiados con recursos públicos.

La Revista cumple estándares de publicación, comunicación científica, acceso abierto y registro en servicios de indexación y resúmenes nacionales, regionales e internacionales. Los autores interesados en publicar sus manuscritos en la Revista acceden a los siguientes beneficios:

- Asesoría en el cumplimiento de criterios formales, arbitraje y corrección de estilo.
- Traducción especializada del título, resumen y palabras clave al idioma inglés y portugués.
- Diagramación, diseño, impresión y distribución de los artículos.
- El autor principal recibe, en soporte papel y sin ningún costo, dos (2) ejemplares de la Revista, del número en el cual se haya publicado su artículo.
- Consulta y descarga, ilimitada y a nivel mundial, del texto completo del artículo desde el sitio web de la Revista.
- Indexación del artículo en bases de datos nacionales, regionales e internacionales.
- Difusión del artículo entre 15.000 mil instituciones e investigadores especializados.

Invitamos a los investigadores interesados en publicar en la Revista a consultar la Política editorial y las instrucciones para autores en las últimas páginas de la Revista o en el sitio web www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep

Con gusto, esperamos sus manuscritos.

Comité editorial

Revista Ciudades, Estados y Política
Universidad Nacional de Colombia
Instituto de Estudios Urbanos (IEU)



Editorial

Fernando Montenegro Lizarralde. Arquitecto y profesor pensionado de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Correo electrónico: fmontenegrol@unal.edu.co

En América Latina, los procesos urbanos gestados a partir de la Conquista y la Colonia por los imperios español y portugués, generaron un mosaico muy diverso de situaciones políticas, económicas y espaciales, en la construcción de los ámbitos urbanos; diversidad que se sigue acentuando, en la medida que las ciudades crecen, se tornan más complejas y construyen territorios más regionalizados, superando la visión simplista que definía, en forma genérica, los centros urbanos pobres del tercer mundo. Sin embargo, esa historia común señala, en forma relativamente homogénea y clara, la irrupción de la economía global en los procesos de crecimiento metropolitano. Inicialmente, mediante todo el proceso de formación de los imperios a partir del siglo XVI; posteriormente, en la inclusión determinada por las metrópolis, en los mercados y dependencias generadas por el capitalismo a partir del siglo XVIII; y más recientemente, en la globalización de la producción, que ha conducido a la fase final de los procesos de urbanización y conformación de las grandes aglomeraciones urbanas en el continente.

Estos procesos de crecimiento y modernización que se sucedieron uno o dos siglos atrás en Europa, en parte de Asia, en Norteamérica y en dos o tres urbes latinoamericanas, se replican hoy en día en todo el continente, con tintes y matices muy variados, mediados por importantes avances en la tecnología de construcción y en la capacidad administrativa del capital. Avances que permiten el acceso a una mejor calidad de vida, la construcción de ámbitos más amables e incluyentes y el mejoramiento sustancial de la función urbana, pero que también, llevan a una

mayor dependencia del capital y, con ello, a la multiplicación de los abusos, al aprovechamiento desequilibrado de la planificación y a cierta marginalidad intencionalizada desde algunos sectores de la economía.

Las preocupaciones de la investigación urbana, del urbanismo, de la planificación y de la literatura especializada, se han ampliado más allá de la materialización del espacio y de los roles prioritarios que ocupó la arquitectura como medio de solución. Hoy, tal condición, sin duda fundamental, se relaciona con las cualidades sociales, la construcción de los territorios urbanos y, sin duda, con el desarrollo de la economía urbana y con los comportamientos espaciales derivados o condicionantes de ella.

A propósito de los fenómenos y dinámicas descritas en los párrafos anteriores, en este nuevo número, la *Revista Ciudades, Estados y Política* tiene el gusto de compartir, con la comunidad académica, cinco artículos: uno de investigación, dos de reflexión, un ensayo y una reseña de un libro de investigación. Artículos, eso sí, enfocados en la investigación sobre las preocupaciones arriba descritas, que relacionan de forma directa los comportamientos sociales de las comunidades, con las soluciones espaciales que ellas formalizan, habitan y desarrollan.

Los cinco temas se fundamentan en una de las cualidades más importantes del crecimiento de las ciudades latinoamericanas: la densificación, la utilización de la tecnología en la multiplicación del capital y la intensa preocupación por el suelo, como medio central de la planificación. Son cinco cuestiones que muestran, desde distintas aristas, el comportamiento de las comunidades urbanas y la transformación de los espacios de la ciudad:

la modificación de los patrones de vida urbana, en beneficio del mejoramiento espacial destinado a ciertos grupos sociales, la intervención de los ámbitos espaciales como medio para representar los deseos de la ciudad contemporánea latinoamericana y la visión central de lo que debe ser la sociedad urbana, o la inclusión de la dimensión ambiental y del medio natural, como alternativa fundamental frente a los procesos de cualificación, mediante la multiplicación del capital.

Los artículos del presente número plantean exigencias conceptuales que trascienden y que abren oportunidades disciplinares con las que, tradicionalmente, ha tratado el urbanismo. Es parte de la intención de comprender la dimensión de la política urbana, en sus diversas manifestaciones disciplinares, así como la interrelación necesaria con la que se deben comprender los aspectos urbanos del espacio y la forma, la sociedad, la economía y la historia, y el contexto natural, tan importante hoy en día.

En el primer artículo *Impactos sociales del proceso de gentrificación en barrios de origen informal. Caso localidad de Chapinero, Bogotá*, el Magister en Gestión Urbana de la Universidad Piloto de Colombia, Julián Ricardo Ruiz Solano, mediante un estudio de caso, identifica la configuración de un proceso de gentrificación en la localidad de Chapinero, analizando y caracterizando los impactos y consecuencias sociales causadas por el fenómeno, dentro del territorio. Indaga cómo las disímiles condiciones socioeconómicas de la población encontradas en la localidad de Chapinero, sobre un suelo de alta renta, propiciaron el surgimiento de un proceso gentrificador; como respuesta a la escasez de suelo urbanizable, en un cono de alta renta de la ciudad y la presencia de una amplia franja de barrios, de origen informal, contiguos a dicho cono; situación que da inicio a una ardua labor logística, por parte de promotores privados, para la adquisición de suelo urbanizable, hábil para la densificación y el desarrollo en aquellos asentamientos de origen informal, localizados estratégicamente junto a sectores de alta renta. El investigador describe la presión y la especulación inmobiliaria, sobre una amplia zona de barrios populares de la lo-

calidad de Chapinero, la cual fue gestada desde hace 20 años, causando la desaparición paulatina de múltiples asentamientos consolidados, sin discriminar su condición legal (formal o informal); siendo las constructoras y los promotores privados, los gestores de grandes adquisiciones de suelo a muy bajo costo que, posteriormente, desarrollan en condiciones de alta rentabilidad.

La investigación concluye mostrando las consecuencias sociales que esta mutación urbana ha traído, para las comunidades de los barrios de origen informal del sector, evidenciando las implicaciones sociales que genera el proceso de gentrificación que vive la localidad de Chapinero, exponiendo las alteraciones socio-espaciales creadas por el mercado de suelos y planteando posibles estrategias de gestión social que favorezcan la mitigación de dicho fenómeno urbano.

En el segundo artículo de la edición, Jimena Ramírez Casas, antropóloga de la Universidad de los Andes de Colombia y candidata a doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, reflexiona sobre *Puerto Madero, entendido como ícono de la Buenos Aires contemporánea (1991-2012)*. El trabajo reconstruye la configuración urbana del barrio Puerto Madero (Buenos Aires), bajo el proyecto de renovación y rehabilitación, haciendo especial énfasis en la retórica del patrimonio, asociada a la recuperación del espacio público. El propósito es dar cuenta del proceso de transformación urbana que se convirtió en emblema del urbanismo neoliberal, en Buenos Aires y su área metropolitana, señalando los cambios en las políticas de planificación, de gestión del suelo urbano y de sus evidentes efectos en el territorio. La investigadora analiza la construcción social del espacio público en la capital argentina, a través de una investigación de corte cualitativo, partiendo del caso particular del barrio porteño.

En el tercer artículo, que es de reflexión, titulado *Impacto socioambiental en la creación de nuevas áreas urbanas en la ciudad de Rosario, Argentina: 2005-2017*, las autoras, Cintia Ariana Barenboim, Doctora en Geografía Urbana del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Centro Universitario Rosario de Investigaciones Urbanas y Regionales de Argentina; y Daiana

Zamler, arquitecta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Centro de Altos Estudios en Arquitectura y Urbanismo del mismo país, evalúan el impacto socioambiental que provoca la creación de suelo urbano sobre una parte de las áreas de reserva de la ciudad de Rosario. El estudio se divide en dos partes: por una parte, se describen las políticas públicas para la Zona IV, junto a los dos planes especiales: Parque Habitacional Bouchard, desarrollo residencial y recreativo; y Parque Empresarial Rosario, industrias y áreas logísticas. Por la otra, se analizan los efectos provocados a partir de tres dimensiones: socioeconómica (conflictos sociales, características poblacionales, actores influyentes, actividades predominantes), física (dotación de infraestructuras y servicios) y ambiental (contaminación sonora, residuos urbanos, calidad del espacio público). La metodología se basa en el análisis del contenido de documentos escritos y de gráficos, de entrevistas semi-estructuradas y de recorridos efectuados en el lugar. Entre los principales resultados, se evidencia que las urbanizaciones se definen por los intereses del sector inmobiliario y que no responden a las necesidades de la ciudad. El Estado rehabilita los espacios verdes y el arroyo, valorizando aún más estos emprendimientos, pero está ausente en el abastecimiento de infraestructuras y de servicios, como así también en considerar a los antiguos habitantes y frente al traslado de las pymes. En conclusión, el territorio peri-urbano requiere un enfoque interdisciplinario, en donde el municipio tome mayor protagonismo, pudiendo contribuir a un desarrollo equitativo y sostenible.

Para este número de *Ciudades, Estados y Política*, contamos con la publicación del primer trabajo incluido en la sección de Ensayos: Ernesto Gulh Nannetti, ingeniero civil de la Universidad de los Andes de Colombia, profesor universitario, ex viceministro del Medio Ambiente y miembro de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, ex director e investigador del instituto Quinaxi, presenta su punto de vista en el ensayo *¿Qué territorio queremos? El reto de los nuevos planes de ordenamiento territorial en Colombia*. El análisis de Gulh explica, en el inicio, las tendencias

a la urbanización que existen en la población del mundo, a partir de la revolución industrial y frente a la continuidad de este proceso. Además, plantea la falsedad de la dicotomía entre lo rural y lo urbano, generalmente aceptada, pues ambos espacios son constituyentes del territorio, entendido este como una unidad integral en la que ambos sectores son interdependientes e intercambian servicios ecosistémicos e impactos socioambientales. El autor propone la idea de que la tradicional separación de lo urbano y lo rural ha generado territorios insostenibles, principalmente derivados de las grandes concentraciones urbanas, y explica el paradigma surgido para superar esta situación, que es el de los territorios sostenibles, entendidos como una creación social basada en el principio de que para que el desarrollo sea sostenible, es necesario que el territorio en que este se asienta también lo sea. Se afirma que es necesario cambiar las formas vigentes de gestión del territorio, pues llevan hacia la insostenibilidad, y propone que los nuevos planes de ordenamiento territorial se enmarquen en una visión integral y regional del territorio, y asuman el reto de lograr la sostenibilidad territorial. Por último, el autor se refiere a los logros y a las dificultades encontradas en los planes de ordenamiento que se han formulado, haciendo una serie de sugerencias para utilizarlos como un instrumento que oriente la construcción de territorios sostenibles en Colombia, como condición necesaria para lograr la paz.

El número cierra con la reseña del libro *Forma y política de lo urbano. La ciudad como idea, espacio y representación*, publicado en 2016 por Editorial Planeta y por la Editorial de la Universidad Nacional de Colombia. La reseñista, María Elvira Cárdenas Sánchez, socióloga de la Universidad Nacional de Colombia e investigadora del Instituto de Estudios Urbanos de la misma institución, describe cómo el libro aporta diferentes perspectivas sobre el análisis de la ciudad, reconociendo, por un lado, el orden político de lo urbano, y por el otro, los imaginarios sociales que se construyen a partir de su estética. También resalta cómo el significado que han ido adquiriendo las ciudades, a lo largo de la historia, permite comprender las ideas que

allí surgen, además de la imagen que se proyecta, lo que vuelve fundamental el conocimiento de la historia de lo urbano, para poder comprender lo que caracteriza a aquellas ciudades en el plano más profundo.

Esto, aun sabiendo que actualmente las ciudades han adquirido un rol cada vez más importante, a nivel global, en donde el Estado ha dejado de tener control absoluto sobre ellas, lo que les ha permitido acceder a mayor autonomía, incluso convirtiéndose en las responsables de la creación de las naciones. Es importante dimensionar que, para comprender la ciudad en la actualidad, no puede pensarse que su estudio debe ser abordado únicamente a partir de la segunda mitad del siglo pasado, cuando comenzó un momento de gran transformación de lo urbano, propiciado por una gran migración de personas, provenientes del campo, hacia las ciudades y, en consecuencia, el crecimiento exponencial de la proporción de personas que viven en las áreas urbanas, a nivel mundial. Por lo tanto, el texto realiza un aporte importante frente al estudio de las ciudades, en el proceso de transformación de lo urbano y su recorrido histórico, a partir de características -físicas, culturales y políticas- que permiten entender la experiencia actual, a la luz de la experiencia clásica.

El libro se convierte, entonces, en un aporte fundamental para el estudio de las ciudades, entre otras cosas porque logra enriquecer el debate académico y la reflexión sobre lo urbano, teniendo en cuenta que se escribe desde diferentes puntos de vista, al ser un compendio de ensayos escritos por once autores distintos, cada uno con una visión particular respecto al tema, mediante una contribución que da cuenta de que aquella experiencia histórica, que surge en las ciudades, es lo que posibilita la existencia de las mismas; la comprensión de lo que ha sucedido allí es lo que nos permite profundizar en ellas, a la luz de lo que existe en la actualidad.

Finalmente, vale la pena agradecer la valiosa colaboración de los pares evaluadores, provenientes de diferentes países, quienes realizaron el proceso de revisión y valoración del mérito académico y científico de los manuscritos sometidos,

que luego de dicho proceso integran el presente número de la Revista. En tal sentido, se invita a los lectores a postular sus manuscritos, teniendo en cuenta que, para el próximo número, está abierta la convocatoria de recepción de manuscritos de investigación, reflexión, revisión, ensayos, reseñas e infografías sobre *Ordenamiento territorial e instrumentos para el desarrollo urbano*. Además del tema central, la Revista recibirá trabajos de tema libre que contribuyan al conocimiento técnico, académico o científico, al debate de los fenómenos y las relaciones entre las ciudades, los Estados y la conformación política de la ciudadanía; a las transformaciones económicas, culturales y sociales de las áreas urbanas, junto con los más novedosos elementos de la investigación en análisis territorial, de seguridad y de cambio de las áreas urbanas contemporáneas, y sus impactos en los países de América Latina y del resto del mundo. La recepción de manuscritos, para esta convocatoria, tiene como fecha límite el 30 de octubre de 2017.

Sección:

Investigaciones

Research

Pesquisa



Sección. Investigación | **Section.** Investigation | **Seção.** Pesquisa

Artículo revisado por pares académicos.

Impactos sociales del proceso de gentrificación en barrios de origen informal. Caso de la localidad de Chapinero, Bogotá

Julián Ricardo Ruiz Solano. Magíster en Gestión Urbana de la Universidad Piloto de Colombia, docente e investigador del Programa de Arquitectura y Artes, Universidad Piloto de Colombia. Bogotá. Correo electrónico: julianruiz01@hotmail.com, orcid.org/0000-0001-5461-7143

17

Investigaciones

Recibido: Agosto 07, 2016.

Aprobado: Septiembre 27, 2017.

Publicado: Octubre 27, 2017.

Acceso abierto: Reconocimiento 4.0
(CC BY 4.0)

http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es_ES



Nota: El presente texto deriva de la experiencia observada durante el trabajo de campo con el grupo de investigación "Borde de Ciudad", del programa de Arquitectura de la Universidad Piloto de Colombia.

Conflicto de intereses: Los autores han declarado que no existen conflictos de intereses.

Resumen

Mediante un estudio de caso, se identifica la configuración de un proceso de gentrificación, en la localidad de Chapinero, y se analizan y caracterizan los impactos y las consecuencias sociales causadas por ese fenómeno dentro del territorio. Las condiciones socioeconómicas disímiles de la población, encontradas en la localidad de Chapinero, sobre un suelo de alta renta, propiciaron el surgimiento de un proceso gentrificador; como respuesta a la escasez de suelo urbanizable, en un cono de alta renta de la ciudad y por la presencia de una amplia franja de barrios de origen informal, contiguos a dicho cono; una situación que da inicio a una ardua labor logística, por parte de promotores privados, para la adquisición de suelo urbanizable, hábil para densificación y desarrollo, en aquellos asentamientos de origen informal, localizados estratégicamente, junto a sectores de alta renta. La presión y la especulación inmobiliaria, sobre una amplia zona de barrios populares de la localidad de Chapinero, se gesta desde hace 20 años, causando la desaparición paulatina de múltiples asentamientos, consolidados sin discriminar su condición legal (formal o informal); siendo las constructoras y los promotores privados, los gestores de grandes adquisiciones de suelo, a muy bajo costo, que posteriormente desarrollan en condiciones de alta rentabilidad. Dicha circunstancia conlleva un análisis de las consecuencias sociales que esta mutación urbana ha traído para las comunidades de los barrios de origen informal del sector, con el deseo de evidenciar las implicaciones sociales que genera el proceso de gentrificación que vive la localidad de Chapinero, mostrando las mutaciones socio-espaciales creadas por el mercado de suelos y, de manera consecuente, se plantean posibles estrategias de gestión social que favorecen la mitigación de dicho fenómeno urbano.

Palabras clave: gentrificación, informalidad, hábitat, recomposición social, Bogotá.



Social impacts of the gentrification process in neighborhoods of informal origin. Case of Chapinero location, Bogotá

Impactos sociais do processo de gentrificação em bairros de origem informal. Caso da cidade de Chapinero, Bogotá

Abstract

Through a case study, the configuration of a gentrification process is identified, in Chapinero Locality, and the impacts and social consequences caused by this phenomenon within the territory are analyzed and characterized. The dissimilar socioeconomic conditions of the population, found in the locality of Chapinero, on a land of high income, favored the emergence of a gentrifying process; as a response to the scarcity of urban land, in a high income cone of the city and by the presence of a wide strip of neighborhoods of informal origin, contiguous to that cone; a situation that gives rise to arduous logistical work by private developers to acquire urbanizable land suitable for densification and development in informal settlements strategically located along high income sectors. Pressure and real estate speculation over a wide area of popular neighborhoods in the town of Chapinero has been raging for 20 years, causing the gradual disappearance of multiple settlements, consolidated without discriminating their legal status (formal or informal); being the constructors and the private promoters, the managers of great acquisitions of soil, at very low cost, that later develop in conditions of high profitability. This circumstance entails an analysis of the social consequences that this urban mutation has brought to the communities of the neighborhoods of informal origin of the sector, with the desire to demonstrate the social implications generated by the process of gentrification that lives in the town of Chapinero, showing the socio-spatial mutations created by the soil market and, consequently, possible strategies of social management that favor the mitigation of this urban phenomenon.

Keywords: gentrification, informality, habitat, social recomposition, Bogotá.

Resumo

Através de um estudo de caso, a criação de um processo de gentrificação é identificado, na cidade de Chapinero, e analisar e caracterizar o impacto e as consequências sociais causados por este fenômeno no território. condições socioeconômicas diferentes da população, encontrado na cidade de Chapinero, em um andar alto-renda, levou ao surgimento de um processo gentrifying; como resposta à escassez de terras urbanas, em um cone de alta renda da cidade e pela presença de uma ampla faixa de bairros de origem informal, contíguos a esse cone; uma situação que inicia um trabalho logístico árdua, por promotores privados, a aquisição de terras para o desenvolvimento, capaz de densificação e desenvolvimento naqueles origem assentamentos informais, estrategicamente localizado próximo aos setores de alta renda. Pressão e especulação imobiliária, em uma ampla bairros da cidade de Chapinero área, está se formando por 20 anos, causando o desaparecimento gradual de vários assentamentos, sem discriminar consolidou o seu estatuto legal (formal ou informal); sendo os construtores e os promotores privados, os gerentes de grandes aquisições de solo, a muito baixo custo, que mais tarde se desenvolvem em condições de alta rentabilidade. Esta circunstância envolve uma análise das consequências sociais que esta transformação urbana trouxe para comunidades de bairros origem informal do setor, com o desejo de destacar as implicações sociais geradas pelo processo de gentrificação viver a localidade de Chapinero, mostrando mutações socio-espaciais criadas pelo mercado do solo e, conseqüentemente, possíveis estratégias de gestão social que favorecem a mitigação desse fenômeno urbano.

Palavras-chave: gentrificação, informalidade, habitat, recomposição social, Bogotá.

Introducción

El presente trabajo evidencia una variedad de problemáticas y ambigüedades, en diversos barrios de origen informal de la localidad de Chapinero, en torno con la construcción social del espacio, la apropiación territorial y el tejido social presente, en un proceso de renovación urbana, generando inquietudes e interrogantes relacionados con la construcción de ciudad que actualmente se plantea.

El estado actual de los asentamientos populares, dentro de la localidad de Chapinero, presenta disímiles estados de desarrollo y de estatus legal; se encuentran barrios regularizados, otros, en proceso de regularización y algunos en situaciones complejas por diversos motivos legales y normativos. Todo esto impacta los procesos de ocupación, los tratamientos urbanos y la planeación del territorio. Se encuentran barrios con entre 20 y 60 años de antigüedad, caracterizados por distintos procesos de consolidación urbana y múltiples niveles de calidad habitacional, lo que se presenta como un hecho directamente determinado por su historia.

Debido al desarrollo urbano y a los procesos de renovación presentes en diferentes sectores de Bogotá, la transformación inmobiliaria que se ha venido gestando sobre la localidad de Chapinero ha mostrado cómo los agentes privados y las constructoras operan bajo un método común y repetitivo, al momento de adquirir predios y terrenos; como indica el coordinador de proyección social del programa de arquitectura de la Universidad Piloto de Colombia, Walter López Borbón:

Las empresas del sector privado o intermedias de las mismas, han optado por la compra directa de las viviendas y lotes de origen informal a los propietarios o poseedores, disminuyendo el costo del predio progresivamente, según las condiciones legales de la vivienda, como escrituras o titulación, cumplimiento de la normativa, obediencia de norma sismo resistente; diezmando el valor real de la propiedad con cada negativa, frente a los documentos de

soporte solicitados (Comunicación personal, 13 de octubre, 2011).

Según lo observado durante el trabajo de campo, las familias buscan un nuevo lugar de resguardo como resultado posterior a la venta de las viviendas, algo que difícilmente puede ser adquirido con el dinero obtenido, debido al alto costo de suelo existente en la ciudad, sumado el desconocimiento y a la falta de información, al momento de intentar adquirir una nueva vivienda. Aquellos que permanecen en la zona, por otro lado, empiezan a vivir una experiencia totalmente ajena a la acostumbrada, dándose convivencia con nuevos vecinos, cambios trascendentales en el territorio, aumento en los costos de vida, entre otros aspectos. Finalmente, se encuentra un panorama de nuevas viviendas multifamiliares, ubicadas en zonas de altas condiciones socioeconómicas, dentro de un sector fragmentado por diferentes condiciones urbanas, arquitectónicas, económicas y sociales, que modifican de manera abrupta el tejido social existente en el territorio. En relación con esto, Saldarriaga (2002, p. 162) menciona que no se trata solamente de la edificación física o material de la ciudad y de sus espacios, sino de la construcción mental de los ciudadanos que, por medio de imágenes, reconocen, identifican y encuentran su memoria. Memoria cultural que representa un sinnúmero de imágenes, costumbres, valores, objetos y espacios que, como efecto de su desaparición, crean fuertes impactos que repercuten en la estructura cultural de una comunidad.

Este estudio caracteriza los impactos sociales generados por la renovación urbana que se gesta, hoy en día, sobre asentamientos de origen informal de la localidad de Chapinero, demarcando un lapso determinado por la promoción distrital para la legalización de barrios informales que se da a finales de los años 80 e inicios de los 90, en un rango cercano a los 20 años que llega hasta la actualidad, constituyéndose como hecho de alto impacto para el territorio estudiado.

La legalización de asentamientos creó múltiples efectos colaterales en el territorio; los barrios de origen informal empezaron a recibir nuevos beneficios, como equipamientos

públicos y mejoras en infraestructura, pero también nuevos impuestos y estándares para el cobro en los servicios públicos, así como su integración a planes de mejoramiento integral. Sin embargo, la formalización de unidades barriales conllevó también nuevos conflictos en la zona: en primera instancia, la presión de las autoridades distritales por la ocupación ilegal de tierras fue reemplazada por las grandes y pequeñas empresas constructoras, interesadas en ocupar e intervenir el territorio; en segunda instancia, los nuevos planteamientos por parte del Distrito, en busca del control de crecimiento de la ciudad, el manejo de bordes y la re densificación del centro urbano, con iniciativas como la Resolución 463, de 2005, y la Resolución 1141, de 2006, que brinda respaldo normativo a la resolución anteriormente mencionada, impulsaron al mercado inmobiliario a colocar sus ojos en sectores centrales y con potencial de densificación, incrementando la especulación del suelo y la presión inmobiliaria sobre el territorio. Lo anterior lleva al planteamiento de la pregunta: ¿Qué tipo de impactos sociales causan la presión y la especulación inmobiliarias sobre los sectores de origen informal, en la localidad de Chapinero?

Con el ánimo de brindar una respuesta a la anterior pregunta, se analiza e interpreta la percepción de los diferentes actores que intervienen en el sector, los cuales incluyen a la comunidad, a los constructores privados y a los entes estatales, comprendiendo la visión del habitante frente al conflicto actual de la dinámica inmobiliaria del sector, desde la apreciación única del sujeto que ha vivido los momentos determinantes del territorio y la presión del mercado de finca raíz que lo rodea. Por otro lado, comprendiendo la óptica política, lo normativa y los planes que tiene trazados el Distrito, a futuro, sobre el área, al igual que se analiza el comportamiento de los promotores privados, entendiendo su visión actual y futura del territorio.

De esta manera, se estudia el comportamiento y el desarrollo inmobiliario de un sector de origen informal, inmerso en un cono de alta renta, entendiendo la visión de sus distintos actores sobre el territorio, deduciendo las afectaciones

sociales que el fenómeno de gentrificación ha causado en los habitantes de barrios populares. Ello, con el deseo de brindar posibles soluciones, desde el ámbito social, como elemento primordial en la construcción del espacio, en la búsqueda del fortalecimiento comunal y en la consolidación del tejido social, mitigando efectos negativos que recaen sobre la población más vulnerable, como el desplazamiento urbano y la segregación social-espacial.

Metodología

Inmerso en los cerros orientales de Chapinero

La investigación se desarrolla a partir de un estudio de caso, como estrategia metodológica, enfatizando en el estudio del fenómeno de gentrificación, dirigido a entender las dinámicas presentes en los barrios de origen informal de la localidad de Chapinero, describiendo, explicando y generando un juicio de los efectos urbanos y sociales del fenómeno sobre el territorio y, específicamente, sobre la población.

Se utilizan, como métodos de recolección, 1) la revisión documental, utilizando diversas fuentes de información, tales como prensa, documentos oficiales de organismos públicos, libros, internet, entre otros; y 2) la aplicación de entrevistas semi-estructuradas a una muestra, por conveniencia, de la población local, la cual llegó a un punto de saturación del discurso, permitiendo la medición de evidencias, teniendo como finalidad la descripción y caracterización de los impactos sociales generados por la gentrificación; estudiando las comunidades del sector y estas como se ven afectadas por el fenómeno anteriormente mencionado (Paramo, 2008a, p. 310).

La última fase evidencia los hallazgos, proporcionando explicación y desarrollo de la pregunta planteada al inicio del documento; para así llegar a la formulación de una propuesta de mitigación que responda a los hallazgos expuestos (Paramo, 2008a, p. 311).

Análisis de contenido

La metodología aplicada se divide en dos etapas. Inicialmente, se desarrolló un análisis de contenido, como técnica de recopilación de información que facilita el estudio de información relevante para la investigación (Paramo, 2008b, p. 206). Esta se organizó de forma cronológica, dando comprensión e interpretación del histórico normativo del Bosque Oriental de Bogotá, identificando los hechos relevantes que han demarcado el proceso de desarrollo territorial en el sector analizado, desde una perspectiva social. En segunda instancia, se examinó el marco normativo relacionado con la protección al medio ambiente y con la administración de las áreas de reserva forestal afines al territorio en estudio, profundizando en las competencias del Ministerio de Ambiente, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) y la Alcaldía Mayor de Bogotá; con el ánimo de analizar las condiciones de la normativa vigente, las cuales juegan un importante papel en el presente y futuro del territorio en estudio, siendo elemento constituyente de la denominada reserva forestal protectora Bosque Oriental de Bogotá.

Como resultado de esta última resolución, se realizó la interpretación de la sustracción de 973 hectáreas del área de la Reserva Forestal Protectora “Bosque Oriental de Bogotá”, las cuales afectan, de forma directa, al sector en estudio (localidad de Chapinero). Se estudió la zonificación propuesta y el tratamiento de las zonas correspondientes a vivienda, infraestructura y servicios urbanos ubicados en el área seleccionada, para deducir los impactos legales y económicos que puedan afectar al territorio y a su comunidad.

Esta revisión documental permitió realizar una lectura del contexto histórico, legal, económico y ambiental de los Cerros Orientales de Bogotá, comprendiendo su proceso de gestión y de transformación, a lo largo de los últimos 30 años; con ella, se vislumbró la problemática base, facilitando la interpretación del comportamiento del territorio, de tal modo que permitiera inferir los posibles procesos económicos y ambientales que se den en el futuro; en una etapa final, se buscó cruzar dicha información al momento de

realizar la identificación y la descripción de posibles impactos sobre la población de los barrios populares de la localidad de Chapinero.

Entrevistas semiestructuradas

En segundo lugar, se realizó una serie de entrevistas semi-estructuradas, con enfoque en historia oral o biográfica, de los habitantes de los barrios de origen informal de de Chapinero; registrando la memoria y la experiencia de diferentes individuos en relación con su vida dentro de un territorio determinado (Paramo, 2008b, p. 131).

Por medio de éste instrumento, se buscó puntualizar determinados momentos de las vidas de los individuos, de tal forma que se presentaran como instantes selectivos que hayan marcado el rumbo de la familia, de la casa, del barrio y de la comunidad, permitiendo evidenciar distintas vivencias y sentimientos que fueron contrastados con la información recolectada en el análisis documental, permitiendo cruces de datos congruentes y de alto valor histórico.

Esta técnica facilitó generar una reconstrucción del entorno social y espacial, a partir de situaciones y vivencias que experimentó el entrevistado, y desde su percepción de hechos anteriores, teniendo como función comprender el lado subjetivo de los procesos institucionales y económicos por los cuales han pasado los barrios populares de la localidad de Chapinero.

Grupo focal

Para la aplicación de la entrevista, la población seleccionada se dio mediante muestreo por conveniencia, donde las comunidades de los barrios de origen informal constituyeron el grupo focal. Los instrumentos aplicados se ejecutaron con determinados habitantes de los barrios populares, teniendo como criterio de selección la buena disposición a colaborar, de cara al presente trabajo; y, en segunda instancia, la antigüedad y el conocimiento sobre el territorio que habitan. También se valoró la noción de los diversos procesos sociales y económicos que ha sufrido el sector de estudio durante las últimas

tres décadas a la actualidad. El grupo focal fue seleccionado teniendo en cuenta su conocimiento del territorio, además de las vivencias y experiencias acaecidas durante décadas, siendo sus integrantes receptores de los impactos generados por la toma de decisiones respecto al sector y otorgando una visión social a la investigación, mediante sus experiencias y el conocimiento de lugar que habitan hace más de 60 años¹.

Procesamiento de la información

Tras un proceso de recolección de información gestado con base en diversas fuentes y medios, se realizó un análisis de contenido que fue sistematizado en tres grandes grupos: 1) grupo de documentos oficiales de organismos de control, 2) grupo de información de prensa y 3) grupo de documentos teóricos.

Cada grupo se organizó cronológicamente, reconociendo hechos de relevancia y de interconexión entre sí; para realizar un compilado de información que concentra los datos principales pertinentes para el caso de estudio.

Con base en el primer compilado de información, se desarrollaron entrevistas mediante un instrumento acompañado de un soporte de audio. Dentro de la sistematización, fue necesario tamizar determinada información para incorporarla al documento, transcribiendo, de manera puntual, los datos necesarios para la realización de una línea de tiempo, útil para demarcar hechos que determinaron la historia del territorio en estudio, desde la percepción social.

Finalmente, esta información se cruzó para intentar una lectura única del territorio, con un panorama más amplio de entendimiento, ana-

lizado desde diversas ópticas. Así, la intención fue exponer los hallazgos encontrados en dos secciones: una de ellas muestra el componente político y económico que evidencia los hechos que han intervenido en el sector analizado, mientras la segunda da a conocer la visión social del territorio, desde una perspectiva subjetiva, ligada a las entrevistas realizadas.

Resultados

La gentrificación en la localidad de Chapinero

La localidad de Chapinero, ubicada entre la calle 39 y la calle 100, desde la avenida Caracas hasta los Cerros Orientales de Bogotá, presenta en su extremo oriental una de las zonas de mayor renta de la ciudad y es una de las áreas más exclusivas, en temas de vivienda y de negocios, según lo expone Metro Cuadrado, en su sección de “Ciudades y Precios de Finca Raíz” (2013). Se encuentra una combinación de barrios con altas condiciones económicas, junto a una franja de 18 barrios populares; esto constituye un comportamiento atípico dentro de Bogotá, en referencia a la especulación del suelo. Dicho fenómeno ha generado fuertes cambios en la estructura social y en las condiciones de vida de los desarrollos informales; dado que las decisiones políticas del Distrito y del mercado formal han arrastrado un gran número de consecuencias, dentro de la comunidad y sus habitantes, en los aspectos político, económico y social, siendo merecedoras de estudio respecto al territorio.

La génesis de este estudio se dio en el año 2011, mediante una investigación que buscaba identificar las condiciones habitacionales de vivienda en barrios de origen informal; esta investigación se desarrolló en barrios populares de la localidad de Chapinero, creando amplias expectativas e inquietudes en relación a la evolución y la consolidación de las comunidades en el territorio. Aunque a simple vista las condiciones habitacionales de los barrios informales no son las ideales, dentro del trabajo de campo la comunidad denota como problemática principal

¹ Se determinó un *muestreo por conveniencia*, ya que toda la población no era de fácil acceso para la aplicación de entrevistas y no todos los habitantes del sector, conocedores del cambio social, económico y urbano que, actualmente, cursa el territorio; por lo cual se resalta la gratitud a las personas que prestaron su tiempo y actitud para la aplicación del instrumento, siendo una valiosa fuente de conocimiento para esta investigación. Cabe aclarar que a las entrevistas presentadas en el siguiente capítulo se les ha modificado el nombre del entrevistado, por seguridad del mismo, y en algunos casos, por petición de los individuos.

la existencia de fuertes conflictos y de constante temor frente a la posible expulsión del territorio. Se identificó en los habitantes un temor arraigado a ser desplazados de sus barrios y viviendas, debido a los inmensos esfuerzos que han tenido que hacer para construir sus hogares y a la constante resistencia que han soportado para no ser movilizados de sus barrios, debido a las condiciones ilegales de origen.

El temor a la expulsión y desposesión del territorio ocupado, presente en múltiples comunidades de los barrios de origen informal, fue reconocida en diversos barrios de Chapinero, los cuales exponían cómo, a pesar de su resistencia por mantenerse en las viviendas, la renovación urbana que se viene dando en la zona ha instaurado la descomposición social en las comunidades y, por ende, la de su espacio, permitiendo el ingreso de nueva población a barrios inicialmente informales que, hoy en día, presentan características socialmente heterogéneas, con zonas residenciales de un alto nivel socioeconómico que limitan con desarrollos urbanos de baja capacidad adquisitiva, algo que crea un desgarramiento en el tejido social existente, mediante el desplazamiento urbano y la conformación de procesos de segregación y de exclusión de la población originaria, respecto a los nuevos habitantes del área, quienes poseen mejores condiciones económicas. Este proceso de colonización de los niveles socioeconómicos altos se ha venido gestando paulatinamente, mediante la adquisición de suelo a los habitantes originarios de estos barrios, por parte de empresas urbanizadoras y de constructoras que se encargan de obtener terrenos ocupados por desarrollos habitacionales populares, liberando áreas y globos de suelo edificable, mediante incentivos económicos dirigidos a las comunidades nativas.

Se definió como objeto de estudio la localidad de Chapinero, debido a la identificación de un fenómeno urbano constante en los barrios de origen informal del sector. Durante la primera etapa, se reconocieron 18 barrios populares en la localidad, bajo la premisa de que el comportamiento inmobiliario tenía características tendientes en el territorio, ya que al comienzo

se habían identificado, consecutivamente, tres barrios bajo el mismo proceso urbano y social. Sin embargo, durante el trabajo de campo y de recolección de información, se evidenció que el fenómeno no se desarrollaba en toda el área de estudio, mostrando tan solo puntos focales; reconociendo siete (7) barrios bajo la influencia de la gentrificación, donde se identificaron las señales propias del fenómeno urbano, entendiendo la gentrificación como:

Un proceso de renovación urbana que denota cambios socioculturales debido a la compra de casas (que para algunos puede resultar parte de un proceso de especulación urbana), por parte de gente adinerada de clase media o alta, en una comunidad no muy próspera, en donde por las mejoras realizadas en las propiedades estas aumentan su valor, lo cual va acompañado de un proceso de desplazamiento de las personas de menores ingresos y un mejoramiento de las áreas circundantes (Barrera, 2013, p. 7)².

Dentro de los barrios reconocidos bajo el proceso gentrificador, se evidencia, durante los últimos 20 años, desintegración del tejido social del territorio; donde sobreviven, en el ámbito físico y espacial, siete (7) barrios de origen informal y tan solo tres (3) comunidades resilientes a la mutación urbana latente.

Barrios de origen informal, localidad de Chapinero

Los barrios reconocidos bajo el fenómeno gentrificador (Olivos, Juan XIII, Nueva Granada, Luis Alberto Vega, Santo Domingo, María Cristina y Bosque Calderón I, II, III y IV) presentan, como característica común, una ubicación contigua dentro de un área específica de la localidad, inmersa en un cono de alta renta que denota constante presión inmobiliaria sobre los asentamientos populares, como se observa en Figura 1. Así, se afectan las condiciones sociales y espaciales de la comunidad, desintegrando hasta el día de

² Para proporcionar, de manera profunda, un soporte conceptual del término gentrificación y una reconstrucción del estado del arte sobre esta temática, se recomienda consultar a Ruiz (2016).

hoy diversos asentamientos. Dentro de las tres comunidades nativas que aún se mantienen activas y resistentes en el territorio, se denota un alto nivel de consolidación, donde es posible identificar Juan XXIII, Nueva Granada y Bosque Calderón como comunidades barriales, física y socialmente consolidadas.

Es necesario mencionar que el proceso de gentrificación, a pesar de generarse tan solo en siete (7) barrios de la localidad, crea tensiones e impulsa el desarrollo del fenómeno. En otras palabras, la localidad de Chapinero, al caracterizarse como sector de altos ingresos per cápita, con una población que contiene pocos habitantes en condiciones de pobreza, en relación con otras localidades de la ciudad (Metro Cuadrado, 2013b), se muestra como un sector de condiciones socioeconómicas altas, que busca homogeneizar dicha característica.

Barrios de alto poder adquisitivo, como Rosales, Chicó, Chapinero Alto, La Cabrera; hoy en día representan una de las zonas de mayor renta de la ciudad (Metro Cuadrado, 2013a), lo que genera inversión económica continua en la zona, por parte de promotores privados, conllevando a la constante búsqueda y adqui-

sición de suelo urbanizable y fomentando el desarrollo inmobiliario residencial de alta gama en el sector. Al agotarse el recurso del suelo, los promotores optan por la apropiación de nuevos territorios, de connotación social negativa, dada su condición de informalidad, y se encargan de transformarlo en áreas atractivas y de iguales condiciones socio-económicas a las del área circundante. En este orden de ideas, los factores gentrificadores se reflejan más allá de la zona transformada y se expresan por medio de fenómenos como la especulación, la connotación territorial, la segregación y la exclusión. Desde este punto de vista, aunque la investigación delimita siete barrios receptores del fenómeno, la relación e interacción territorial con la localidad de Chapinero continúa siendo un elemento decisivo dentro de la investigación, creando línea en la comprensión de las dinámicas del mercado y de los comportamientos sociales del sector (Ver Figura 2). Para ello, se profundiza a continuación en la óptica de cada uno de los agentes que intervienen el territorio y se analiza la visión que tienen del mismo.

Figura 1. Visual del barrio Juan XXIII hacia la ciudad, localidad de Chapinero, Bogotá



Nota: Elaboración propia, septiembre de 2011.

Figura 2. Heterogeneidad social-espacial. Cerros Orientales de Chapinero

Nota: Elaboración propia, septiembre de 2013.

Agentes políticos y económicos

El comportamiento de mutación y de evolución urbana ha sido determinado, en los últimos años, por empresas privadas de construcción, generando mayor intervención sobre el área, en comparación con los agentes que eran auto-productores; siendo los promotores privados (urbanizadores y constructoras) los que han guiado el desarrollo territorial. En este apartado, se analizan las actuaciones políticas y económicas que han creado cambios en el comportamiento urbano del sector, entendiendo como disímiles posturas administrativas que predeterminan las acciones urbanas, influenciando directamente las diferentes agentes que se hallan en el territorio.

Durante décadas, diversas constructoras, urbanizadoras e inversionistas privados, han tenido interés económico sobre el área de estudio, debido a sus condiciones espaciales dentro de la ciudad y por su alto potencial de renta, el cual se presenta como el mayor atractivo, dentro del desarrollo inmobiliario. La adquisición de suelo, de manera progresiva y programada, ha evidenciado las proyecciones privadas de transformación del territorio; encontrando predios adquiridos en el sector, por importantes propietarios de suelo de la ciudad, hace más de 15 años. Diversas metodologías de adquisición de terrenos,

han sido parte del proceso de consolidación de importantes bancos de suelo sobre el sector alto de Chapinero, sin discriminación alguna por su estatus normativo o legal, conformando amplias áreas que se encuentran a la espera de un aval institucional para su desarrollo.

Más allá de detallar el comportamiento y los impactos que han causado cada una de las constructoras que han intervenidos el sector en estudio, se pretende crear una visión macro de las consecuencias y afectaciones que generan las decisiones políticas y económicas sobre un territorio puntual, entendiendo como la conjugación de intereses de diversos agentes, logra confluir en un proceso de transformación urbana a gran escala, impactando multiplicidad de redes y sistemas urbanos construidos por los ciudadanos.

Plan director corredor ecológico y recreativo de los cerros orientales

Dentro de la revisión documental, es necesario contextualizar los hechos relevantes que han afectado directamente el borde oriental de Bogotá, entendiendo los impactos políticos y económicos que han recaído sobre la zona de estudio; comprendiendo el surgimiento de las primeras leyes de protección ambiental, analizando el estado actual e interpretando su futuro.

Respecto a la normativa pasada y reciente, se realizó un paneo que abarcó desde 1970 hasta la actualidad.

En los años 70, debido al crecimiento de la ciudad, se dio inicio el proceso de ocupación y consolidación de asentamientos de los cerros orientales, generando incertidumbre sobre el manejo ambiental del área en mención; esto impulsaría su normatización mediante una declaratoria que alindera la reserva forestal de los Cerros Orientales por medio la Resolución 76 (1977), restringiendo el desarrollo urbano en la zona de reserva, tras el cuidado y mantenimiento del área, como elemento productor de agua para la sabana de Bogotá. Posteriormente el Acuerdo 7 (1979) precisa el perímetro de servicios, al cual las Empresas Distritales prestadores de Servicios Públicos se ciñen para suministro de los mismos; creando un borde urbano que concuerda con el límite occidental de la reserva. En los siguientes años surgen nuevos asentamientos de vivienda informal situados fuera del perímetro urbano, los cuales se legalizan y consideran parte de dicho perímetro, dejando de lado la prohibición de desarrollo urbano en el área de reserva forestal definida por la Ley nacional de 1977 (Secretaría Distrital de Planeación, 2007, pp. 8-6).

En 1990, con el Acuerdo 6, se crean las áreas suburbanas para la ciudad, siendo una franja de transición que envolvía el costado oriental del casco urbano de Bogotá, y se dio como espacio donde cohabitaban los modos de vida rural y urbano. Este acuerdo prohibía el desarrollo inmobiliario sobre las áreas suburbanas, localizadas en zonas de reserva forestal del bosque oriental, sin embargo, se permitió la incorporación de suelo protegido entre las cotas 2700 a 2800 al área urbana de la ciudad, para su desarrollo urbano (Secretaría Distrital de Planeación, 2007, pp. 8-6).

En el año 2000, con la aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, se ratificó la existencia de la reserva y la administración de esta por parte de la CAR, clasificando el suelo e incluyéndolo en la reserva del sistema de áreas protegidas del Distrito. A pesar de lo anterior se incorpora de nuevo, suelo de la reserva al suelo urbano omitiendo la administración del orden

nacional de la zona protegida (Secretaría Distrital de Planeación, 2007, pp. 8-6).

Con la revisión del plan de ordenamiento territorial, en el año 2004, mediante el acuerdo 190, se constituyen corredores ecológicos sobre el costado oriental, los cuales fueron definidos mediante una franja de 50 a 100 metros de ancho sobre el suelo rural, colindante y paralela al perímetro del casco urbano, en concordancia a los instrumentos de gestión y planeación. Este Instrumento pretendía proporcionar a Bogotá, una frontera que proveyera control de desarrollo y expansión urbana informal sobre suelo rural. Este instrumento finalmente no se reglamentó; y aunque el perímetro urbano de la ciudad se reformó respetando la reserva forestal, y ratificó el límite occidental de la zona de protección como límite urbano. Para ese momento, ya todos los desarrollos urbanos legalizados en esta área, se hallaban formalmente en zonas de reserva (Secretaría Distrital de Planeación, 2007, pp. 8-6).

Para solucionar este escenario, el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial planteó la Franja de Adecuación por medio de la Resolución 463 (2005), redelimitando la reserva y modificando el área de conservación y protección ambiental de los Cerros Orientales, liberando 973 ha, debido a la pérdida de condiciones medioambientales adecuadas para su preservación, definiendo dos áreas:

- Áreas de Ocupación Pública prioritaria, adyacente al límite occidental de la Reserva;
- Áreas de Consolidación del Borde Urbano.

A la vez, al igual exigía al Departamento Administrativo de Planeación Distrital regular esta área mediante un Plan Zonal, el cual se contrató por la entidad, precisando los sitios de ocupación pública en los cuales se proponen corredores ecológicos y parques. Sin embargo, esto no fue reglamentado debido a que en 2006 el decreto fue demandado mediante acción popular.

Posteriormente la CAR como institución reguladora de la reserva, realizó el Plan de Manejo Ambiental de la reserva forestal protectora Bosque de los Cerros Orientales (Resolución 1141, 2006) por medio del cual se zonifica el área en las siguientes categorías: Zona de Conservación,

Zona de Rehabilitación Ecológica, Zona de Recuperación Paisajística y Zona de Recuperación Ambiental y la Franja de Adecuación (sustracción). Este instrumento conserva los trazados generales de la Resolución 463 (2005) para la zona de la Franja de adecuación, entendiéndose que se encontraba a la espera de la sentencia definitiva del Consejo de Estado.

En 2007 la Secretaría de Planeación Distrital en búsqueda de instrumentos alternos para implementar un proyecto en defensa de la reserva forestal, crea el Plan de manejo del borde occidental de la zona protegida, el cual plantea formar y regular de forma específica la franja de adecuación, al Plan de Manejo de los Cerros Orientales definido por la CAR, en la Resolución 1141 (2006). Dentro de este plan se precisa el Corredor Ecológico y Ambiental de los Cerros, con el concerniente Plan Director, el cual sirve de elemento paisajista contenedor de las dinámicas urbanas provenientes de los colindantes desarrollos multifamiliares con las áreas de protección.

El corredor se ubica en el borde occidental de la reserva forestal y en el borde oriental urbano de la ciudad. El corredor se da a lo largo de 42 kilómetros entre la calle 193 al norte y la quebrada Yomasa. Posee un ancho cambiante entre 12 y 1250 metros que cubren un área de 408.74 hectáreas. El corredor cruza las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa fe, San Cristóbal y Usme (Secretaría Distrital de Planeación, 2007, p. 9).

Según la Secretaría Distrital de Planeación (2007, p. 9), el corredor ocupa áreas sin desarrollo urbano de la Franja de Adecuación que es zonificada por el plan de manejo de la reserva forestal (Resolución 1141, 2006). Por su ubicación, el corredor posee importante relevancia para la estructura ecológica y funcional de la región Bogotá; su alto valor se encuentra en cuatro (4) aspectos:

Inicialmente su papel como elemento estructural en el crecimiento y la evolución del territorio, dado su nivel regional. En segunda instancia, su función y valor como oferta hídrica y ambiental de la región. En tercer órden se rescata su valor simbólico y patrimonial para

la ciudad y región. Y como cuarto y último aspecto, la relación biofísica que integra cualidades ecológicas de conectividad ambiental de forma transversal (Secretaría Distrital de Planeación, 2007, p. 9).

Para generar una implantación territorial adecuada, el modelo de ordenamiento plantea el mayor corredor ecológico y recreativo de Bogotá, mediante el provecho público general y plantea una nueva área de Manejo Especial, instituida dentro de la Estructura Ecológica Principal, denominada “Corredor Ecológico y Recreativo de los Cerros Orientales” y ser constituida como suelo de protección al hacer parte de la Franja de Adecuación, que fue aprobada por el Consejo de Estado. El modelo concebido se forma a partir de tres estrategias: la ambiental y biofísica, la socio cultural, y la estrategia espacial y de infraestructura (Secretaría Distrital de Planeación, 2007, p. 19).

Como es notorio las diferentes entidades territoriales con injerencia sobre la reserva (CAR y Distrito), construyeron y moldearon la planificación territorial del Bosque Oriental de Bogotá en concordancia a la Resolución 463 (2005), de manera anticipada la sentencia del Consejo de Estado que tardó ocho (8) años en brindar respuesta a la apelación colocada sobre el mismo.

Hasta el año 2013, el Consejo de Estado promulgó la sentencia en torno a la apelación interpuesta en contra la sentencia dada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, por medio de acción popular, objetando:

Amparó los derechos colectivos al goce de un ambiente sano, la existencia del equilibrio ecológico, la defensa y salubridad públicas, el acceso a una infraestructura de servicios que garanticen la salubridad pública, la seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente y la realización de construcciones (Consejo de Estado, 2013, p. 1).

Lo cual excluía 973 hectáreas de la reserva, ratificando la Resolución 463 (2005) del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; reconociendo la pérdida de condiciones del suelo de reserva en un alto porcentaje del área; reduciendo la zona protegida de 14.116 hectáreas

a 13.143. Debido a los daños causados a la zona de reserva forestal por causa del crecimiento urbano y la escasez de suelo, encontrando más de 116.000 personas habitando la zona de reserva; como consecuencia del limbo jurídico que se generó durante 8 años, cuando surgen los nuevos linderos del Ministerio de Ambiente en el año 2005, que posteriormente son demandados y suspendidos por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca (El Tiempo, 2013a), lo que creó vacíos normativos que facilitaron la intervención y desarrollo habitacional en el territorio.

Se produjo el surgimiento y consolidación de asentamientos informales, entre 2007 y 2013, dentro de las áreas de reserva forestal, registrándose 1986 construcciones ilegales, de las cuales 1533 fueron terminadas, según menciona la Secretaria de Hábitat; identificando en su mayoría en estrato³ 1 y 2, un 57% de los asentamientos en la localidad de Usaquén; y un 20,9%, en la localidad de Chapinero. En este periodo, enmarcado por la incertidumbre jurisdiccional, dentro del área se construyeron además de viviendas informales populares, edificaciones informales de alta gama, que se alzaron sobre casas demolidas y compradas a bajo costo a sus propietarios, principalmente de escasos recursos (El Tiempo, 2013b).

El señor de una constructora nos dijo que vendiéramos la casa, que nos daba 120 millones y nos evitaba problemas como el pago de impuestos caros, porque el barrio, que es estrato 2, se iba a subir a estrato 6, con los edificios que nos están construyendo al lado. Así nos presionan para que vendamos.

Quien cuenta estos hechos es Clara Guzmán, que vive en Los Olivos, uno de los barrios en trámites de legalización en el cerro del sector de

Chapinero, que tiene casas antiguas de 1 y 2 pisos, cercadas hoy por edificios de 20 y más plantas.

“Ofrecen por las casas \$ 120 millones para hacer edificios con apartamentos hasta de \$ 1.200 millones, como hicieron con algunos dueños de Los Olivos, que tuvieron que vender. Porque la constructora compró casas vecinas, las desocuparon y ahí metieron indigentes para que fastidiaran. La gente salió así corriendo”, contó Carlos Mayorga, fiscal de la junta comunal del barrio Juan XXIII, vecino de los Olivos (El Tiempo, 2013b).

La intervención sobre el territorio no se dio únicamente bajo desarrollos informales y autoproducción, también fue gestada por promotores privados que implementaron proyectos inmobiliarios multifamiliares, los cuales afectaron las condiciones medioambientales de la reserva forestal de los Cerros Orientales de Bogotá.

Denotando como desde el surgimiento de la Resolución 463 (2005), la especulación de suelos ha impulsado el desarrollo de vivienda en altura para la población de alto y medio poder adquisitivo en el área; fortaleciendo el sector como uno de los conos de alta renta de la ciudad; se ha incrementado la presencia de terrenos baldíos a la espera de desarrollo, sirviendo como “lotes de engorde” (llamados así, popularmente, a los predios que no son urbanizados, ya que adquieren mayor rentabilidad con el transcurrir del tiempo). Ejerciendo una fuerte presión inmobiliaria sobre los barrios de origen informal que se encuentran dentro y contiguos a la franja de adecuación, mientras el sector es urbanizado paulatinamente, posterior a la expulsión progresiva de la población originaria de los asentamientos populares.

Por lo cual es necesario visibilizar cómo las decisiones de carácter administrativo y de injerencia en el ordenamiento territorial impactan en diferentes escalas afectando de forma positiva y negativa la configuración territorial. Haciendo notorio en el planteamiento normativo y de planeación de los instrumentos de gestión, como la población de los asentamientos informales queda relegado sin tener en cuenta las acciones de impacto que se pueden gestar mediante la intervención territorial, donde la población debería

³ Estrato: La estratificación socioeconómica es una clasificación en estratos de los inmuebles residenciales que deben recibir servicios públicos. Se realiza principalmente para cobrar de manera diferencial por estratos los servicios públicos domiciliarios permitiendo asignar subsidios y cobrar contribuciones en esta área. De esta manera, quienes tienen más capacidad económica pagan más por los servicios públicos y contribuyen para que los estratos bajos puedan pagar sus facturas (DANE, 2017).

ser el eje de principal interés en un Estado Social de Derecho como el Estado Colombiano. Esto lleva a cuestionar cómo la población percibe y vive la transformación de su espacio y de su hábitat, sin un previo consenso o si quiera advertencia de lo que ha de suceder tras una intervención urbana; por lo cual, a continuación, se analiza la visión social del territorio en estudio.

Agentes sociales: la comunidad originaria

La identificación del fenómeno de gentrificación como objeto de estudio, en el sector, se identificó por medio del sentir de la comunidad, denotando fuertes tensiones debido al actual proceso inmobiliario que se gesta en la zona, y por el cual se sienten intimidados. Diferentes habitantes de barrios de origen informal, comunicaron el temor y preocupación por ser expulsados de sus hogares, debido al desplazamiento masivo de familias fuera del sector.

Acá viene a ofrecer cada nada, a ofrecer por las casas, la ventaja es que acá estamos más consolidados, no falta el que se le abre la boca con plata y no sabe el valor de donde está, pero acá sabemos cómo es la vuelta, a diferencia de otros barrios como los olivos que están todos divididos... unos quieren vender u otros quedarse ahí en el barrio. Nos toca es seguir fortaleciéndonos, con obras, con escuelas, con diferentes cosas. Doña Nereida⁴, 2012.

Al identificar que este discurso se presentaba reiteradamente en las comunidades, fue necesario indagar, en profundidad, cómo iniciar un proceso de entrevistas a los habitantes de diferentes barrios de la localidad, y entender si esta visión de la problemática del territorio era similar o no. El instrumento aplicado recolectó información correspondiente a la consolidación histórica del barrio en el que habita el entrevistado, desde lo expresado en su historia de vida, el proceso de construcción y edificación de su vivienda, el sentimiento de pertenencia que tiene con respecto a su barrio y, finalmente, cómo ha

percibido el desarrollo inmobiliario de su barrio y del sector circundante en los últimos años. Esto con la intención de comprender la visión de los habitantes e identificar los principales conflictos que se han gestado alrededor del desarrollo y renovación urbana.

Para contextualizar dichos hallazgos, es necesario mencionar como, durante la década de 1950, posterior al Bogotazo, la consolidación urbana del sector oriental de la ciudad se da de forma acelerada, y el desarrollo inmobiliario adquiere un auge importante; sin embargo, al momento de presentarse escasez de suelo en esta zona, la atención del mercado inmobiliario da un vuelco al costado occidental de la Bogotá, mercado que mostraría prosperidad por varias décadas. A partir del proceso de legalización de barrios informales en la ciudad, el mercado de suelos toma un nuevo giro, colocando de nuevo los ojos de las grandes empresas constructoras y urbanizadoras sobre el oriente bogotano, reavivando su dinámica y convirtiéndose en un foco de crecimiento financiero, donde los conceptos como Renovación urbana se presentaron como tratamiento urbano económicamente atractivo.

El primer hecho que proporcionó soporte a la hipótesis mencionada, fue la identificación de uno de los desplazamientos y la apropiación de suelo más grandes efectuados en la zona, que surge a mediados de los años 80 y finaliza a inicios de la década del 2000, evidenciando la desaparición de dos barrios: Luis Alberto Vega y Bosque Calderón II, asentamientos que registraban alrededor de 140 viviendas, según testimonios locales, los cuales fueron adquiridos secuencialmente en el trascurso varios años, desalojando el área.

Un habitante del sector mencionaba:

Hace 25 años empezaron a comprar allá (haciendo referencia al barrio Luis Alberto Vega), unos salieron con 40, con 36 y 32 (millones); y los que quedaban nomas... esa familia que fueron los últimos, con 48...De esa casa salieron con 16 cada uno, más o menos. Con eso el hombre compró por allá en las colas de suba, por abajo... y el hombre se localizó por allá... es que eso hace 20, 25 años era platica. Don Heberto, 2012.

⁴ Los nombres reales de todos los entrevistados fueron modificado por seguridad.

A ellos si los sacaron legalmente, con engaños de que les iban a dar casa por allá en el sur, se fue la gente de ahí y mentiras nunca le dieron casa y nunca le dieron nada... y hay unos de los del Luis Alberto Vega que salieron desalojados, los sacaron de ahí... eso fue como en el 86 - 87.

Don Casimiro, 2013.

El desplazamiento de 140 familias, sin cuantificar los hogares polinucleares, representó un movimiento poblacional significativo, generando fuertes impactos sobre el territorio y su estructura social. La descomposición de asentamientos acarreó numerosos efectos sociales, tales como el desplazamiento urbano y el detrimento de la calidad de vida de la población.

Aquellas personas que se vieron obligadas a trasladarse del territorio, inicialmente quedaron sin un lugar que habitar, y dadas sus condiciones económicas, las posibilidades de acceder a una vivienda pasaron a ser limitadas en determinados sectores de la ciudad, los cuales se hallan en los bordes de la urbe, afectando su calidad de vida e impactando su economía familiar. En cuanto a la población que se conservó en el territorio, su condición de vida también se vio afectada, dado que la nueva población de clase media y alta, transformó las condiciones socioeconómicas del sector, impulsando el surgimiento de nuevos comercios de alta gama, algunos cambios en el valor de servicios públicos, entre otros; aumentando los costos de vida en el área que fue renovada y revitalizada, consecuente al mejoramiento de las condiciones espaciales.

Según nos comenta Don Heberto, la desaparición de estos dos barrios se dio mediante un proceso influenciado por diversos intereses de orden económico.

Todos se fueron... unos cogieron pa Pereira otros pa otros lados, yo tuve un vecino que eso fanfarroneaba, le dieron 40 y eso andaba todo borracho por Los Olivos y voto la plata. Bueno, después que paso eso con el Luis Alberto Vega, siguieron con Bosque II, allá llegaron y empezaron a envenenarle la cabeza al presidente de la junta... eso era del muro para allá (El entrevistado señala con su mano), inclusive eso no lo llamaban Bosque II, lo llamaban "El

compresor"; por eso dieron 15.000 millones de pesos, dicen las malas lenguas, no...y que la fiduciaria le consigno 15.000 millones para que el empezaran a negociar...a más de uno le dieron en la cabeza, les daban lo que querían ... por eso fue que los sacaron de aquí (señala el barrio donde se encontraba-Bosque Calderón 1)... ustedes no nos va a hacer los que hicieron en el barrio siguiente, se llenaron de plata y les dieron a los otros lo que a ustedes les dio la gana...y los sacaron, porque a ellos lo amenazaron en el Bosque Calderón...dicen que él negocio eso por 5.800 millones, más la tierra, y quedó en manos de la fiduciaria... cuando llegó este alcalde ¿Cómo es que se llama? ¿El que estaba antes de Samuel Moreno?... Entrevistador: Lucho...eso Lucho, ese fue el que de una vez paro eso... él dijo que acá no podían construir, porque esto son reservas forestales, él fue el que paro esa vaina hay, paró a la fiduciaria porque ya estaban las vallas puestas, las vallas de la curaduría. Don Heberto, 2012.

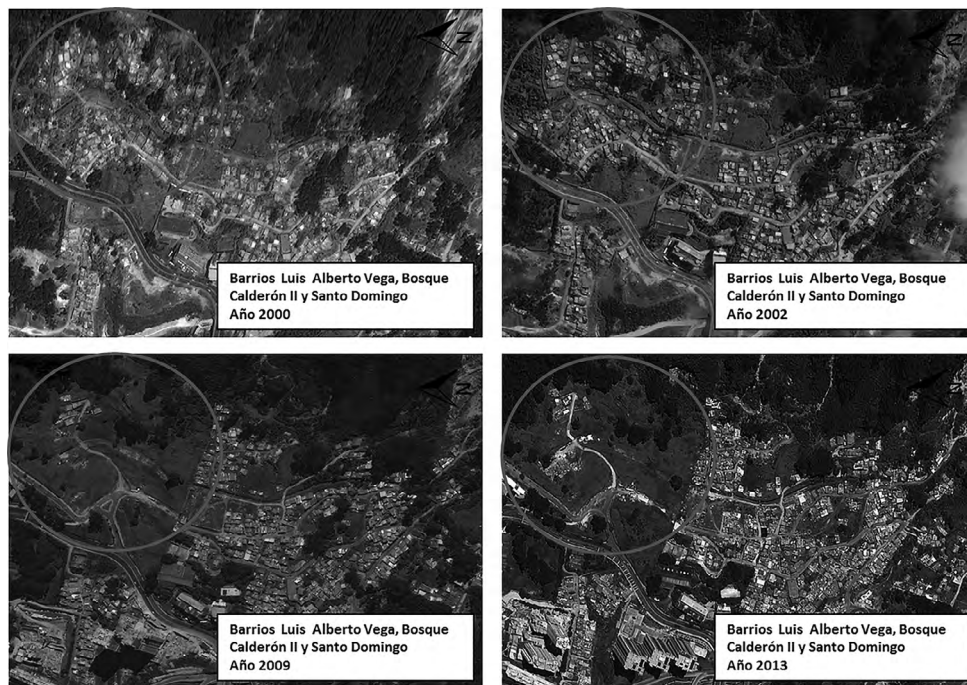
La comunidad nativa al verse inmersa en estas transformaciones de su entorno inmediato, mostró desconfianza, creando especulaciones del futuro de sus barrios y casas, conllevando una fuerte connotación negativa, debido a los desplazamientos masivos observados en la Figura 3.

Sin embargo, las dudas e inquietudes en torno a la proyección de estos terrenos fueron evidentes en el año 2014 con la promoción del proyecto inmobiliario "Cerro Verde" en los terrenos antiguamente ocupados por los barrios Luis Alberto Vega, Bosque Calderón II y Santo Domingo.

Un proyecto de vivienda de la Fiduciaria Tequendama, compuesto por 16 torres de apartamentos de cinco pisos de altura, con apartamentos que no serían inferiores de 200 metros cuadrados y con un valor aproximado de 10 a 15 millones de pesos por metro cuadrado, según mencionaba una publicación de prensa semanal (Revista Semana, 2015, 19 de febrero).

A pesar de la iniciativa de construir el proyecto Cerro Verde, las condiciones normativas y posturas institucionales del Distrito, han colocado freno temporal al desarrollo y construcción del

Figura 3. Transformación y desaparición, barrios Luis Alberto Vega y Bosque Calderón 2



Nota: Adaptado de Google Earth, octubre, 2013.

proyecto habitacional de lujo, por ocupación en áreas de reserva e inconsistencias en la licencia de construcción. Congelando temporalmente cualquier tipo de intervención sobre el territorio, a la espera del plan de manejo de los Cerros Orientales de Bogotá, que le fue exigido por el Consejo de Estado al Distrito Capital, que tiene como tarea su construcción y legitimación, según expone *El Tiempo* (2015).

Este caso es un claro ejemplo de los fuertes procesos territoriales de transformación, en el sector de estudio, siendo el caso más renombrado dentro de la población originaria y que ha traído mayor impacto en las comunidades del sector. Sin embargo, este es tan solo uno de los tantos cambios físicos, sociales y económicos, que se están gestando en los asentamientos de origen informal de la localidad de Chapinero.

Estos procesos de transformación territorial comienzan mediante disímiles métodos para la

adquisición de suelo, por parte de los promotores privados, impulsando el desalojo y posterior desplazamiento. Inicialmente, en busca de la apropiación de los terrenos, surgen llamativas propuestas económicas que, fácilmente, son aceptadas por los propietarios o poseedores del suelo, sirviendo a su vez como elemento de atracción y enganche para entrar a negociar con la comunidad ávida de recursos económicos. Proporcionalmente, aumentan las ventas en un asentamiento, disminuye el precio de compra de los predios, debido a la evidente necesidad económica de estas comunidades. Finalmente, al momento de adquirir la mayoría de los predios, los habitantes entran en un proceso de constante presión, hasta llegar al punto de quiebre y ser sacados de sus hogares, según mencionan en sus testimonios.

Esa es la estrategia que utilizan...algunos pocos que los utilizan como gancho ciego, les dan una

buena platica; entonces la gente dice..."no mire a fulano le pagaron bien y tal"... y resulta que a la mayoría se van. Don Casimiro, 2013.

Otro de los métodos utilizados por los promotores inmobiliarios, al momento de negociar y adquirir suelo, es crear un canal de comunicación directo con los líderes comunales, siendo una opción de fácil acceso a los barrios. El hecho de entablar amigables relaciones con los líderes, permite generar una relación cercana con los habitantes y obtener acceso a la voz guía de las comunidades. Creando rápidamente procesos de transformación interna direccionados en beneficio de aquellos interesados en el suelo.

Entrevistado: En la junta ahí están montando a más de uno, porque están pagando disque bien...unos dicen que a 2.500.000 otros que a 2.000.000...

Entrevistador: ¿el metro?

Entrevistado: sí, el metro, la casa no sé... Entonces le dice tumbese esa casa, llévesela, llévese las rejas todo lo que le sirva... pa pasar un bulldócer... yo necesito es el terreno. Don Heberto, 2013.

Estas son algunas de las principales técnicas usadas por promotores e intermediarios inmobiliarios, los cuales utilizan disímiles tácticas para la negociación y compra de predios. Lamentablemente, los propietarios o poseedores del suelo, que carecen de conocimiento y asesoría en relación al tema, resultan afectados en el proceso de negociación, entrado en detrimento el valor de venta. Las condiciones de ilegalidad de los asentamientos afectan considerablemente las condiciones de transacción y arreglo económico entre comprador y vendedor.

¿Por qué no se pudo hacer la legalización en algunos barrios?, porque ya llevaban un proceso legal fallado. ¿Por qué no se pudo legalizar?, como esta gente no estaba interesada en legalizar, porque llevan un proceso como de 6-7 años, en negociación de sus casas; entonces la gente no le puso interés a la cuestión de legalizar eso... como les dijeron ..." les compro sin legalizar, les pagó impuestos y le pagó al titular las escrituras, entonces yo les pago las escrituras"... entonces a la gente les pare-

ció una buena opción ... "me compran a mí en mi posición, me dan buena plata y me voy, me ahorro todos los problemas"...el propósito de él (Intermediario inmobiliario reconocido en la zona) es decirle a usted... "le doy a usted 200 millones de pesos, va usted y se compra una casa y yo miro que la casa esté en perfectas condiciones que no tenga hipotecas ni nada de esas vainas, le doy a usted un título CDT, por 200 millones por 150, por lo que le dio a cada uno, ustedes no tiene que hacer escrituración ni nada, hagamos un plazo de que después de que yo les de la plata, en 2 meses 3 meses ustedes se van y listo"...ahora vale 3, 4 millones el metro cuadrado. Don Casimiro 2013.

En este punto, se hace visible cómo las condiciones de vida entran en deterioro, respecto a los derechos y bienes adquiridos. Es evidente como el dinero obtenido por esta población vulnerable, en relación a la venta de sus predios, no era consecuente al valor comercial real; afectando directamente su futura decisión de localización, dado que el monto económico adquirido delimita la oferta inmobiliaria a la que pueden acceder.

En consecuencia, el precio ofrecido no es suficiente para compensar y adquirir vivienda en otro lugar de la ciudad, con las mismas condiciones urbanas, perdiendo calidad ambiental, conectividad y movilidad, así como acceso a equipamientos, y adecuado aprovechamiento de los demás bienes que la ciudad puede brindar a la población -por lo menos en este sector de Bogotá. Precepto teórico que es soportado con los postulados de Abramo (2001) y Jaramillo (1994), en relación a la teoría de Localización, que supone que, en todo lugar o sitio central, el costo del suelo es más alto y posee mejores condiciones, a nivel general (acceso, distancia, redes, renta, etc.) y a medida que se aleja del centro, el precio y las condiciones del suelo disminuyen, siendo tangible el detrimento de las condiciones de vida de la población nativa, como consecuencia de la inadecuada intervención del mercado.

Esto permite inferir como la descomposición del tejido social se hace presente día a día en la localidad, especialmente en los siete barrios identificados, que están bajo el proceso

de gentrificación, la estructura social y urbana se ha transformado tan vertiginosamente durante los últimos años que es difícil llevar un control detallado de cada cambio. Este proceso de desintegración del tejido social en el territorio se ha hecho evidente en diversos procesos de convivencia, encontrando polarización de comunidades en relación a la venta o no de sus casas; ruptura de los lazos comunales por la dispersión poblacional como efecto del desplazamiento urbano; fragmentación familiar posterior la venta de sus viviendas; y conflictos de segregación y exclusión social, por parte de la población originaria hacia la población colona.

Esto, directamente relacionado con la abrupta mutación espacial del sector, donde se observa, de un mes a otro, la demolición de viviendas y el inicio de obra en el mismo predio, haciendo tangible el proceso de desintegración de las comunidades originarias de los barrios populares y la desaparición de su hábitat, como se muestra en la *Figura 4*. Aunque es inevitable detener el desarrollo urbano y el mercado inmobiliario, es de considerar que la ciudad debe procurarles a su población, de forma equitativa e igualitaria, buscando equilibrio en el disfrute de la ciudad.

Sin ir tras un pensamiento utópico de igualdad, en las condiciones urbanas para toda la sociedad, sí debe rescatarse el ideal de no colocar en detrimento las condiciones urbanas ya adquiridas por la población. Siendo, en este caso, las comunidades de los barrios populares de Chapinero,

receptoras del deterioro habitacional, perdiendo las condiciones urbanas logradas durante años, como calidad ambiental y conectividad urbana, que son arrebatadas al momento de ser sustraídos del territorio y que difícilmente vuelven a ser obtenidas.

Por lo cual se considera que el tratamiento social y urbano que actualmente se aplica en el sector por parte de promotores privados, no es adecuado debido al manejo y gestión territorial; dado el alto número de efectos e impactos causados a la población, lo cual ha conllevado a la ruptura del tejido social del sector y por ende a la pérdida de condiciones de vida a la población. Mostrando la necesidad de un plan de recomposición social para el territorio, mediante un manejo socio-espacial equitativo del territorio, que mejore la calidad de vida de la población originaria, y permita el desarrollo inmobiliario y la renovación urbana del sector.

Conclusiones y recomendaciones

Modo de vida y relación comunal

Las condiciones de vida en el sector, han generado inseguridad en la población desde las primeras ocupaciones, por el hecho de no ser dueños del territorio y la posibilidad de ser desalojados de sus casas; dentro de la memoria de los habitantes, están anclados los recuerdos y experiencias de desalojos forzosos que se han

Figura 4. Transformación territorial como efecto de la gentrificación barrio Olivos, localidad de Chapinero, Bogotá



Nota: Elaboración propia, 2013-2014.

realizado en el pasado, por parte de organismos de control como la Policía, en compañía de delegados de la rama judicial.

A pesar de esto, las viviendas autoconstruidas ofrecen una serie de beneficios únicos e inigualables. El arraigo comunal, por habitar el mismo lugar durante décadas, donde han habitado en muchos casos cuatro generaciones, ha creado un afincamiento en la ocupación del territorio. Las personas conocen y reconocen a su barrio y saben qué les brinda su entorno inmediato. El modo de vida y morfología urbana edificada durante años crea un espacio seguro, sin necesidad de atenerse a las condiciones dadas por una puerta o cerramiento, sino por el nivel de confianza y familiaridad que se ha creado entre los habitantes; identificando con facilidad aquel que es foráneo.

A pesar de la cercanía y la existencia de un tejido social que entrelaza los asentamientos, el nivel de organización y movilización es relativamente bajo. Generalmente, los brotes de movilización en los barrios han surgido en situaciones de amenaza de desalojo; bajo una cabeza líder en escenarios crónicos de desigualdad. La mayoría de los líderes son habitantes que toman empoderamiento y decisión de ayudar a la comunidad, y se encargan de realizar las gestiones necesarias para fines comunes; fortalecen los lazos de comunicación con los líderes de otros barrios, lo cual impulsa el apoyo mutuo de vecinos; a pesar de ello, no siempre son seguidos por la totalidad de la población barrial y su poder de movilización se ve diezmado. Esta carencia de capacidad organizativa contribuye a las dificultades enfrentadas por el proceso de gentrificación.

Gestión y organización social

La construcción y consolidación del hábitat debe proveerse mediante procesos sociales, por medio de acciones individuales y colectivas, por medio de diversos mecanismos de producción espacial, dando respuesta a las necesidades habitacionales de la población; fomentando la solidaridad y la equidad.

Retomando la postura de Echeverría, Munera y Sánchez (2012, p. 5), el concebir de la construcción social del hábitat, debe procurarse

mediante procesos de organización colectiva, enfocados por metas e intenciones expuestas por los mismos habitantes, claramente orientadas en el beneficio del hábitat. Enfocándose en este caso de estudio, a satisfacer las necesidades socio-espaciales de las comunidades afectadas, respetando el concebir del hábitat.

El hábitat debe ser entendido desde el principio del reconocimiento y protección de las personas, y sus derechos; ya que un espacio carece de propiedades habitables al momento en que el ser humano no es tomado en cuenta. Entender el actuar desde el hábitat requiere examinar cuáles son los habitantes, como pobladores con valores, formas de ver, sueños, aspiraciones e imaginarios, necesidades, experiencia y prácticas individuales y sociales, conflictos y afinidades; con hábitos, costumbres y memorias; con patrimonios tangibles e intangibles, usos en el provecho de su espacio y realización de sus vidas con este; es necesario comprender la conexión y relación con sus espacialidades físicas, formas, objetos, ambientes, estéticas, usos y funciones; y así interpretar con respecto a lo anterior, las condiciones y necesidades en relación de la habitabilidad, seguridad, salubridad acceso, y conectividad; para alcanzar un hábitat social, como refiere Echeverría et al., (2012. p. 5).

El sinnúmero de variables que constituyen el hábitat de las comunidades, a partir de las relaciones sociales, económicas y políticas, son las determinantes que dan forma al espacio, como sucede en el caso puntual de esta investigación. Condiciones tanto endógenas como exógenas de los barrios de origen informal de la localidad de Chapinero, conllevaron al surgimiento de un fenómeno urbano que concluiría en la desintegración social de múltiples unidades barriales.

Se hace visible la necesidad de crear, al interior de las comunidades, relaciones basadas en la democracia y procesos participativos de toma de decisiones, entre la población y las organizaciones y/o actores transformadores del territorio; de tal forma que se aborden y trabajen por intereses comunes, en busca de un entorno saludable, seguro, con calidad espacial y ambiental de la población; dando solución a los conflic-

tos relacionados a su hábitat, fortaleciendo las capacidades locales de gestión; siendo pertinente la presencia de los agentes estatales como la Alcaldía Local, Secretaria de Hábitat y Secretaria de Planeación, acompañando el desarrollo de procesos territoriales.

Es ideal tener procesos organizativos dinámicos y efectivos, que impulsen procesos sociales, culturales, económicos, y de conexión con la ciudad, al interior de la comunidad y con las poblaciones vecinas en igualdad de condiciones. Construyendo una identidad por medio del reconocimiento y valoración del territorio y sus capacidades como comunidad, rescatando su historia y memoria. De esta forma reconocer y dar uso a las potencialidades presentes en el territorio, como sus condiciones ambientales, espaciales, recurso y potencial humano, bajo criterios de orden social, en condiciones de equidad y solidaridad. Construyendo un territorio bajo pautas de ocupación y uso del suelo incluyente, en términos de densidad, disposición espacial y ambiental. Protegiendo siempre los derechos a la permanencia de los habitantes en su barrio respetando las prácticas de su habitar (Ruiz, 2016, pp. 58-59).

Para crear conciencia y comprender que el desarrollo de los proyectos de renovación urbana deben ser gestados bajo la integración de empresas privadas y comunidades propietarias y poseedoras del suelo, donde se centren en la ejecución de mecanismos que susciten el fortalecimiento del capital social, económico, y ambiental de las poblaciones nativas, donde impulsen los procesos de desarrollo por medio del empoderamiento y el apoyo. Estos procesos deben estar orientados por organizaciones especializadas en responsabilidad social, financiadas por las empresas privadas que entran a intervenir el territorio (urbanizadoras y constructoras), promoviendo el compromiso de la comunidad en las diferentes etapas de mutación y ocupación del territorio, por medio de espacios y procesos de consulta, participación y seguimiento, debidamente planteados y legitimados.

De esta manera, se obtiene como resultado la configuración socio-espacial del territorio bajo parámetros de ocupación acordes a las necesida-

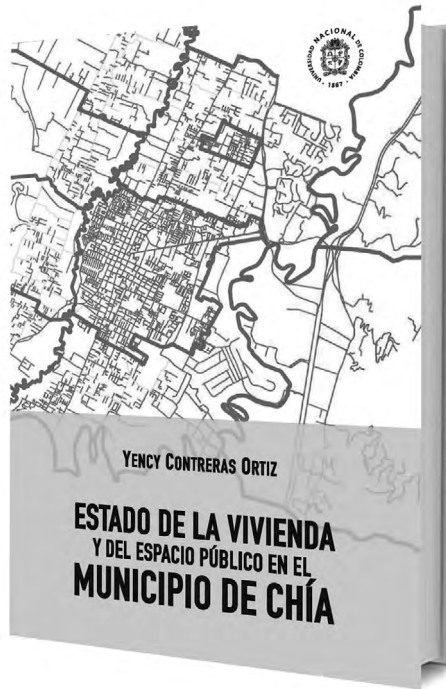
des de las comunidades de los barrios de origen informal del sector, a favor de los procesos de construcción social del hábitat, logrando una mejor ocupación y aprovechamiento del suelo, al igual que realizando una redistribución de la densidad habitacional (Vivienda Multifamiliar), la cual permita una mejor articulación espacial interna y con el entorno, optimizando el espacio público, la conectividad y movilidad del área; procurando que el territorio que se forma este compuesto de diversos grupos poblacionales (multiestrato) que promuevan dinámicas socioeconómicas y socioculturales favorables; mejorando la habitabilidad, y conservando la estructura y tejido social del territorio.

Referencias

- Abramo, P. (2001). *Mercado y Orden Urbano-Del caos a la teoría de la localización residencial*. Brasil: Bertrand Brasil.
- Acuerdo 7. (1979). *Por el cual se define el Plan General de Desarrollo integrado y se adoptan políticas y normas sobre el uso de la tierra en el Distrito Especial de Bogotá*. Alcaldía Mayor de Bogotá. Colombia. Recuperado a partir de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=902>
- Barrera, R., A. (2013). *Gentrificación: sobre el origen del término y el vocablo más adecuado en lengua castellana*. Revista Papeles de Coyuntura, 37, 6-13.
- Consejo de Estado. (2013). *Sentencia Prohibición construcciones en zonas de reserva forestal de los Cerros Orientales de Bogotá*. Bogotá, Colombia: Consejo de Estado.
- DANE. (2017). *Estratificación socioeconómica*, [en línea]. Bogota, Colombia: DANE. Recuperado el 17 de agosto de 2004, de <http://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-de-informacion/estratificacion-socioeconomica>.
- Echeverría, M., Munera, M., Sánchez, N. (2012). *Construcción social del hábitat = Equidad*. Medellín, Colombia: Escuela del Há-

- bitat- Cehap, Universidad Nacional de Colombia. 5-20.
- El Tiempo. (2013a, 06 de noviembre). *Fallo que prohíbe construcciones en Cerros incide en 116.000 personas.* [En Línea]. Bogotá, Colombia: El Tiempo. Recuperado el 07 de Noviembre de 2013, de http://www.eltiempo.com/colombia/bogota/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-13164069.html
- El Tiempo. (2013b, 09 de noviembre). *El fallo que frenaría los daños en los Cerros de Bogotá.* [En Línea]. Bogotá, Colombia: El Tiempo. Recuperado el 10 de Noviembre de 2013, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2225164>.
- El Tiempo. (2015, 04 de marzo). *Planeación aclaró concepto sobre proyecto Cerro Verde.* [En Línea]. Bogotá, Colombia: El Tiempo. Recuperado el 08 de Julio de 2015, de <http://www.eltiempo.com/bogota/proyecto-cerro-verde-concepto-de-planeacion/15334920>
- Jaramillo, S. (1994). *Hacia Una Teoría de la Renta del Suelo Urbano* (1°.ed). Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes.
- Metro cuadrado. (2013a). *El Mapa de la Riqueza de la Ciudad.* Recuperado a partir de <http://www.metrocuadrado.com/noticias/precios-m2/chapinero-sector-chapinero-alto-943>
- Metro cuadrado. (2013b). *Ciudades y Precios de Finca Raíz.* Recuperado a partir de <http://www.metrocuadrado.com/noticias/herramientas/precios-m2>.
- Paramo, P. (2008a). *La Investigación en Ciencias Sociales: Estrategias de Investigación.* Bogotá, Colombia: Universidad Piloto. 310-311.
- Paramo, P. (2008b). *La Investigación en Ciencias Sociales: Técnicas de Recolección de Información.* Bogotá, Colombia: Universidad Piloto. 131-206.
- Resolución 1141. (2006). *Por la cual se adopta el Plan de Manejo Ambiental de la Zona de Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá y se establecen otras determinaciones.* Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, Colombia. Recuperado a partir de <http://www.alcaldia-bogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=20128>
- Resolución 463. (2005). *Por medio de la cual se re-delimita la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, se adopta su zonificación y reglamentación de usos y se establecen las determinantes para el ordenamiento y manejo de los Cerros Orientales de Bogotá.* Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Colombia. Recuperado a partir de <http://www.alcaldia-bogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=16272>
- Resolución 76. (1977). *Por la cual se aprueba un Acuerdo de la Junta Directiva del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente -INDERENA-.* Presidencia de la República, Colombia. Recuperado a partir de <http://www.alcaldia-bogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22592>
- Revista Semana. (2015, 19 de febrero). *Petro estrecha el cerco sobre Cerro Verde.* [en línea]. Bogotá Colombia: Publicaciones Semana S.A. Recuperado el 8 de Julio de 2016, de <http://www.semana.com/nacion/articulo/proyecto-cerro-verde-esta-en-zona-de-reserva-forestal-alcaldia/418400-3>
- Ruiz S., J. R. (2016). Aproximación conceptual a la gentrificación y sus impactos sociales. *Revista Ciudades, Estados y Política*, 3 (1). Recuperado a partir de <http://revistas.unal.edu.co/index.php/revcep/article/view/50861>
- Saldarriaga, A. (2002). *Imagen y Memoria de la Construcción Cultural de la Ciudad.* En C. Torres, *La Ciudad Habitada de la Diversidad y Complejidad* (pp. 154-167). Bogotá D.C: Universidad Nacional de Colombia.
- Secretaría Distrital de Planeación. (2007). *Plan director corredor ecológico y recreativo de los cerros orientales, Antecedentes.* Bogotá D.C: SDP.

Novedades editoriales



Estado de la vivienda y del espacio público en el municipio de Chía

Yency Contreras Ortíz
Autora

Esta publicación recoge los resultados del diagnóstico de las condiciones territoriales, de planeación y de gestión de la vivienda y el espacio público de Chía, en el marco del trabajo conjunto del Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia y el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial del municipio de Chía. El principal objetivo del libro es contribuir con herramientas metodológicas y soportes empíricos a los análisis de ocupación territorial y dinámica poblacional de Chía. Temas como la evolución poblacional de la región Sabana Centro, las características del licenciamiento y el mercado de vivienda en el municipio, la disponibilidad de suelo urbanizable con motivo de la aprobación del POT, así como los análisis de déficit y necesidades de vivienda y espacio público, pretenden generar una información cualificada en el ámbito académico que, además, sienta las bases para el diseño y la formulación de las políticas públicas territoriales.

Libro de acceso abierto disponible en: www.bdigital.unal.edu.co/56259

Sección:

Reflexiones

Reflections

Reflexões



Puerto Madero entendido como ícono de la Buenos Aires contemporánea (1991-2012)

Jimena Ramírez Casas. Antropóloga de la Universidad de los Andes de Colombia y candidata a doctora en Ciencias Sociales, de la Universidad de Buenos Aires. Secretaria Cátedra Libre, Espacio Público y Sociedad, Universidad Nacional de La Plata. Argentina. Correo electrónico: jimenaramirezcasas@gmail.com, orcid.org/0000-0003-2079-2124

Recibido: Mayo 02, 2016.

Aprobado: Septiembre 30, 2017.

Publicado: Octubre 27, 2017.

Acceso abierto: Reconocimiento 4.0 (CC BY 4.0)

http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es_ES



Nota: El presente trabajo se deriva de la investigación realizada entre 2010 y 2015, para la tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, de la Universidad de Buenos Aires, que se encuentra en su fase final.

Conflicto de intereses: La autora ha declarado que no existen conflictos de intereses.

Resumen

El presente trabajo reconstruye la configuración urbana del barrio Puerto Madero (Buenos Aires), bajo el proyecto de renovación y rehabilitación, haciendo especial énfasis en la retórica del patrimonio, asociada a la recuperación del espacio público. El propósito es dar cuenta del proceso de transformación urbana que se convirtió en emblema del urbanismo neoliberal, en Buenos Aires y en su área metropolitana, señalando los cambios en las políticas de planificación, de gestión del suelo urbano y de sus evidentes efectos en el territorio. Con el objetivo de reflexionar sobre la construcción social del espacio público en la capital argentina, se planteó una investigación de corte cualitativo, partiendo del caso particular del barrio porteño.

Palabras clave: renovación urbana, especulación del suelo, espacio público, grandes proyectos urbanos, patrimonio inmobiliario, Buenos Aires – Argentina.

Puerto Madero understood as an icon of the contemporary Buenos Aires (1991 – 2012)

Abstract

The present work reconstructs the urban configuration of the neighborhood of Puerto Madero (Buenos Aires), under the project of renovation and rehabilitation, with special emphasis on the rhetoric of the heritage, associated with the recovery of public space. The purpose is to account for the process of urban transformation that became an emblem of neoliberal urbanism in Buenos Aires and its metropolitan area, pointing to changes in planning policies, urban land management and their evident effects on the territory. With the objective of reflecting on the social construction of public space in the Argentine capital, a qualitative research was proposed, with the objective of reflecting on the social construction of the public space, starting from the particular case of the Buenos Aires neighborhood.

Keywords: urban renewal, soil speculation, public space, large urban projects, real estate assets, Buenos Aires – Argentina.

Puerto Madero entendeu como ícone do Buenos Aires contemporâneo (1991 – 2012)

Resumo

O presente trabalho reconstrói a configuração urbana do bairro de Puerto Madero (Buenos Aires), sob o projeto de renovação e reabilitação, com ênfase especial na retórica do patrimônio, associada à recuperação do espaço público. O objetivo é explicar o processo de transformação urbana que se tornou um emblema do urbanismo neoliberal em Buenos Aires e sua região metropolitana, apontando mudanças nas políticas de planejamento, manejo da terra urbana e seus efeitos evidentes no território. Com o objetivo de refletir sobre a construção social do espaço público na capital argentina, foi proposta uma pesquisa qualitativa, a partir do caso particular do bairro de Buenos Aires.

Palavras chave: renovação urbana, especulação de solo, espaço público, grandes projetos urbanos, ativos imobiliários, Buenos Aires – Argentina.

Transformaciones urbanas recientes en Buenos Aires

En la mitología argentina, Puerto Madero siempre será un símbolo del menemismo ostentoso que le dio vida cuando hasta los yuyales costeros se podían convertir en materia privatizable.

Lo llamaban Puerto Cavallo, la sede oficial de la frivolidad y el derroche (Daiha, 2014, p. 11).

Puerto Madero ha sido considerado insignia de las transformaciones ocurridas en el Área Metropolitana de Buenos Aires, durante la última década del siglo XX. Desde las Ciencias Sociales y el Urbanismo, cuando se puntualizan los efectos espaciales de las medidas económicas neoliberales, tanto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), como en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), la intervención urbanística Puerto Madero rápidamente aparece como el prototipo de la nueva urbanización, junto con el surgimiento en las periferias de los barrios cerrados –suburbanización–, las torres jardín y la gentrificación de algunas zonas de la ciudad (El Abasto, San Telmo, entre otras). Autores disímiles, desde diferentes perspectivas disciplinarias, han explorado esta cuestión (Novoa, 2005; Gutman y Hardoy, 2007; Abba, 2008; Svampa, 2008; Garay, 2011; Cuenya, Novais y Vainer, 2012; Garay, Wainer, Henderson y Rotbart, 2013).

En un reciente ensayo sobre el proceso de especulación inmobiliaria, Massuh toma como punto de partida de su análisis la especulación, entendida como el eje de la urbanización reciente del AMBA; la renovación/revitalización del antiguo Puerto de Buenos Aires es definida como la operación fundante de lo que llama “El robo de Buenos Aires”. Para la ensayista, Puerto Madero simboliza el principio del fin del espacio público de la ciudad, al estar originado en un proyecto que busca la obtención de rentas extraordinarias, usurpando suelos públicos. “Se interpretó que Puerto Madero era el emblema de un nuevo tipo de urbanización: la ciudad de enclaves, es decir, no de barrios integrados como tradicionalmente era Buenos Aires” (2014, p. 34). A lo largo de su exposición, Massuh afirma que la única finalidad de la operación inmobiliaria fue

estimular inversiones para mantener el valor del dinero. Sus críticas pretenden no dejar fisuras argumentativas. Entrevistada por Pertot, afirma:

[La gestión privatizadora de la ciudad] empezó con Puerto Madero, que fue la bomba atómica que signó lo que se iba a construir después. Por decreto, privatizaron 170 hectáreas de la ciudad, que nos pertenecían a todos. *No tenemos acceso al río, no hay escuelas, no vamos a comer ahí porque es muy caro.* Empezó con Puerto Madero y eso legitimó lo que vino después: los countries (2014, s.p) [Letra cursiva sugerida por el autor del artículo].

En su análisis, recuerda que la gestión (comercialización y urbanización) de los terrenos portuarios no generó ganancias para las arcas de la ciudad y señala, de forma crítica, las decisiones políticas que llevaron a priorizar este proyecto de renovación urbana por encima de otras necesidades:

Ahora bien, cabría preguntarse si en una ciudad como la de Buenos Aires, necesitada de vivienda social y espacios verdes más que ninguna otra en el país, es lícito sacrificar 170 hectáreas urbanas solo para que unos cuantos inversores puedan mantener el valor de su dinero. Porque otro beneficio no le genera Puerto Madero a la ciudad. Ni siquiera la calidad arquitectónica de sus construcciones por más estrella que sea el arquitecto contratado (Massuh, 2014, p. 39).

Concuerdo con el punto inicial de su argumentación; la especulación inmobiliaria ha sido el motor que impulsó la urbanización del AMBA, durante buena parte de los últimos cuarenta años. Considero que, al menos en lo que respecta a Puerto Madero, los argumentos están teñidos de prejuicios y, ante el afán de comprobar sus hipótesis, la autora deja de lado algunos datos y, para confirmar sus prejuicios, confiere entidad como herramientas analíticas a los imaginarios y estigmas (que forman parte del discurso nativo y están lejos de ser categorías analíticas) sobre los que se cimienta la configuración urbana de Puerto Madero.

En las páginas de su obra, Massuh duda de la “existencia del barrio como tal”, en tanto que se apoya y repite la idea arraigada en el lugar común, de que allí no vive nadie, en virtud de

que su concepción fue más una inversión en abstracto: hace referencia a que los dueños de las propiedades son, en su mayoría, extranjeros que ni siquiera están radicados en el país y que participan del giro internacional de capitales, que buscan inversiones rentables, en lugares donde no se hagan demasiadas preguntas, ni se cuestione el origen de los fondos. De allí, a afirmar que Puerto Madero funciona como un “lavadero de finanzas” existe un trecho muy corto.

En sintonía con las tendencias que critican a la ciudad postmoderna, Massuh cuestiona esta forma de crecimiento de la ciudad, pues en su criterio no representa ni respeta la “esencia” de la identidad porteña, afirma que el alma de la ciudad de Buenos Aires se está perdiendo: “El resultado es que nuestra ciudad es «el marketing de lo que alguna vez fue»” (Kiernan, 2014).

Puerto Madero y el valor de cambio del suelo urbano

Durante la reestructuración capitalista de los años 90, en el “proceso radical de desposesión/acumulación”, en virtud de los cambios de usos del suelo, grandes extensiones de tierra fueron incorporadas al desarrollo urbano. Este suelo, antes industrial, portuario y/o de servicios, se destinó a usos comerciales o residenciales, sin considerar siquiera la posibilidad de que estos Grandes Proyectos Urbanos (GPU) formaran parte de una alternativa redistributiva. Es revelador que, si bien algunos de estos GPU son financiados con dineros de origen privado, no se ejecutan sin una gran intervención pública:

[...] como lo es la reducción de las exigencias de las ordenanzas urbanas, de todo tipo, la implementación de las normativas ad hoc, exenciones tributarias, etc., etc. Son opciones del aparato público –esto es, normas que impone un sector de la sociedad, no leyes de la Naturaleza- [...] (Rodríguez, 2012, p. 9).

En Buenos Aires, el proyecto de renovación urbana encarado en las 170 hectáreas del antiguo puerto, constituye un GPU representativo. En el Plan de Desarrollo Urbanístico de Puerto Madero

se exalta, no sólo la creación de más espacio público, sino también la escala de su transformación: esta operación implica una metamorfosis de revitalización/rehabilitación de un espacio público degradado. Se reivindica así, la gestión privatizadora del Estado neoliberal sin dejar de subrayar la tendencia al deterioro generalizado que significan los desplazamientos de centralidades: “la pérdida de valor de las localizaciones y la sustitución de las actividades [...], la transformación de los antiguos edificios en viviendas precarias, y la disminución de control social sobre el espacio público” (Garay, 2011, p. 97). Así, el Proyecto de Puerto Madero buscó reciclar áreas y edificios, para adecuarlos a funciones distintas, y planificar proyectos que conjugaran edificios patrimoniales y modernos.

El discurso sobre la recuperación del espacio público se articula con las retóricas historicistas en las que, según Muñoz, se inscribe la renovación del área portuaria de Buenos Aires:

Desde el punto de vista del proyecto, la retórica historicista ocupa un papel importante en el planteamiento de la intervención [...] La recuperación del puerto como escenario urbano se vestía así con elementos histórico-identitarios que asimilaban la operación a una solución de continuidad entre un pasado idealizado y un presente que empezaba ya a verse agitado por la maquinaria urbana especulativa (2008, p. 141).

En 1991, el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires aprobó una norma de protección patrimonial que estableció pautas de preservación para el ámbito de los dieciséis edificios de ladrillo rojo, construidos entre 1900 y 1905, y que constituyen un prototípico conjunto de arquitectura utilitaria inglesa. La refuncionalización edilicia se atuvo a las condiciones normativas, respetando los materiales y las fachadas originales. De igual manera, en el diseño de los paseos peatonales y en las cabeceras de los diques, se emplearon materiales y artefactos del viejo puerto. Estas acciones, junto con la iluminación y la pintura de las grúas, configuraron una estrategia evocadora del espíritu portuario. El propósito de la reconversión, explicitado en el Plan Maestro

sino ya incorporado a la historiografía oficial de la ciudad; cuyos objetivos buscaron entre otros, desarrollar una nueva relación de la ciudad con el río por medio del puerto, hacer definitivamente de la costanera sur un espacio verde recreativo, crear un nuevo centro comercial, social y cultural en la ciudad (Ramírez, 2014).

Algunas posturas sobre la intervención en Puerto Madero sostienen que su beneficio para el conjunto de la sociedad es más que evidente, al considerar que su ejecución aportó a la comunidad mejoras en la calidad del espacio público, revalorizó el patrimonio construido y renovó el paisaje urbano:

El barrio de Puerto Madero tiene una particular historia porque se integra a la trama urbana a partir del proyecto de rehabilitación de las zonas portuarias en la década de 1990. Hasta entonces silos abandonados formaban parte del paisaje habitual de los porteños que no tenían acceso a ese sector de la costa (Condoleo, 2012, p. 17).

En la ejecución del Plan Maestro, destaca la protección de la imagen de los espejos de agua, la preservación estructural de los galpones, la puesta en valor –e integración paisajística– de las grúas y silos. “La idea de legado, que aparece en esta formulación propone como criterio de evaluación de los beneficios sociales de un proyecto de este tipo, el valor de preservar, de poner en valor o incluso resignificar un espacio” (Garay, 2011, p. 101). Pero, sobre todo, se remarca la recuperación del acceso al río y la vista a la costa, y la generación de un polo de atracción turística sostiene que una de las más apreciables consecuencias de la rehabilitación portuaria radica en la exitosa reinserción del territorio en el mercado y en el aumento de valor, reflejados en el incremento de los precios inmobiliarios. Asimismo, Garay considera que la no utilización de terrenos urbanos centrales abandonados, implica un pasivo equivalente a la renta mensual. “Demostrada la existencia de una renta potencial que se desperdicia, el eje de la discusión se traslada, y el problema pasa a ser el diseño del instrumento más adecuado para capturarla” (2011, p. 101).

Por otro lado, existen opiniones en contra y resistencia que se hacen evidentes, a medida que se ponen en práctica las intervenciones urbanísticas. En 2007, el especialista en cascos históricos, Goycoolea-Prado, manifestó su oposición, en algunas reflexiones específicas, frente a la intervención urbana en Puerto Madero; opiniones que, dicho sea de paso, comparto absolutamente, como la desvinculación de Puerto Madero con el resto de la ciudad “a Puerto Madero no se llega, hay que ir”, y la ruptura con el paisaje tradicional de la ciudad, el horizonte y el río, que supone la aparición de las torres frente a la Reserva Ecológica:

[...] lo que me parece un disparate, es la aparición de las torres frente a la Reserva Ecológica, que rompen el paisaje tradicional de la ciudad, el horizonte y el río. Han roto la imagen histórica. En definitiva, es una privatización del paisaje, que es un bien público (Videla, 2007).

Esta mirada crítica va en consonancia con el análisis de Svampa, quien, al considerar a Puerto Madero como metáfora del progresismo, resalta su carácter excluyente:

La evolución y actual fisonomía de Puerto Madero constituye efectivamente una metáfora del progresismo que, lejos de apuntar a un futuro de “inclusión”, [...] el barrio expresa la contundente concentración de la riqueza, amplificada en los 90 y consolidada en estos últimos años, al tiempo que ofrece una cierta flexibilización de las fronteras [...] (2008, p. 284).

En efecto, a la lista de críticas que acumula Puerto Madero, se agrega el riesgo ambiental, representado no solo por la cercanía del cementerio de automóviles en el obrador que limita la Reserva Ecológica de la Costanera Sur, con el barrio Rodrigo Bueno; también es importante recalcar que el barrio está ubicado en el área de influencia, no solo del polo petroquímico Dock Sud, la desembocadura del Riachuelo y, a pocos kilómetros de la Central Costanera (central termoeléctrica de gran tamaño). Tampoco sobra recordar la inestabilidad del terreno, fruto de haber sido ganado al Río de La Plata y la latente amenaza de inundación.

Puesta en valor del antiguo puerto: la refuncionalización

Lorenza llevó a Mateo a pasear por Puerto Madero, a la orilla del río, un lugar de moda, iluminado y resplandeciente, lleno de gente, de cafés y restaurantes. Le contó que antes aquello había sido el puerto, el puerto de Buenos Aires, y que ahí había tenido ella reuniones clandestinas con los estibadores. Laura Restrepo (2009).

La renovación de Puerto Madero buscó alta rentabilidad económica. El paso del valor de uso al valor de cambio del patrimonio, ha permitido que sea presentado –el patrimonio– como un recurso para el desarrollo económico, unido al inevitable turismo. “El proceso de patrimonialización que ha sido devorador de recursos económicos y simbólicos ha encontrado un nuevo vademécum en la supuesta rentabilidad que se podría obtener de él mediante la «puesta en valor»” (González, 2012, p. 12). En este contexto de producción y de valoración del suelo, la Operación Puerto Madero preserva las grúas del antiguo puerto “como memoria de la actividad portuaria [reforzando] la función simbólica de la operación con un elemento de infraestructura, que deviene en ícono de la reactivación económica que propugna el proyecto” (Nuñez y Ruiz de Gopegui, 2013, p. 109).

Buenos Aires es una ciudad vinculada con el agua, a través de su puerto sobre el Río de la Plata, en cuya costa nació, creció y se desarrolló, aun cuando paradójicamente suele ser descrita como una ciudad de espaldas al río. Su primer puerto estuvo ubicado en La Boca del Riachuelo y se mantuvo durante décadas. Recién a finales del S. XIX se construyó el Puerto completo –diseñado por E. Madero– cuya obra se llevó a cabo entre 1887 y 1898.

Puerto Madero no sólo ocultó la visión del río, sino que trazó una frontera entre la ciudad y el río. El esfuerzo para la construcción de Puerto Madero no sirvió de mucho. En poco más de una década, el tamaño de los barcos hizo que las instalaciones se quedaran chicas. Entonces, en 1914, se empezó otra ampliación hacia el Norte,

con el esquema de dársenas abiertas que había propuesto en su momento L.A. Huergo¹.

Hacia 1916, se trazó la avenida Costanera, uno de los paseos predilectos de los porteños y se creó el Balneario Municipal. Inaugurado en 1925, el nuevo puerto, que aún sigue en uso, empujó al antiguo a un destino de desidia y abandono. Desde entonces, se sucedieron planes para reinsertar Puerto Madero al tejido urbano, considerando su ubicación estratégica, su extensión y su nexos con el borde costero.

A finales de los años ochenta del S.XX, el sur de la ciudad acusaba un inexorable deterioro y sufría un acelerado proceso de desvalorización. Ya recuperada la democracia, se promovieron debates y proyectos, como los realizados en ocasión del Concurso Ideas Urbano-Arquitectónicas para Buenos Aires, conocido como “20 ideas”, con el propósito de idear intervenciones significativas, en términos arquitectónicos, no sólo en Puerto Madero sino en otros vacíos urbanos. El ejercicio para el “vacío” Puerto Madero se identificó en el caso del puerto como “Ensanche Área Central y Costanera”, en clara continuidad con el proyecto urbano ejecutado durante la dictadura.

Algunas de las principales intervenciones urbanas de este período estuvieron encaminadas a ejecutar obras de “mejoramiento” en la movilidad urbana, autopistas, ensanches y estacionamientos. En cuanto procesos urbanos, estas intervenciones significaron incentivar la utilización del automóvil individual; su ejecución implicó la demolición de miles de viviendas y, por consiguiente, una aguda ruptura de la trama urbana de los barrios, consolidando, además, nodos de contaminación ambiental (del aire, visual y sonora) en zonas residenciales.

Para Gorelik (2011), la decisión de intervenir no interviniendo en el puerto cuestionaba, no sólo el diagnóstico desarrollista, sino resaltaba el hecho de que las 20 ideas se realizaran sin disponer de un nuevo diagnóstico general sobre la ciudad. De esta manera, el área se convirtió en escenario

¹ Luis A. Huergo fue el primer ingeniero argentino graduado en el país. Tuvo a su cargo numerosos proyectos, se destaca su polémica con E. Madero por el diseño del puerto de la ciudad de Buenos Aires.

privilegiado para desplegar las estrategias que se expandían en el mundo: la revalorización, la recuperación y el reciclaje del patrimonio histórico urbano, y simultáneamente, el ecologismo. Puerto Madero fue, entre 1985 y los primeros años 90, uno de los temas privilegiados, como ejercicio académico arquitectónico.

Cuando en el año 1989, los Estados nacional y municipal tomaron las decisiones políticas, en el marco de las políticas neoliberales, para ejecutar el plan de renovación urbana –que en la práctica fue un negocio inmobiliario millonario– a través de un decreto presidencial, se suscribió el convenio de creación de la Corporación Antiguo Puerto Madero S.A., cuyo propósito estuvo encaminado a la planificación y ejecución del proyecto urbano, que afectaría las 170 hectáreas de suelo urbano, que por obra y gracia de estas decisiones, a la postre se convirtió en el barrio 47, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Si bien el proyecto de renovación urbana buscó resaltar, simbólicamente, la memoria e historia portuarias, estuvo signado por una suerte de descontextualización y, en algunos casos puntuales, por un “vaciamiento de contenido” o banalización. Así, el patrimonio industrial –eminentemente utilitario– se refuncionalizó para ser un mero decorado, despojando los elementos portuarios de su función: las grúas ya no cumplen con su cometido y actúan como elemento estético, evocador del puerto. De la misma manera, los edificios que, en tiempos pretéritos eran estampas de la economía productiva pujante identificada en la metáfora “el granero del Mundo”, pasados por el tamiz de la renovación urbana y la inversión inmobiliaria, terminan convertidos en hoteles y distritos turísticos, testigos del cambio de matriz económica: donde antes había granos, ahora hay consumidores:

En las ocho cuadras que tenemos están los dos edificios más emblemáticos de la Argentina Potencia: eran los silos graneros que le daban de comer al mundo. De alguna manera me pertenecen y forman parte de este barrio que estamos haciendo. La idea sobre estos edificios es la de recuperar el valor que existía como actitud en la ciudad en el momento en que esto crecía. Todo se hacía con una visión de mucha grandeza. De

alguna manera, yo tomando este mismo valor y esa misma actitud y esa visión de conexión con el futuro y teniendo la suerte de tener en mis manos estas ocho cuadras para desarrollar estos edificios, tengo la misión de hacer las cosas como se hacían entonces, pensando en reescribir la historia y, de alguna manera generando otro ritmo que pueda ser inspirador del despertar general (Becerra, 2007, p. 115).

La operación Puerto Madero, precisamente, hace referencia al pasado y al futuro, en su paisaje urbano revitalizado. Por un lado, como símbolo de la antigua actividad portuaria y por otro, como signo de reactivación de la zona, en su oferta de espacios públicos, equipamientos e infraestructuras destinadas al consumo cultural. En línea con el contrapunto entre lo local y lo global, que señala González (2012), respecto al patrimonio y a la polémica que incluye la deconstrucción de las autenticidades.

La intervención inmobiliaria de Puerto Madero no concluye en la obra construida; el propósito claro de reactivación económica y producción de espacio público se condensa en una nueva imagen de la ciudad. Así, el barrio más nuevo de la ciudad ya dejó de ser novedoso y está incorporado a la dinámica urbana porteña. El proceso de consolidación urbana no ha estado libre de polémicas y discusiones, aún por parte de sus gestores: “Puerto Madero, el barrio más nuevo de la ciudad, ya es antiguo”. Es el veredicto de Roberto Converti, arquitecto y urbanista a cargo del planeamiento porteño, en el marco del proceso de autonomía de la ciudad, allá por 1996, y quien también presidió la Corporación Puerto Madero, entre 2000 y 2002.

Con más de 25 años, ya no forma parte de la modernidad de Buenos Aires. Las normas urbanas se aprobaron entre 1993 y 1997. En sus distintas fases, el plan maestro se pensó en 1991 y se fue concretando con el paso del tiempo. El problema es que se le exige más, cuando en realidad se trata de un proyecto que cumplió con los objetivos de una época y que hoy ya no tiene más cosas que aportar. Eso es lo paradójico del barrio: todo el frente costero sur está muy maltratado, se crearon asentamientos, hay plazas de estacionamiento de

camiones en la vía pública, la zona portuaria sin uso está tugurizada, los bordes de la dársena sur no tienen calidad alguna, en Retiro se consolidó la Villa 31 y la autopista no se hizo. En términos de proyecto en sí mismo, Puerto Madero cumplió. Pero, en términos de valor urbano, el saldo es negativo (Obiol, 2013).

De todas maneras, no sobra insistir en que esta transformación urbana está destinada a asegurar un tipo de circulación y a dar una imagen acogedora y prestigiosa, una imagen fundamentalmente concebida para atraer el capital, las inversiones y los turistas. Los señalamientos del carácter excluyente de Puerto Madero y la segregación espacial generada por la intervención urbana, se ven reforzados en el debate suscitado por la cercanía de un asentamiento informal.

Estados empresarios: La Corporación Puerto Madero

Una de las cuestiones destacadas de la operación de renovación urbana de Puerto Madero es que su ejecución supuso la asociación público-privada, en el seno del Estado. En el marco del “nuevo paradigma empresarial” o la culminación del *entrepreneurialism*², esto tiene nombre propio: la Corporación Antiguo Puerto Madero SA (CAPM-SA), forjada como una empresa urbanizadora estatal, bajo la forma de una sociedad anónima, que se rige por las leyes del derecho privado:

Eso significa que las actividades de la Corporación están reguladas por una ley nacional que controla a las sociedades comerciales privadas. No le corresponden de manera automática a la Corporación las normas sobre gestión ni los sistemas de control de la administración pública. Es decir, que la Corporación no está obligada a informar sobre el manejo de sus recursos (Cuenya y Corral, 2011, p. 34).

Con el objetivo de promover el desarrollo urbano del antiguo puerto de Buenos Aires, sin superposición de competencias y unificar las dis-

tintas intervenciones. El 12 de noviembre de 1989 se formó la Corporación Antiguo Puerto Madero (CAPM), integrada en partes iguales por el Estado nacional y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires –hoy Gobierno de la Ciudad-. El dominio de las 170 hectáreas estatales fue transferido a la Corporación, mientras que desde la Municipalidad se generó el proyecto para urbanizarlas.

La CAPM quedó bajo la responsabilidad de un directorio de seis miembros, cuatro en representación del Gobierno Nacional y dos en representación del Gobierno de la Ciudad. Creada para administrar las condiciones de planificación y de urbanización del suelo, el propósito de la CAPM se basó en reconvertir el área, para rescatarla de la desidia y el deterioro, recuperar la relación con el río, incorporando áreas verdes de carácter público para el esparcimiento, estimular la función residencial y alojar actividades terciarias que requieren ubicación central.

Así mismo, la CAPM planificó una reinversión de los beneficios económicos en la construcción de infraestructura: redes de servicio, nuevos espacios públicos, como una de las condiciones de realización del proyecto y la consecuente rentabilidad global del emprendimiento, donde se equilibrarán los fragmentos “rentables” y “no rentables” (Ramírez, 2011).

Como la mayoría de proyectos de revitalización/renovación, la operación Puerto Madero se pensó como una oportunidad de optimización de ganancias inmobiliarias, poniendo en valor un área de la ciudad que se encontraba fuera del mercado, generando un proceso de interacción inédito entre los sectores público y privado. La Corporación subvencionó, con dineros públicos, a inversores privados y consumidores de ingresos altos, incluyendo en este universo un abanico de empresas y agentes que obtuvieron enormes beneficios, mediante prácticas especulativas de suelo urbano. Aun cuando no hay que olvidar que “la aplicación de los dividendos públicos para usos sociales, con fines redistributivos, tal como estaba originalmente previsto, no se concretó” (Cuenya y Corral, 2011, p. 44).

Desde la perspectiva financiera, el proyecto urbano fue claramente exitoso para el sector privado, aun cuando el sector público no obtuvo

² *Entrepreneurialism*: voz inglesa que hace referencia a la gestión de negocios. En este caso de análisis, el uso se refiere a los negocios inmobiliarios.

retorno de la inversión realizada en el terreno. Algunos analistas afirman que la operación Puerto Madero incluyó transferencias de ganancias para mejorar la infraestructura de la zona sur: “puntualmente se operó con el proyecto de intervención en San Telmo, preservando fachadas y mejorando aceras, con la intención de mejorar su imagen como centro de atracción de turismo internacional” (Murillo, 2004, p. 19).

En este sentido, no parece un disparate afirmar que el éxito de la operación está en duda, merced a la falta de participación ciudadana, a la nula generación de soluciones habitacionales y al escaso nivel de equipamientos públicos; lo anterior, sumado a la no recuperación de plusvalías urbanas, amén de la generación de un fragmento urbano aislado de la ciudad.

Reflexiones finales

Este trabajo alude a uno de los grandes proyectos urbanos que se propagan en las ciudades contemporáneas, gracias al influjo de la globalización. Describe las operaciones de renovación urbana de iniciativa pública, mediante las que espacios relegados de la ciudad se transforman en nuevas centralidades. El análisis se apoya en la experiencia argentina de la renovación urbana de Puerto Madero, en la ciudad de Buenos Aires, planificada y ejecutada durante las dos últimas décadas (1991-2012). Con base en el análisis que se llevó a cabo, para enriquecer, la tesis doctoral, se da cuenta del proceso mediante el que Puerto Madero se convirtió en emblema de las transformaciones urbanas del área metropolitana de Buenos Aires. Teniendo siempre en cuenta que dichas transformaciones están signadas por el neoliberalismo, en la economía, con sus consecuentes cambios en las políticas de planificación, en la gestión del suelo urbano y en los evidentes efectos que tienen en el territorio.

La configuración urbana de Puerto Madero forma parte de un proceso complejo, cuyas pistas hemos tratado de reconstruir. En esta instancia, hemos dado cuenta del surgimiento de Puerto Madero como barrio, bajo la perspectiva que enmarca el proceso de renovación urbana del

antiguo puerto de Buenos Aires, en la tendencia global de refuncionalización de espacios relegados, en clave de rehabilitación urbana, apoyada en las consideraciones conceptuales desarrolladas en torno a los Grandes Proyectos Urbanos (GPU).

El proyecto de renovación urbana de Puerto Madero está sustentado en la rehabilitación del área portuaria, con un propósito de reactivación económica, al incorporar suelo urbano –con su respectiva renta–, generar plusvalía y justificar el proceso con argumentos anclados en la retórica patrimonial.

En este sentido, considerando el carácter de nueva centralidad atribuido a Puerto Madero y el modelo de refuncionalización de barrios que ilustra y que se pretende replicar en diversos suelos del AMBA, es importante señalar las especificidades del caso y, de esta manera, marcar las diferencias y la relación de continuidad que existe con el resto de la ciudad.

Es importante señalar que este acercamiento analítico se complementa con la fase empírica de la investigación, que estará apoyada en los datos construidos a partir del trabajo de campo etnográfico. De esta manera, se aspira a tener una perspectiva más amplia de las implicaciones del proyecto de renovación urbana del antiguo puerto de la capital argentina en el territorio, así como las diferentes formas de apropiación y uso del espacio en el nuevo barrio porteño.

Por último, no sobra recordar que esta investigación aspira a inscribirse en las líneas de trabajos que consideran al capitalismo transnacional como elemento estructurador dentro de la lógica de desarrollo urbano y, como tal, alude a un proceso radicalizado de segregación. En el aspecto espacial, sugiere la desconexión física de las ciudades actuales, una discontinuidad que es producto del establecimiento de barreras o bordes materiales, cuyo propósito es tanto limitar la libre circulación, como distanciar territorios y grupos urbanos.

Referencias

- Abba, A. P. (2008). La contribución de Puerto Madero a la centralidad metropolitana de Buenos Aires: proyecto urbano y sistema de lugares centrales. *Centro-H*, (2), 73–88.

- Becerra, J. J. (2007). Catorce minutos con Alan Faena. En "Grasa. Retratos de la vulgaridad argentina" (1a ed., pp. 106-123). Buenos Aires: Planeta.
- Condoleo, S. (2012). Puerto Madero. En *Un mercante español en el Puerto de Buenos Aires. Historias y Hallazgos en Puerto Madero* (1a ed., pp. 17-25). Buenos Aires: Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico.
- Cuenya, B. y Corral, M. (2011). Empresarialismo, economía del suelo y grandes proyectos urbanos: el modelo de Puerto Madero en Buenos Aires. *EURE*, 37 (1083), 25-45.
- Cuenya, B., Novais, P. y Vainer, C. (2012). *Grandes Proyectos urbanos: miradas críticas sobre la experiencia argentina y brasileña* (1a ed.). Buenos Aires: Café de las Ciudades.
- Daiha, A. (2014). *Puerto Madero: El Barrio del Poder*. Nuevo Madero. Disponible en http://www.nuevopuertomadero.com%20Puerto_Madero%3A_El_Barrio_del_Poder&page=ampliada&id=1367
- Garay, A. (2011). Las lecciones aprendidas a lo largo de 20 años. *Revista de La Sociedad Central de Arquitectos*, 242, 96-103.
- Garay, A., Wainer, L., Henderson, H. y Rotbart, D. (2013). *Puerto Madero: a Critique*. LandLines. Disponible en <http://www.lincolninst.edu/publications/articles/puerto-madero>
- González, J. A. (2012). *El malestar en la cultura patrimonial. La otra memoria global (Primera)*. Barcelona: Anthropos.
- Gorelik, A. (2011). Las ideas urbanísticas en la década de 1980 en Buenos Aires. Una historia del concurso para Puerto Madero. In *Correspondencias: arquitecturas, ciudad, cultura* (1a ed., pp. 205-263). Buenos Aires: Nobuko.
- Gutman, M. y Hardoy, J. E. (2007). *Buenos Aires 1536-2006. Historia urbana del Área Metropolitana*. Buenos Aires: Infinito.
- Kiernan, S. (2014, octubre 14). *De robos y otras venalidades*. Suplemento M2-Página 12. Buenos Aires. Disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/m2/10-2809-2014-10-18.html>
- Massuh, G. (2014). *El robo de Buenos Aires* (1a ed.). Buenos Aires: Sudamericana.
- Muñoz, F. (2008). *Urbanización*. Barcelona: Gustavo Gili, SL.
- Murillo, F. (2004). *Nuevos enfoques público-privado de intervención urbana en la era de la globalización*. Buenos Aires Sur: ¿Hacia más fragmentación? Buenos Aires.
- Novoa, G. (2005). Puerto Madero: un proyecto bisagra. In M. Welch Guerra (Ed.), *Buenos Aires a la deriva. Transformaciones urbanas recientes* (1a ed., pp. 203-234). Buenos Aires: Biblos.
- Núñez, T., Ruiz de Gopegui, G. (2013). Génesis de un proyecto: Puerto Madero, Buenos Aires. *Revista de Antropología Iberoamericana*, (9), 103-119. Disponible en http://www.riurb.com/n9/09_06_NunezGopegi.pdf
- Obiol, L. (2013). *Rascacielos de Puerto Madero: ¿una promesa incumplida? Apertura*.
- Pertot, W. (2014, diciembre 22). "Echan a la clase media de la ciudad" Entrevista a Gabriela Massuh. Página 12. Buenos Aires. Disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-262464-2014-12-22.html>
- Ramírez C, J. (2011). *La Reconversión de Puerto Madero* (Buenos Aires - Argentina). Portus Plus, 2.
- Ramírez C, J. (2014) *El patrimonio como artificio para la renovación urbana de Puerto Madero: tretas inmobiliarias del neoliberalismo en la capital argentina*. El Canelazo de la Ciudad N° 2 Revista Electrónica Grupo de Investigación Social y Colectiva "Derecho a la Ciudad", Maestría de Estudios Urbanos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO - Ecuador.
- Rodríguez A, A. (2012). *Los grandes proyectos urbanos "Mirá lo que quedó..."* En B. Cuenya, P. Novais, & C. Vainer (Eds.), *Grandes proyectos urbanos: miradas críticas sobre la experiencia argentina y brasileña* (1a ed.). Buenos Aires: Café de las Ciudades.
- Svampa, M. (2008). *Puerto Madero, como metáfora del progresismo*. In *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Videla, E. (2007, junio 30). "Las torres son el prototipo de una ciudad neoliberal". Página 12. Buenos Aires. Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/diario/reportajes/25-87381-2007-06-30.html>



Sección. Reflexiones | Section. Reflections | Seção. Reflexões

Artículo revisado por pares académicos.

Impacto socioambiental en la creación de nuevas áreas urbanas en la ciudad de Rosario, Argentina: 2005-2017

Cintia Ariana Barenboim. Doctora en Geografía Urbana del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Centro Universitario Rosario de Investigaciones Urbanas y Regionales; profesora adjunta de la Universidad Abierta Interamericana, Facultad de Arquitectura. Argentina, Rosario. Correo electrónico: arq.barenboim@gmail.com, orcid.org/0000-0001-8889-2776

Daiana Zamler. Arquitecta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Centro de Altos Estudios en Arquitectura y Urbanismo; auxiliar docente de la Universidad Abierta Interamericana, Facultad de Arquitectura. Argentina, Rosario. Correo electrónico: daianazamler@gmail.com

Recibido: Abril 06, 2017.

Aprobado: Septiembre 15, 2017.

Publicado: Octubre 27, 2017.

Acceso abierto: Reconocimiento 4.0
(CC BY 4.0)

http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es_ES



Nota: El presente artículo es producto de la reflexión y el trabajo de investigación denominado Expansión urbana sobre las áreas rurales y su consecuente impacto físico-ambiental en la ciudad de Rosario, que se está desarrollando actualmente en el Centro de Altos Estudios en Arquitectura y Urbanismo, de la Universidad Abierta Interamericana (CAEAU-UAI).

Conflicto de intereses: Los autores han declarado que no existen conflictos de intereses.

Resumen

El presente trabajo evalúa el impacto socioambiental que provoca la creación de suelo urbano sobre una parte de las áreas de reserva de la ciudad de Rosario. Estas comprenden los sectores 1, 2 y 3 de la Zona IV, no apta para ser urbanizada y ocupan el 35% de la superficie total del municipio, que abarca 178,69 km². Para ello, se presentaron distintas normativas que modifican el uso del suelo, de rural a urbano, destinándolo a vivienda e industria. En este contexto, el artículo se divide en dos partes: por un lado, se describen las políticas públicas para la Zona IV, junto a los dos planes especiales: Parque Habitacional Bouchard, desarrollo residencial y recreativo; y Parque Empresarial Rosario, industrias y áreas logísticas. Por el otro, se analizan los efectos provocados a partir de tres dimensiones: socioeconómica (conflictos sociales, características poblacionales, actores influyentes, actividades predominantes), física (dotación de infraestructuras y servicios) y ambiental (contaminación sonora, residuos urbanos, calidad de espacio público). La metodología se basa en análisis de contenido de documentos escritos y gráficos, entrevistas semi-estructuradas y recorridos efectuados en el lugar. Entre los principales resultados se evidencia que las urbanizaciones se concretan por los intereses del sector inmobiliario y que no responden a las necesidades de la ciudad. El Estado rehabilita los espacios verdes y el arroyo, valorizando aún más estos emprendimientos, pero está ausente en el abastecimiento de infraestructuras y de servicios, como así también en considerar a los antiguos habitantes y frente al traslado de las pymes. En conclusión, el territorio peri-urbano requiere un enfoque interdisciplinario, en donde el municipio tome mayor protagonismo, pudiendo contribuir a un desarrollo más equitativo y sostenible.

Palabras clave: ordenamiento territorial, normatividad urbana, usos del suelo, expansión urbana, impacto socioambiental, Rosario – Argentina.

Socio-environmental impact in the creation of new urban areas in the city of Rosario, Argentina: 2005-2017

Abstract

The present study focuses on evaluating the social and environmental impact caused by the creation of urban land over part of the reserve areas of the city of Rosario. These comprise sectors 1, 2 and 3 of Zone IV not suitable for urbanization, occupying 35% of the total area of 178.69 km² of the Municipality. To this end, different regulations were introduced that modify the use of the land from rural to urban to housing and industry. In this context the article is divided into two parts. On the one hand, the public policies for Zone IV are described together with the two special plans: "Bouchard Housing Park", residential and recreational development, and "Rosario Business Park", industries and logistic areas. On the other hand, the effects of three dimensions: socio-economic (social conflicts, population characteristics, influential actors, predominant activities), physical (infrastructures and services) and environmental (noise pollution, urban west, space quality public). The methodology is based on content analysis of written and graphic documents, semi-structured interviews and on-site tours. Among the main results it is evident that the urbanizations are concretized by the interests of the real estate sector and do not respond to the needs of the city. The State rehabilitates the green spaces and the stream, valuing even more these undertakings, but it is absent in the supply of infrastructures and services as well as in considering the old inhabitants and the transfer of SMEs. In conclusion, the peri-urban territory requires an interdisciplinary approach in which the municipality takes greater prominence, being able to contribute to a more equitable and sustainable development.

Keywords: territorial order, urban regulation, land use change, urban expansion, social and environmental impact, Rosario – Argentina.

Impacto socioambiental na criação de novas áreas urbanas na cidade de Rosario, Argentina: 2005-2017

Resumo

O presente estudo avalia o impacto socioambiental causado pela criação de terrenos urbanos em uma parte das áreas de reserva da cidade de Rosario. Para isso, foram apresentados diferentes regulamentos que modificam o uso do solo, do rural ao urbano, para habitação e indústria. Neste contexto, o artigo é dividido em duas partes: por um lado, as políticas públicas para a Zona IV são descritas, juntamente com os dois planos especiais: Parque Habitacional Bouchard, desenvolvimento residencial e recreativo; e Parque Empresarial Rosario, indústrias e áreas de logística. Por outro lado, os efeitos de três dimensões são analisados: socioeconômico (conflitos sociais, características da população, atores influentes, atividades predominantes), físicos (infra-estruturas e serviços) e ambientais (poluição sonora, resíduos urbanos, qualidade do espaço público). A metodologia baseia-se na análise de conteúdo de documentos escritos e gráficos, entrevistas semi-estruturadas e passeios no local. Entre os principais resultados, é evidente que as urbanizações são concretizadas pelos interesses do setor imobiliário e que não respondem às necessidades da cidade. O Estado reabilita os espaços verdes e o fluxo, valorizando ainda mais essas empresas, mas está ausente no fornecimento de infraestruturas e serviços, bem como em considerar os antigos habitantes e a transferência de PMEs. Em conclusão, o território periurbano requer uma abordagem interdisciplinar, na qual o município assume maior destaque, podendo contribuir para um desenvolvimento mais equitativo e sustentável.

Palavras chave: ordenamento territorial, regulação urbana, uso da terra, expansão urbana, impacto socioambiental, Rosario – Argentina.

Introducción

Las recurrentes crisis humanitarias, energéticas y ambientales, ponen en evidencia el trascendente rol que ocupa el crecimiento urbano (Karol, 2015). Latinoamérica, especialmente, produjo una importante concentración poblacional como resultado del acelerado desarrollo de sus ciudades. La tasa de urbanización se incrementó de un 61,2% en el año 1975 a un 75,3% en el año 2000 (Naciones Unidas, 2000).

Asimismo, el uso del suelo es un problema que no escapa a la protección del medioambiente siendo un recurso natural que, si bien permite distintos usos, su oferta es muy particular y se comporta como un bien escaso (Clichevsky, 2009).

Las urbes actuales se configuran a partir de nuevos patrones espaciales, en donde el crecimiento expansivo es identificado como suburbanización o metropolización expandida. De Mattos (2002), concede a los factores de avance tecnológico la responsabilidad frente a esta nueva transformación morfológica, en donde las áreas rurales o de reserva pasan a ser áreas urbanas:

Bajo el vertiginoso incremento de la utilización del automóvil, del transporte automotor y de la difusión de nuevas tecnologías de la información y comunicación se observa una sustantiva reducción de la gravitación de la distancia en la movilidad de las personas y de las empresas, lo cual estimula su localización más alejada de los centros tradicionales. En lo esencial, estos factores han incidido en la ampliación territorial del campo de externalidades metropolitano (...) La localización de las empresas y de las familias en lugares más alejados, a medida que estas tendencias se han ido imponiendo, es lo que estimula la tendencia a la metropolización expandida (De Mattos, 2002, p. 5).

En consecuencia, se modifica la calidad del ambiente, entendido como el entorno vital, conjunto de factores físicos, biológicos, sociales y culturales que interactúan entre sí, de manera sistémica. De acuerdo con la Secretaría de Obras Públicas (2007, p. 33), el ambiente se puede clasificar como *medio biofísico* -medio sociocul-

tural, medio ambiente natural- medio ambiente construido o medio ambiente urbano - medio ambiente rural. En todos los casos, el análisis incluye a la población humana y a las actividades correspondientes.

La suburbanización produce una serie de problemas físicos, ecológicos, económicos y sociales derivados de la falta de ordenamiento urbano. Es decir, que hay un impacto socioambiental, entendido por la Secretaría de Obras Públicas (2007) como la diferencia entre la situación del ambiente futuro modificado, manifestándose como consecuencia de la realización del proyecto, y la situación del ambiente futuro, evolucionado normalmente sin dicha actuación. El grado de impacto de una actividad depende de las condiciones de fragilidad, vulnerabilidad o riesgo del territorio en que se localice, incidiendo así en la calidad de vida de los habitantes.

Cabe señalar que la calidad de vida es entendida para el urbanismo como el bienestar del individuo y se concibe en función de la accesibilidad a las libertades sociales (Sen, 2000). A su vez, se vincula con la medida de logro alcanzado, respecto de un nivel establecido como óptimo. Buscando alcanzar un equilibrio completo entre lo físico, ambiental, social y cultural como máxima expresión de la calidad de vida (Rueda, 2004).

Durante la última década, la ciudad de Rosario ha tenido un gran crecimiento poblacional, contando en este momento con 984.624 habitantes (2015), lo que representa la tercera parte de la provincia de Santa Fe. Esta posee una superficie de 178,69 km², de los cuales el 67% está urbanizado, perteneciendo el 6% a espacios verdes y el 33% restante a suelo rural. Además, se caracteriza por poseer un perfil productivo diversificado, entre industrias tradicionales (frigoríficos, alimenticias, metalúrgicas y mecánicas) y otras vinculadas a las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación), áreas comerciales y de servicios, residencias, centros educativos y de salud (Secretaría de Ambiente y Espacio Público, 2016, p. 13-14). Todas ellas se concentran en una estructura urbana que combina usos de suelo en su territorio, donde se ponen en marcha diversos instrumentos de

ordenamiento y gestión del territorio: planes de ordenamiento de escala intermedia, convenios urbanísticos, contribución por mayor aprovechamiento urbanístico, entre otros, a partir del año 2004 con la nueva administración municipal (Bragos, Gamba, Ochoa y Vassallo, 2010, p. 1).

Particularmente, la periferia donde se localiza la Zona IV (incluye también Zona II y III), ha sido escenario de una serie de cambios socioespaciales. Dichas transformaciones han modificado su carácter y su rol, tanto en la relación centro - periferia, como en la articulación de la ciudad con otros centros del área metropolitana. Al respecto comenta Rueda (1997), en relación con la importancia de estudiar y mantenerse alerta de las áreas rurales o suelo virgen de la ciudad:

Al crecimiento de suelo ocupado con asentamientos urbanos, que es causa de la destrucción de partes crecientes de suelo agrícola o forestal, se añade el efecto desestructurador que sobre estos ecosistemas provoca la compartimentación del territorio por la red de carreteras para el transporte motorizado. La insularidad que la malla genera en el mosaico vivo periférico es causa de su simplificación y degradación (Rueda, 1997, p. 3).

El borde territorial se valoriza y comienza a entenderse como el lugar donde es posible configurar espacios para nuevas formas de consumo, recreación, trabajo y residencia. De acuerdo con los intereses de los distintos actores, se realizan las inversiones, tanto sea de carácter público como privado, teniendo este último una gran influencia.

En los cambios registrados, una clara tendencia es el aumento de la variedad de usos y de formas establecidas en esta área. La periferia se caracteriza por ser un mosaico de situaciones heterogéneas y aisladas, representada por las Zonas II (verde), III (azul) y IV (rojo) en la Figura 1, de clasificación urbanística de suelo. Allí conviven situaciones diversas como ser: grandes conjuntos de vivienda pública destinada a relocalización de asentamientos irregulares, sectores destinados a la construcción de viviendas del Plan Federal, asentamientos irregulares, nuevas urbanizaciones cerradas, áreas residenciales abiertas, grandes establecimientos productivos, centros de co-

mercialización y recreación, amplios espacios verdes, parques huertas, quintas de producción hortícola, entre otros (Barenboim, 2014).

También se manifiesta un deterioro del paisaje natural, como la fragmentación y la pérdida de ecosistemas, la reducción de suelo rural, el rediseño de la red de escurrimiento, la creación de suelos estériles, sobrecarga orgánica a través de residuos y situaciones de riesgo para la población (Mendoza, 2006).

Dentro de la periferia rosarina, interesa estudiar los sectores 1, 2 y 3 de la Zona IV (rojo), no apta para ser urbanizada, sólo admitiendo operaciones de subdivisión, destinadas al uso rural (producción agropecuaria, forestal y fruti-hortícola). Esta ocupa el 35% de la superficie total del Municipio: 178,69 km².

Tal es el caso del Parque Empresarial Rosario, pensado para industrias de mediano, gran porte y áreas logísticas, que se irá transformando en suelo industrial, mediante la conformación de polígonos industriales hacia el oeste, identificado con una línea roja en el sector IV₃ de la Figura 1. Asimismo, el Parque Habitacional Bouchard, con una modalidad parecida a la de los polígonos, consiste en dividir el área en unidades de gestión para el desarrollo residencial, hacia el norte, identificado con una línea roja en el sector IV₁. En los dos casos señalados, se puede observar que solo ocupan una fracción del sector IV, donde se ubican, quedando el resto con suelo rural.

Por ello, resulta de suma importancia comprender la problemática del crecimiento peri-urbano, a partir de la puesta en práctica de las nuevas modalidades de actuación, denominadas *planes especiales*, pudiendo contribuir con un primer diagnóstico socioambiental. En este sentido, se genera una discusión sobre: ¿Qué modelo de ciudad se quiere, compacta versus difusa?, ¿a quiénes se destina dicho territorio?, ¿si el Estado responde a las necesidades de la ciudad?, ¿cuáles son las responsabilidades del municipio en cuanto a la provisión de infraestructura y servicios?, ¿por qué es lento el completamiento de las nuevas urbanizaciones?, ¿qué otros usos se habrían podido dar en estas nuevas áreas?, entre otros interrogantes.

Figura 1. Ubicación de nuevos desarrollos en la clasificación urbanística del suelo de Rosario



Nota: Adaptado de "Urbanización y división de la tierra", por Ordenanza 6.492, 1997, Concejo Municipal Rosario, p. 52. La clasificación del suelo la ciudad comprende las siguientes áreas: Zona I (área interior), Zona II 1,2,3,4 y 5 (de borde y potencial expansión de la planta urbana), Zona III 1,2 y 3 (de integración urbano - rural) y Zona IV 1,2 y 3 (no urbanizable).

Para ello, la investigación se centra, principalmente, en un abordaje analítico, a partir del estudio de contenido de documentos escritos y gráficos:

- No oficiales: trabajos de investigación, artículos periodísticos de los diarios y revistas locales.
- Oficiales, Instrumentos de reordenamiento urbanístico: Plan Urbano Rosario, Plan Ambiental Rosario, ordenanzas particulares de urbanización (planes especiales y planes de detalle) y normativas de ordenamiento ambiental.
- Imágenes satelitales, en distintos momentos de la ciudad de Rosario.
- Observatorio Social de la Municipalidad de Rosario.

Además, se recurre a la modalidad interpretativa, para la realización de entrevistas semi-estructuradas a funcionarios municipales, investigadores y actores sociales, con el propósito de completar la información que no se encuentra en los documentos. Lo anterior, sumado al recorrido por los dos nuevos parques (habitacional e industrial) de la ciudad.

En síntesis, el objetivo del presente artículo radica, una vez identificados los dos parques, en evaluar los efectos socioambientales que se provocan a partir de la creación de suelo urbano: conflictos sociales, características po-

blacionales, actividades predominantes, ruidos molestos, basurales a cielo abierto, calidad de espacio público, dotación de infraestructuras y servicios.

1. Políticas para el área rural “Zona IV” y localización de nuevos emprendimientos

El *Nuevo Plan Director Rosario* (Secretaría de Planeamiento, 1999) plantea cuatro proyectos estructurales para su transformación: Sistema Ciudad - Aeropuerto; Nuevo Eje Metropolitano; Sistema Ciudad - Río y Nuevo Frente Territorial. Dos se refieren al interior y dos a los bordes de la ciudad. En este documento, el diseño del límite toma mayor interés para la planificación municipal, entendiéndose que “la periferia es, entonces, el lugar donde ya se está construyendo una nueva ciudad y, por lo tanto, una nueva imagen de ciudad” (Bragos et al., 2010, p. 11). Considera, además, la necesidad de preservar las áreas rurales del borde y limitar el crecimiento de ciertos usos urbanos para el mejor funcionamiento de la urbe.

Sin embargo, en el año 2011 la Municipalidad con el Plan Urbano Rosario 2007-2017 comienza a consolidar el Frente Territorial, transformando áreas rurales a urbanas (Secretaría de Planeamiento, 2011). Allí se reflexiona sobre los modos de construcción y de ocupación de la ciudad, a partir de nuevas alternativas para las dos actividades principales: habitacional e industrial.

En lo residencial, se ha desarrollado la idea de parque habitacional. La intención es ordenar los usos y características de edificación, para la urbanización de un sector de la ciudad. Las distintas modalidades de vivienda están dentro de barrios abiertos, cerrados o de interés social, dependiendo de lo establecido en cada norma. Además, implica la incorporación de otros usos de carácter secundarios, como ser el comercial, y la provisión de infraestructura y equipamientos (Barenboim, Diedrich, Vicente y Zamler, 2016).

En lo industrial, se ha desarrollado la noción de plataformas productivas. Estas son áreas so-

metidas a una planificación de carácter particular, que integra todos aquellos espacios funcionales para la radicación de actividades económicas-productivas, pudiendo incluir uno o varios polígonos industriales y/o de servicios (Secretaría de Planeamiento, 2008). Particularmente, los “polígonos industriales y/o de servicios” son emprendimientos que resuelven, mediante un proyecto de carácter unitario, la localización concentrada y el desarrollo planificado, entre el Municipio y pequeñas/medianas empresas, en sectores de la ciudad que reúnan las condiciones de calidad ambiental y de servicios e infraestructuras necesarias. La operación concluye en un plan de detalle que modifica los indicadores urbanísticos y exige al emprendedor la provisión de infraestructura y servicios, donación de suelo para espacio público y pago de compensación, en ciertos casos. La localización es en un Distrito Industrial o Plataforma Productiva, no pudiendo establecerse en forma contigua a un área residencial (Ordenanza 8.470, 2009).

En este sentido, se ha resuelto avanzar en la implementación de instrumentos urbanísticos que promuevan el desarrollo de áreas de interés para el municipio, alentando la creación de suelo urbano destinado a vivienda o industria. Esto ha sido posible mediante la implementación de un “Plan Especial” que permita revisar los indicadores urbanísticos e impulsar los procesos de concertación público-privado, a los efectos de favorecer e inducir las transformaciones deseadas.

a. Plan Especial Plataforma Productiva y Logística Parque Empresarial Rosario

A partir de 2003, con la reactivación de la economía, ciertas industrias que se ubicaban en áreas centrales y residenciales no pudieron desarrollar en forma adecuada sus actividades. Tampoco tenían la posibilidad de encarar procesos de readecuación y/o ampliación de sus instalaciones, demandando nuevos espacios (Barenboim, 2014). En consecuencia, en 2008 el Municipio plantea, a través del Programa de

Desarrollo de Suelo Industrial, Rosario 2008 – 2018 (PRODESI), políticas de transformación orientadas en dos clases.

Por un lado, la *consolidación* de los sectores de permanencia de su actividad, a través del completamiento de la dotación de infraestructura y la apertura de vías de circulación. Y por el otro, el *traslado* de aquellos establecimientos incompatibles con el sector, proponiendo nuevos espacios para la radicación exclusiva de actividades económico-productivas y de servicios, en áreas menos consolidadas.

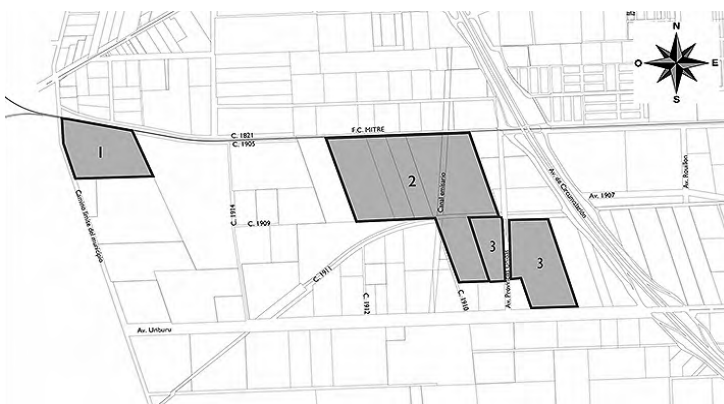
En este marco, surge el Parque Empresarial Rosario, ubicado en una posición estratégica sobre el corredor Uruburu, en la parte superior de la Zona IV3 (oeste rosarino). Este tiene la posibilidad, en un futuro, de extenderse y unirse con los desarrollos industriales del municipio lindero de Pérez, transformándose en un “parque de carácter metropolitano”.

El Plan Especial establece el modo de actuación, la estructura vial y de servicios, los espacios públicos y demás condiciones urbanísticas generales que determinan la creación de un área propicia para la instalación y/o traslado de industrias de mediano y gran porte, puerto seco y áreas

logísticas (Ordenanza 8.474, 2009). La extensión de 280 hectáreas se va transformando de suelo rural a industrial, mediante la conformación de “Polígonos Industriales y/o de Servicio” (PIyS). El grupo de propietarios de terrenos son quienes gestionan, ante la Municipalidad, la creación de polígonos, asociados con la figura de “Fideicomiso Polígono Industrial”, y desarrollan un proyecto unitario de urbanización.

La Figura 2 amplía el Parque Empresarial Rosario, localizado dentro del Sector IV₃ en la Figura 1. En el interior de este plano, se identifican los PIyS con una línea roja, rellena en gris. Estos se localizan cerca de las mayores conexiones (Av. Uruburu y Av. Circunvalación), quedando aún gran parte de la superficie por dividir. Hasta el momento, son sólo tres polígonos, ocupando unas 70 hectáreas de extensión: uno de 12 hectáreas, construido entre los años 2006 y 2011; dos de 42 hectáreas, cuyas obras se realizaron entre 2009 y 2016; y tre con una superficie de 18 hectáreas, que comenzaron en 2009 y cuya finalización está proyectada para 2024.

Figura 2. Creación de polígonos industriales en el Parque Empresarial Rosario



Nota: Adaptado de “Programa de Desarrollo de Suelo Industrial Rosario”, por Secretaría de Planeamiento, 2008, Municipalidad de Rosario, p. 68. Los PIyS son tres: 1 (Parque Industrial Uruburu), 2 (Polígono Industrial y Logístico) y 3 (Polígono Industrial y Logístico).

b. Plan Especial de Desarrollo Urbano y Social Parque Habitacional Bouchard

El Parque Habitacional Bouchard, localizado en la parte inferior de la Zona IV1, tiene como objetivo recuperar la ribera del arroyo Ludueña y del canal Ibarlucea, promoviendo un modelo de urbanización con una superficie de 380 hectáreas. Este impulsa el crecimiento urbano sobre el área rural del norte rosarino, intentando resolver la situación y la demanda social de vivienda. La planificación es pública y encauzada mediante un proceso concertado con propietarios e inversores privados.

El resultado es, según la Ordenanza 8.885, (2011, p. 2): "(...) un desarrollo armónico, integrado y abierto del sector con la posibilidad de articular la coexistencia de residencia unifamiliar o colectiva destinada a distintos sectores sociales, con espacios públicos, equipamientos colectivos, emprendimientos sociales y deportivos".

El plan especial fija las condiciones e indicadores urbanísticos generales y organiza el área en cinco unidades de gestión (UG), donde se establecen, de forma progresiva, las normas particulares¹.

En la figura 3 se amplía el Sector IV₁ de la Figura 1, donde se delimitaba, con una línea roja, el Parque Habitacional Bouchard. Allí se observa como, en su interior, este se divide en cinco UG, identificadas con una línea roja y rellenas con distintos colores, estando solamente construida la UG1, barrio cerrado Palos Verdes, con una superficie de 79 hectáreas. Este barrio surge primero como un club y luego, como un barrio exclusivo para socios y amigos de los mismos. Además, se constituye como el último establecimiento cerrado que se aprueba en la ciudad, no habiendo posibilidades legítimas de que se instale otro².

La intención es que los próximos desarrollos se orienten a la clase media y baja. En esta línea de pensamiento, se presentó el Expediente 231.033, 2016, en el Concejo Municipal que modifica la Ordenanza básica 8.885, 2011. La nueva propuesta avanza en la definición de las principales componentes, como ser el sistema de ejes estructurales, garantizando la adecuada accesibilidad, y una re-sectorización del área, generando un hábitat propicio que integre a los antiguos habitantes. También la creación del Nuevo Parque del Canal Ibarlucea, caracterizado como área de protección ambiental.

2. Efectos socioambientales que provocan los desarrollos urbanísticos

Rosario concibe la sustentabilidad como el desarrollo de políticas que contemplan el comportamiento armónico de las variables económicas, políticas, sociales y físicas (Secretaría de Ambiente y Espacio Público, 2016). Sin embargo, en algunas ocasiones se presentan situaciones de contraste, así como complejidades que afectan dicha armonía. Por ejemplo, en el cambio de los usos de suelo, de rural a urbano, y la transformación de esos espacios. Allí se generan situaciones que modifican, tanto el medio natural como el socioeconómico.

La realización de un proyecto urbano siempre genera efectos (positivos o negativos) en la calidad del espacio existente. Por ello, resulta imprescindible analizarlo desde un enfoque multidimensional.

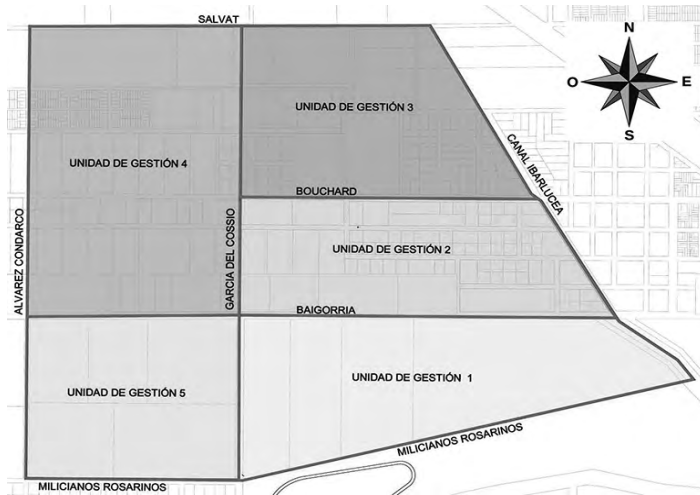
Los diferentes grupos poblacionales se localizan, y se vinculan entre ellos, de acuerdo a las transformaciones urbanas que acontecen en el

viamente a la sanción de la Ordenanza 8.725, 2010 de Prohibición de Barrios Cerrados en la ciudad de Rosario. Por tal motivo, cuando dicha norma se aprobó, en diciembre del 2011, se consideró que el proyecto tenía derechos adquiridos. Esto habilitó el ya edificado country, encuadrado en los terrenos del futuro Plan Habitacional Bouchard. Así, el barrio privado deja de ser ilegal, para definirse y ocupar la primera Unidad de Gestión, de un total de cinco planeadas.

¹ A cada Unidad de Gestión le corresponderá el desarrollo de un Plan de Detalle y su aprobación por parte del Concejo Municipal, a través del dictado de una norma específica.

² El Plan de Detalle *Palos Verdes Country Club* fue ingresado, para su estudio, en el Concejo Deliberante, pre-

Figura 3. División en Unidades de Gestión, en el Parque Habitacional Bouchard



Nota: Adaptado de “Plan Especial de Desarrollo Urbano y Social Parque Habitacional Bouchard”, por Ordenanza 8.885, 2011, Concejo Municipal Rosario, p. 9. Las Unidades de Gestión son los conjuntos de parcelas que corresponden a un mismo proyecto y a un propietario, dentro del plan especial.

territorio. En consecuencia, resulta interesante reconocer las características de los habitantes, como la composición familiar, el sector social y las actividades que desarrollan, dentro de la dimensión socioeconómica.

Al mismo tiempo, las ciudades enfrentan desafíos complejos y cada vez mayores, para asegurarles condiciones de bienestar a sus habitantes. Esto se encuentra estrechamente vinculado con la dimensión ambiental, que atañe a una amplia diversidad de temas y disciplinas. Entre ellas, la contaminación del aire, del suelo y del agua; la gestión del ruido, los residuos urbanos, la calidad de espacios verdes y el valor paisajístico.

Por último, en la dimensión física, la disponibilidad de infraestructura y de servicios ha condicionado, en muchos aspectos y durante varios años, el desarrollo de la ciudad, a tal punto que esta ha pasado de depender del otorgamiento de factibilidad, para proceder a aprobar un emprendimiento determinado. Al respecto Pérez (2006, p. 44) agrega que “... los servicios dejaron de ser públicos en el sentido de un derecho, para ser considerados actividades económicas

reguladas para lograr condiciones análogas a la competencia. Se convirtieron en una relación comercial privada...”.

a. Dimensión socioeconómica

En los últimos años, han cambiado los grupos sociales que residen o trabajan en los parques habitacionales, principalmente vinculados al proceso de transformación y valorización inmobiliaria. Esto produjo, además, ciertos conflictos sociales con las personas que habitaban anteriormente en el sector.

El caso más problemático es el del Parque Habitacional Bouchard, compuesto por cinco Unidades de Gestión (UG). La UG 1 está ocupada por el barrio cerrado Palos Verdes y el club social, en donde viven familias de ingresos medios-altos. La UG 5 aún no presenta un proyecto específico, no estando habitada y continúa siendo área rural.

Las UG 2, UG 3 y UG 4 conforman el antiguo barrio “Nuevo Alberdi Oeste Rural”, donde residen aproximadamente 200 familias de ingresos bajos. En la UG 4, particularmente, se encuentra una cadena Láctea (compuesta por un Tambo y

una fábrica), un horno de ladrillos y una escuela secundaria (títulos legalizados por el Ministerio de Educación Provincial). Allí se capacitan y trabajan las familias originarias, y es coordinado por el espacio político-electoral “Partido Ciudad Futura” (Gelfuso y Maino, 2016).

En esta área no hay tierras públicas, sino que pertenecen mayoritariamente a la empresa privada Cimar Sociedad Anónima, presentándose en el último quinquenio disputas entre los propietarios y las familias locales. En el 2011, la firma inició un juicio de desalojo, ordenando a la Justicia la expulsión de las personas de la UG 4, pero luego, en 2016, se suspendió el fallo por la Corte Suprema provincial.

En este contexto, la Municipalidad intenta encontrar una solución intermedia que conforme al grupo inversor que reclama la tierra, a los trabajadores del tambó La Resistencia y a las familias residentes que no tienen el título de propiedad de las mismas y son quienes le dan uso productivo. Al respecto, Soledad Fontana (asesora urbana, Concejo Municipal, comunicación personal, 12, octubre, 2016) expresa que: “... la idea fundamental sería que las donaciones privadas sean en tierra en el mismo sector y con esa tierra el Municipio pueda brindar soluciones habitacionales”.

De igual forma, recientemente se presentó el Expediente 231.033, 2016 en el Concejo Municipal que plantea una re-sectorización definiendo un área como “Nuevo Desarrollo Residencial”, en donde se propone donar suelo para impulsar viviendas de gestión pública, para los antiguos habitantes.

Por otro lado, en el Parque Empresarial Rosario se presentan también algunas problemáticas sociales. Si bien los propietarios son quienes ocupan los lotes, frente al sector noroeste del polígono yace un asentamiento irregular³, habiéndose manifestado en él sucesos de inseguridad, durante el ingreso y el egreso de personas, vehículos y mercaderías⁴.

³ Dicha información se ha tomado de mapas satelitales de la ciudad de Rosario del año 2017.

⁴ Los hechos de inseguridad en el sector han sido manifestados por residentes de la zona, trabajadores y artículos periodísticos de diarios locales.

Sin embargo, el mayor conflicto radica en lo económico, dado que, al crearse un polígono, los propietarios deben hacerse cargo del costo de la infraestructura básica, tal como lo indica la Ordenanza 8.470 de 2009. En la ciudad, la mayoría de las empresas son pequeñas y medianas (pymes), resultando muy costoso para ellas afrontar dichas obras. Por ello, pocas eligen radicarse allí, resultando el completamiento del Parque un proceso lento, habiéndose consolidado hasta el momento sólo un 25% del parque industrial.

En respuesta a esto, el Banco Municipal de Rosario lanzó, en el año 2015, una línea de financiamiento para pymes, convocando además a tenedores de tierra vacante en suelo industrial, orientada para lotes chicos (1.000 a 1.500 m²)⁵. La entidad financiará básicamente proyectos de inversión destinados a la compra de bienes de capital nuevos, a la construcción de instalaciones necesarias para la producción y comercialización de productos o servicios y a la adquisición de inmuebles afectados a esos procesos productivos⁶.

b. Dimensión ambiental

Las cuestiones ambientales son procesos que comienzan a ser valorados económicamente y resultan fundamentales para la vida humana.

La contaminación sonora, asociada mayormente a procesos industriales y actividades de servicio, que a áreas residenciales, es una de las formas de la contaminación atmosférica que afecta, en mayor medida, a la salud de las personas; así sucede también en Rosario.

En la zona industrial de la Zona IV 1, en el Polígono 1, actualmente se encuentran estable-

⁵ El crédito pretende apoyar a aquellas pymes rosarinas con mayor dificultad de acceso al sistema financiero, dirigidos a empresas que quieran adquirir terrenos en parques industriales públicos de la ciudad. Se financiará hasta el 80% del proyecto, el monto máximo por empresa estará en el orden de los 500 mil pesos, y el cupo total de la línea de crédito rondará los 20 millones de pesos (los créditos que se brindarán a los industriales serán a tasa fija en los dos primeros años, con subsidios a cargo del municipio).

⁶ Información obtenida del Banco Municipal de Rosario e informes periodísticos.

cidas empresas metalúrgicas, electromecánicas y de insumos para el hogar. Todas ellas emiten ruidos molestos, en sus horarios operativos. No obstante, se ha establecido y planificado este sector, especialmente para dichas funciones, y a través de un recorrido *in situ* no se percibieron afectaciones directas a los vecinos de la zona.

Por otra parte, se identifican en las proximidades de la zona residencial el Parque Habitacional Bouchard, el Autódromo Municipal de Rosario y el Aeropuerto Internacional Rosario Islas Malvinas, los cuales provocan invasión sonora sobre el área. Especialmente, si se considera que este sector ha sido designado para vivienda, los perjuicios para los habitantes son considerables. La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que el límite deseable de sonido es de 50 dB, dentro del cual se pueden desarrollar con normalidad las actividades de vida cotidiana. Los ruidos de un aeropuerto o autódromo comienzan en los 100 dB y están considerados dentro de los ruidos intolerables (Cattaneo, Vecchio, López Sardi, Navilli y Scrocchi, s/f).

En referencia a los residuos urbanos, se encontraron basurales a cielo abierto en el Parque Habitacional Bouchard, y el predio aledaño al Polígono 1, del Parque Industrial, funciona como relleno sanitario⁷. Diversos y variados estudios demuestran que la generación de basura a cielo abierto trae consigo los siguientes efectos ambientales directos: contaminación del agua (filtración de líquidos que contaminan el agua del subsuelo donde yacen los residuos); contaminación del suelo (alteración de las propiedades físicas, químicas y de fertilidad, por los propios efluentes de la basura); contaminación del aire (deterioro del aire local y en los alrededores, traslado de microorganismos nocivos con los vientos, y la propia emanación de gases de efecto invernadero

por la descomposición) Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP, 2016).

El proceso de desarrollo urbano condicionó el uso de los suelos cercanos a las extensiones de agua, y como consecuencia, los arroyos Ludueña y el canal Ibarlucea se transformaron en recipientes de todo tipo de desechos (agroquímicos, residuos, efluentes industriales, entre otros), derivando diversas dificultades de esta degradación ambiental. Para revertir la situación actual y recuperar las cuencas, como parte del plan integral, se han proyectado lineamientos que consideran acciones ambientales, urbanas y sociales (Secretaría de Ambiente y Espacio Público, 2016).

Respecto de los espacios públicos, son muy escasos en ambas zonas. Resulta de interés destacar las intervenciones previstas para la recuperación y puesta en valor del sector urbano aledaño al Arroyo Ludueña. Las que incluyen, además, la puesta en valor del Bosque los Constituyentes⁸ y la creación del Parque del Canal Ibarlucea.

El Bosque es uno de los espacios verdes con escala regional más grandes de la ciudad (280 hectáreas). La Municipalidad está trabajando, actualmente, en mejorar su accesibilidad al público, a través de la incorporación de servicios recreativos, culturales, turísticos y deportivos. Al mismo tiempo, se destina una superficie del suelo para la conservación del ecosistema existente en el parque⁹.

El Parque del Canal Ibarlucea extenderá los espacios públicos del borde de los arroyos, previendo también instalaciones con fines recreativos, deportivos y productivos.

Cabe señalar que, un tiempo atrás, estas áreas eran consideradas inundables, y por lo tanto, estaban inhibidas para su uso residencial. A raíz de diferentes obras de saneamiento que

⁷ Rosario dispone 24.000 toneladas mensuales, promedio, de desechos domiciliarios y otras 20.000 toneladas de residuos inertes, provenientes de áridos de construcción, podas, barrido, etc. Estos valores representan una tasa de 0.506 kg/habitante por día de residuos a disposición final (Secretaría de Ambiente y Espacio Público, 2016).

⁸ A fin de planificar los futuros servicios públicos, sociales y domiciliarios, se propone impulsar normativas que incluyan cada fase de la gestión ambiental del territorio.

⁹ Se define un área para la conservación natural que no podrá ser intervenida. Dicha iniciativa se enmarca dentro de las disposiciones de la Ley Provincial 12.175, 2003, que establece el Sistema Provincial de Áreas Protegidas.

la Provincia ejecutó para solucionar el riesgo hídrico, esta categoría cambió, y ahora gran parte de los terrenos están en condiciones de ser urbanizados (Secretaría de Ambiente y Espacio Público, 2016).

c. Dimensión física

Los dos parques analizados (industrial y de vivienda), que anteriormente eran áreas rurales, carecen de una red completa de infraestructura y servicios. El tendido de pavimentos, cloacas, agua, electricidad y gas deben ser provistos, como requisito municipal, por parte de agentes privados, al desarrollar tanto un polígono industrial como una unidad de gestión. Es decir, que los urbanizadores son los encargados de construir las instalaciones troncales, afrontando dichos costos, que se extienden a otros barrios.

Actualmente, los únicos sectores dotados de tal infraestructura son los que han sido construidos por desarrolladores urbanos. En el Parque Empresarial, las calles pavimentadas son sólo las avenidas (Uriburu, 27 de Febrero, Circunvalación y Limite Municipio) y aquellas de ingreso a los predios (calles numeradas). En el Parque Habitacional, la situación es muy similar: sólo se encuentran pavimentadas las calles principales (Somosa, Bouchard, Ruiz Moreno) y algunas calles internas numeradas.

El resto de los predios cuenta sólo con calles de tierra, lo que obliga a los habitantes a buscar, de forma particular, alternativas que resultan precarias, costosas, inseguras y contaminantes, para abastecer la infraestructura de su vivienda. Todo ello conlleva a un alto deterioro de la calidad de vida de la población.

En relación con los servicios, la situación es aún más precaria. La recolección de residuos solo pasa por las principales calles y aquellas pavimentadas. La limpieza de los espacios públicos es inexistente¹⁰.

Por último, los cursos de agua Arroyo Lu dueña y Canal Ibarlucea han alcanzado tareas de infraestructura, entre ellas la ejecución de un conducto aliviador para resolver los problemas de inundación y saneamiento de la superficie. Además, se planifica un sistema de movilidad paralelo a los bordes de dichos arroyos para el adecuado ordenamiento vial (Secretaría de Ambiente y Espacio Público, 2016).

3. Evaluación y discusión de los efectos socio-ambientales

Cabe destacar que no se han encontrado estudios que indaguen en este sector urbano de la ciudad de Rosario, habiéndose encontrado una vacante en ésta área temática, pero al mismo tiempo no pudiendo contrastar los resultados de dicha investigación con los de otra existente. Sí se ha tomado como puntapié el estudio de Mendoza (2006), que aporta un diagnóstico a la estructura del paisaje en Rosario y el trabajo de Bragos et al. (2010), donde evalúan los efectos concretos registrados por la creación de suelo urbano, a partir de la puesta en práctica de las nuevas modalidades de actuación. A su vez, se han identificado estudios parciales y trabajos periodísticos referentes a la urbanización de las áreas rurales, cuyos datos y conclusiones se han incluido en el presente estudio.

Para la evaluación, se han desarrollado distintas actividades. Respecto al estudio social del Parque Habitacional, se realizó una entrevista a la asesora urbana del Concejo Municipal, Soledad Fontana, entre otros actores. Al mismo tiempo, se efectuó un análisis de artículos periodísticos y estudios académicos, realizados en el marco de otras investigaciones como el de Gelfuso y Maino de 2016, que aportan datos e información sobre este caso de estudio.

En relación con la dimensión física y ambiental, se han realizado trabajos de observación a través de mapas satelitales anteriores y actuales, para estudiar la evolución territorial del sector y, a través de ello, sacar las correspondientes conclusiones respecto a las transformaciones

¹⁰ Datos tomados del infomapa de infraestructura de la ciudad de Rosario (Municipalidad de Rosario, 2017).

suscitadas. Al mismo tiempo, se estudiaron los planes de la ciudad, especialmente el *Plan Ambiental* de 2016, publicado por la Secretaría de Ambiente y Espacio Público de Rosario, y las distintas Ordenanzas correspondientes, y su evolución o transformación durante la última década. Por último, se realizó un recorrido por los dos nuevos parques, identificando sus características particulares.

De los resultados obtenidos, la mayor discusión se dio en el conflicto social que generó la normativa, al no contemplar a las familias que vivían en una parte del Parque Habitacional Bouchard. Esto lleva a reflexionar sobre lo importante que es considerar todas las dimensiones en la planificación urbana, sumado esto a que los grupos sociales bien organizados, si logran captar la sensibilidad del resto de la sociedad, pueden incidir en las decisiones del Municipio. De forma contraria, si los grupos empresariales no son visibilizados, en este caso los desarrolladores urbanos, ejercen presión sobre el Estado local y logran aprobar distintas normativas que favorezcan a las nuevas urbanizaciones.

En cuanto a la dimensión física, se evalúa que solamente los que están contemplados dentro de los parques tienen la infraestructura básica y los servicios completos, mientras que los otros habitantes no acceden al derecho a la ciudad. De alguna manera, se interpreta como la privatización de las infraestructuras y de los servicios. El Estado se desliga de esta temática, tal vez por falta de presupuesto, debiendo ser una obligación integrada en sus políticas públicas urbanas. Asimismo, se pone de manifiesto la inviabilidad e insostenibilidad de fomentar ciudades extendidas.

Por último, en relación a lo ambiental, se manifestó una gran preocupación por integrarlo con el diseño del parque industrial, con nueva vegetación, como en el mejoramiento de los bordes de los arroyos, empezando a ser valorados económicamente. Los elementos que generaban conflictos, como los basurales a cielo abierto o los ruidos molestos del autódromo o del aeropuerto, eran conflictos previos a los nuevos desarrollos.

Conclusión

El trabajo intentó, especialmente, ampliar los conocimientos para comprender los procesos de cambio y el uso del borde urbano de la ciudad, así como sus efectos, especialmente sobre la sociedad y sobre el ambiente inmediato a dichas transformaciones. Como consecuencia de ello, se espera contribuir, con los resultados, a la definición de lineamientos urbanos para estos sectores rurales, susceptibles de ser completamente urbanizados.

Se considera, a su vez, que el estudio aquí formulado supone una contribución académica, visto que la problemática planteada no es excluyente a la ciudad de Rosario y a sus normativas urbanas vigentes. Como se ha expresado en el inicio, las ciudades actuales presentan una expansión urbana conocida como suburbanización o metropolización expandida. Por ello, en este caso la profundización aporta herramientas para casos similares, en ciudades intermedias latinoamericanas.

Por otra parte, tras verificar el estado actual sobre las iniciativas para los polígonos industriales y unidades de gestión de la Zona IV de Rosario, desde las nuevas normativas propuestas, se evidencia un avance muy lento en su desarrollo. Si consideramos, especialmente, que ya han pasado nueve años desde su publicación y se han consolidado tan solo tres PLYS, equivalente a una superficie de 70 hectáreas (total 280 ha.) y una UG de 79 hectáreas (total 380 ha.).

Debido al crecimiento de suelo ocupado con asentamientos urbanos, que es causa de la destrucción de partes crecientes de suelo rural (Rueda, 2004), se supone un leve y creciente deterioro del medio ambiente, en el área de estudio. Dicha afectación se manifestaría, especialmente, en la calidad del aire y en la calidad del paisaje. Asimismo, se ha encontrado una reducción de la superficie natural para escurrimiento del suelo, la cual podría provocar un aumento de las inundaciones, tras la falta de las correspondientes obras de infraestructura pluvial. Las consecuencias de estas posibles inundaciones se encontrarían

agravadas por la presencia de basurales a cielo abierto en la zona.

También encontramos una subutilización de los recursos, especialmente terrenos baldíos sustraídos de la agro-producción, para la especulación inmobiliaria. Tal es el caso de las 210 hectáreas restantes en el Polígono Industrial que, actualmente, no tienen uso alguno y tampoco continúan desarrollándose allí las actividades rurales. Como resultado, se aleja cada vez más la producción fruti-hortícola y trae aparejadas emanaciones contaminantes y un sobre gasto energético por el traslado de los alimentos.

En conclusión, los nuevos desarrollos propuestos demandan, además de suelo, bienes y servicios. Para la industria, es indispensable la construcción de infraestructura que la abastezca: vías de circulación, caminos de acceso, agua, luz, gas, cloacas, vertederos, entre otros. Para la vivienda, resulta indispensable la purificación del aire y el agua, la conservación de un entorno estéticamente agradable, espacios para recreación y disponibilidad de alimentos. Todas estas demandas tienen sus consecuencias ambientales, que deben ser consideradas al momento de ejecución de los proyectos, y al mismo tiempo, requieren de importantes inversiones económicas, que también deben ser factibles para lograr los resultados esperados.

Por otra parte, resultan preocupantes dos situaciones puntuales. Por un lado, la invitación de desalojo de la antigua población en la UG 2, UG 3 y UG 4, del Parque Habitacional Bouchard, para el establecimiento de los nuevos emprendimientos. Y, por otro lado, el lánguido completamiento del Parque Empresarial Rosario debido a la necesidad de afrontar la construcción de las infraestructuras básicas por parte de los propietarios (dueños de pymes). Cabe destacar que, a pesar de la nueva normativa que intenta mantener estas familias en el sector y la emisión de créditos para las pymes, no se ha identificado grandes avances hasta el momento.

En paralelo, se presenta en estas nuevas áreas urbanas la problemática de la falta de infraestructura y de servicios. Sólo los grandes desarrolladores urbanos pueden afrontar los gas-

tos, no teniendo acceso los privados y residentes particulares. Pareciera existir una ausencia del Estado en este aspecto central, siendo el abastecimiento del mismo una obligación que debiera cumplir dentro de sus políticas públicas urbanas.

No obstante, se reconoce que existe una atención considerable a las dificultades ambientales y, con ello, la propuesta de nuevas iniciativas para su mejora, especialmente en la realización del *Plan Ambiental Rosario*, publicado por la Municipalidad en 2016. El caso más claro es el de la rehabilitación de los bordes y saneamiento del canal Ibarlucea y del arroyo Ludueña. A ello se suma el potencial que concede el Bosque los Constituyentes como un pulmón verde y atractivo, con fines educativos y recreativos, en este nuevo sector urbano. Las cuestiones ambientales son procesos que comienzan a ser valoradas económicamente y que resultan fundamentales para la vida humana.

En definitiva, el territorio peri-urbano es complejo, no pudiéndose resolver desde una única mirada, sino que se requiere un enfoque interdisciplinario, capaz de vincular los aspectos socioeconómicos, físicos y ambientales, bajo un objetivo común, para contribuir en un desarrollo más equitativo y sostenible en el tiempo. Asimismo, pone en crisis la idea de la ciudad extendida vs. la ciudad compacta, reflexionando la viabilidad de construir nuevos espacios en la periferia pudiendo consolidar y revitalizar otros sobre áreas intermedias de la ciudad.

Referencias

- Barenboim, C. A. (2014). *Mercado inmobiliario, normativa e impacto territorial: Rosario y su Periferia*. Rosario: Editorial UNR.
- Barenboim, C.; Diedrich, M.; Vicente, S. y Zamler, D. (2016). Expansión urbana sobre la periferia rural de la ciudad de Rosario, XII Congreso Nacional y V Internacional sobre Democracia, Rosario, 12 a 15 septiembre (paper).
- Bragos, O.; Gamba, F.; Ochoa, A. y Vassallo, O. (2010). La construcción del Frente Territorial y la Periferia en la ciudad de

- Rosario, 8va Bienal del Coloquio de Transformaciones Territoriales, Buenos Aires, 25 a 27 agosto (paper).
- Cattaneo, M.; Vecchio, R.; López Sardi, M.; Navilli, L.; Scrocchi, F. (S/F). *Estudio de la contaminación sonora en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Facultad de Ingeniería. Universidad de Palermo.
- Clichevsky, N. (2009). *Suelo vacante: ¿de quién, cuánto, dónde, por qué, para qué? Respuestas y redefinición de políticas de suelo*. Rosario: Lincoln Institute of Land Police.
- De Mattos, C. (2002). Transformación de las ciudades latinoamericanas: ¿Impactos de la globalización? *Revista EURE* (85). Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile Editora, pp. 5-10.
- Expediente 231.033. (2016). *Anteproyecto de Ordenanza que modifica ejes estructurales y sectorización del Plan Especial de Desarrollo Urbano y Social Parque Habitacional Bouchard*. Concejo Municipal Rosario, Argentina.
- Gelfuso, A. y Maino, J. (2016). Gobiernos locales y procesos de urbanización: Las anomalías empíricas del modelo Rosario, *XII Congreso Nacional y V Internacional sobre Democracia*, Rosario, 12 a 15 septiembre (paper).
- Karol, J. (2015). Conducir las transformaciones urbanas. Un debate sobre las direcciones, orientaciones, estrategias y políticas que moldean las ciudades futuras. *Estudios del Hábitat*, 13(1), 127-130.
- Mendoza, N. (2006). Conectividad de espacios verdes en el Municipio de Rosario, provincia de Santa Fe. En Matteucci, S. y otros (Comp.), *Crecimiento urbano y sus consecuencias sobre el entorno rural: el caso de la ecorregión pampeana* (pp. 311-334). Buenos Aires: Orientación Grafica editora.
- Municipalidad de Rosario. (2017). *Infomapa*. Recuperado a partir de: <http://infomapa.rosario.gov.ar/emapa/mapa.htm>
- Naciones Unidas. (2000). *World Urbanization Prospects. The 1999 Revisión*. New York: United Nations Population Division.
- Ordenanza 6.492. (1997). Urbanizaciones y división de la tierra. Concejo Municipal Rosario, Argentina. Recuperado a partir de: <http://www.rosario.gov.ar/normativa/ver/visualExterna.do?accion=ver-Normativa&idNormativa=33803>
- Ordenanza 8.470. (2009). *Plan Especial Plataforma Productiva y Logística Parque Empresarial Rosario*. Concejo Municipal Rosario, Argentina. Recuperado a partir de: <http://www.rosario.gov.ar/mr/normativa/nuevo-codigo-urbano/libro-2.-normas-urbanisticas-por-area/capitulo-4.-reordenamiento-urbanistico-del-cordon-perimetral-de-la-ciudad-de-rosario/enlaces-cordones-perimetrales/cordon-perimetral-oeste/planes-especiales/8.55.-plan-especial-plataforma-productiva-y-logistica-parque-empresarial-rosario>
- Ordenanza 8.885. (2011). *Plan Especial de Desarrollo Urbano y Social Parque Habitacional Bouchard*. Concejo Municipal Rosario, Argentina. Recuperado a partir de: <http://www.rosario.gov.ar/mr/normativa/nuevo-codigo-urbano/libro-2.-normas-urbanisticas-por-area/capitulo-4.-reordenamiento-urbanistico-del-cordon-perimetral-de-la-ciudad-de-rosario/enlaces-cordones-perimetrales/cordon-perimetral-norte/planes-especiales-pe/seccion-8.61.-plan-especial-bouchard>
- Pérez, P. (2006). La privatización de la expansión metropolitana en Buenos Aires. *Economía, Sociedad y Territorio* (21). México: Colegio Mexiquense, pp. 31- 54.
- Rueda, S. (1997). La ciudad compacta y diversa frente a la conurbación difusa. En Comité Hábitat II (Comp.) *Ciudades para un futuro más sostenible*. Recuperado a partir de: <http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a009.html>
- Rueda, S. (2004). Habitabilidad y calidad de vida; ciudades para un futuro sostenible. Cuadernos de investigación urbanística (42), Madrid: Poli-red, pp. 29-34.



- Secretaría de Ambiente y Espacio Público. (2016). *Plan Ambiental Rosario*. Rosario: Municipalidad de Rosario.
- Secretaría de Obras Públicas. (2007). *Manual de Evaluación y Gestión Ambiental de Obras Viales*. Buenos Aires: Ministerio de Planificación Federal.
- Secretaría de Planeamiento. (1999). *Nuevo Plan Director Rosario*. Rosario: Dirección General del Plan Director.
- Secretaría de Planeamiento. (2008). *Programa de Desarrollo de Suelo Industrial, Rosario 2008 - 2018*. Rosario: Municipalidad de Rosario.
- Secretaría de Planeamiento. (2011). *Plan Urbano Rosario 2007 - 2017*. Rosario: Borsellino Impresos.
- Sen. A. (2000). El desarrollo como Libertad. *Gaceta Ecológica* (55). Distrito federal México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, pp. 14-20.
- Universidad Nacional de Mar del Plata, UNMDP. (2016). *La basura: consecuencias ambientales y desafíos*. Mar del Plata: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Recuperado a partir de: <https://eco.mdp.edu.ar/institucional/eco-enlaces/1611-la-basura-consecuencias-ambientales-y-desafios>

Novedades editoriales



Aproximaciones al mercado de tierras en Colombia

Edna Cristina Bonilla Sebá, Jorge Iván González Borrero

Autores

Es particularmente pertinente contribuir al debate y análisis sobre el mercado de tierras en Colombia, de cara a la inminente discusión de las políticas públicas sobre desarrollo rural integral, en el escenario de un eventual posconflicto. Este libro realiza un inventario cuidadoso sobre el problema del mercado de tierras y a partir de un detallado análisis de sus manifestaciones e implicaciones propone un novedoso Índice de Mercado de Tierras (IMT) que tiene el potencial de convertirse en un instrumento útil no sólo para el estudio del fenómeno sino para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas. Temas como la definición de la frontera agrícola, la regulación de los derechos de propiedad, la actualización e integración del catastro y el registro, están directamente vinculados con el problema abordado por los investigadores; y su trabajo, por lo tanto, puede contribuir de manera sustancial en el análisis de los mismos, tanto en el plano académico como en los escenarios de toma de decisiones públicas.

Disponible en las librerías de la Universidad Nacional de Colombia.

Mayor información en: www.editorial.unal.edu.co

Sección:

Ensayos

Essays

Ensaaios



¿Qué territorio queremos? El reto de los nuevos planes de ordenamiento territorial en Colombia

Ernesto Guhl Nannetti. Ingeniero Civil de la Universidad de los Andes de Colombia. Profesor universitario, ex viceministro del Medio Ambiente, miembro de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, ex director e investigador del instituto Quinaxi, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: eguhl@quinaxi.org

Recibido: Septiembre 05, 2017.

Aprobado: Septiembre 28, 2017.

Publicado: Octubre 27, 2017.

Acceso abierto: Reconocimiento 4.0
(CC BY 4.0)

http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es_ES



Resumen

El ensayo presenta, en su inicio, las tendencias a la urbanización que existen en la población del mundo, a partir de la revolución industrial y frente a la continuidad de este proceso. Plantea la falsedad de la dicotomía entre lo rural y lo urbano, generalmente aceptada, pues ambos espacios son constituyentes del territorio, entendido como una unidad integral en la que los dos sectores son interdependientes e intercambian servicios ecosistémicos e impactos socioambientales. Propone la idea de que la tradicional separación de lo urbano y lo rural ha generado territorios insostenibles, derivados principalmente de las grandes concentraciones urbanas y explica el paradigma surgido para superar esta situación, que es el de los *territorios sostenibles*, entendidos como una creación social, basada en el principio de que para que el desarrollo sea sostenible, es necesario que el territorio en que éste se asienta también lo sea. Se afirma que es necesario cambiar las formas vigentes de gestión del territorio, pues llevan hacia la insostenibilidad, y propone que los nuevos planes de ordenamiento territorial se enmarquen en una visión integral y regional del territorio, y asuman el reto de lograr la sostenibilidad territorial. Por último, se refiere a los logros y a las dificultades encontradas en los planes de ordenamiento que se han formulado y, finalmente, hace una serie de sugerencias para utilizarlos como un instrumento que oriente la construcción de territorios sostenibles en Colombia, como condición necesaria para lograr la paz.

Palabras clave: urbanización, territorio, integralidad, región, sostenibilidad, gobernanza.

What territory do we want? The challenge of new territorial planning plans in Colombia

Abstract

The essay the urbanization trends that exist in the world population, starting with the industrial revolution and the continuity of this process. As both spaces constitute the territory, understood as an integral unit in which sectors are interdependent and exchange ecosystem services and social and environmental impacts. It also proposes the idea that the traditional separation the urban and the rural generated unsustainable territories, derived mainly from large urban and explains the paradigm that emerged to overcome this situation, which is of sustainable territories, understood as a based the principle that to be sustainable, that it is necessary to change the existing forms of land management, as they lead to unsustainability, and proposes that the be framed in an integral and regional vision of the territory, and assume the challenge of. It refers to the achievements and difficulties encountered in the that have been formulated. Finally, he makes suggestions to use them as Colombia, as a necessary condition to achieve peace.

Keywords: urbanization, territory, integrality, region, sustainability, governance.

Em que território queremos? O desafio de novos planos de planejamento territorial na Colômbia

Resumo

O ensaio apresenta, no início, as tendências de urbanização que existem na população mundial, começando pela revolução industrial e a continuidade desse processo. Ele postula a falsidade da dicotomia entre o rural e o urbano, geralmente aceito, uma vez que ambos os espaços são constituintes do território, entendidos como uma unidade integral em que os dois setores são interdependentes e trocam serviços ecossistêmicos e impactos sociais e ambientais. Propõe a ideia de que a separação tradicional do urbano e rural gerou territórios insustentáveis, derivada principalmente de grandes concentrações urbanas e explica o paradigma que emergiu para superar esta situação, que é a de territórios sustentáveis, entendidos como uma criação social, com base no princípio de que, para que o desenvolvimento seja sustentável, é necessário que o território em que se baseie também seja sustentável. Afirma-se que é necessário mudar as formas existentes de gestão de terras, na medida em que conduzem à insustentabilidade e propõe que os novos planos de planejamento territorial sejam enquadrados em uma visão integral e regional do território e assumam o desafio de alcançar a sustentabilidade territorial. Finalmente, refere-se às conquistas e dificuldades encontradas nos planos de gestão que foram formulados e, finalmente, faz uma série de sugestões para usá-los como um instrumento para orientar a construção de territórios sustentáveis na Colômbia, como condição necessária para alcançar a paz.

Palavras-chave: urbanização, território, integrabilidade, região, sustentabilidade, governança.

1. La tendencia de urbanización

Durante milenios, el planeta fue un mundo rural; la población rural superaba ampliamente a la urbana que, a principios del siglo XIX, apenas representaba alrededor del 3% del total. A partir de la Revolución Industrial, y con la paulatina consolidación del modelo económico capitalista de consumo, esto ha cambiado radicalmente. Para los años 50 del siglo pasado, un tercio de la población del planeta habitaba en las ciudades; esta cantidad, en la actualidad, alcanza casi al 60% y se espera que, para 2050, dos tercios de la población global sean habitantes urbanos. Es decir que, en apenas un siglo, se invertirá la distribución global de la población entre urbana y rural. América Latina y el Caribe es el continente más urbanizado, con una población urbana cercana al 80%, sobrepasando ampliamente a los más desarrollados (United Nations, 2015). En Colombia la población urbana ascendía en 2015 al 77% del total (Grupo Banco Mundial, 2017).

La masiva migración hacia las ciudades presente en Asia, África y América Latina, ha superado la capacidad de los gobiernos para resolver las necesidades básicas de los migrantes, generando marginalización en los cinturones de pobreza, proliferación de barrios subnormales y asentamientos en zonas de alto riesgo, donde se ubican los habitantes más pobres.

Los escenarios desarrollados por las Naciones Unidas prevén la continuidad de la concentración espacial de la población y de sus impactos ambientales, que se manifiestan en el deterioro de los ecosistemas y de sus servicios, así como en la contaminación generalizada del planeta.

La continuidad de esta tendencia proviene de múltiples causas, que se resumen en la búsqueda de mejor calidad de vida y de oportunidades para superar la pobreza y el atraso, ambos característicos del entorno rural. En Colombia, se agrega la necesidad de escapar de la violencia, que condujo a que en las décadas de los años 50, 60 y 70 del siglo pasado, las grandes ciudades colombianas presentaran tasas de crecimiento extraordinariamente elevadas.

El número de ciudades con más de 10 millones de habitantes, en el planeta, pasó de 10, en 1990, a 28, en 2014; y de acuerdo con las proyecciones de las Naciones Unidas, se prevé que, en 2050, las ciudades alojarán 2.500 millones de habitantes adicionales (Naciones Unidas, 2014). Este aumento masivo implica el enorme reto de proveer vivienda, servicios públicos, empleo, recreación y demás componentes indispensables para llevar una vida digna y productiva a los nuevos urbanitas, lo cual implica, además, cambiar las formas de gobierno y de convivencia tradicionales, que han probado ser insuficientes para garantizarla.

El área urbanizada de la tierra, en donde vive casi el 60% de la población, ocupa actualmente apenas el 3% de la superficie seca del planeta, haciendo que el empaquetamiento incontrolado de la población, en megaciudades, cree una demanda concentrada por los servicios ecosistémicos necesarios para que éstas puedan vivir y funcionar, y la generación de impactos ambientales muy concentrados y fuertes, como vertimientos y emisiones puntuales con alta contaminación al agua y al aire, y muchos otros que resultan menos evidentes, sobre el suelo, la biodiversidad y las formas de vida, haciendo que las grandes ciudades sean algunos de los principales focos de insostenibilidad territorial. Se estima que las ciudades consumen entre el 60% y 80% del total de la energía y generan alrededor del 75% de las emisiones de carbono (ONU, s. f.).

El proceso descrito responde, principalmente, a la implantación de la sociedad industrial, que asume que la sociedad funciona en un sistema abierto, cuyo centro es la economía y que los flujos de recursos primarios que requiere son infinitos, al igual que la capacidad de la naturaleza para absorber y recuperar los impactos sobre los ecosistemas y procesar la contaminación y los residuos generados por las actividades humanas. Los patrones de vida de la sociedad de consumo son, además, motivo de profunda preocupación por sus implicaciones sobre la salud del medio ambiente, la calidad de vida, los valores y el distanciamiento y desprecio por el mundo natural. Otras concepciones, más cercanas a la complejidad y a la interdependencia, propias

de la ecología, como la economía ecológica y la denominada “economía circular”, consideran la *ecosfera* como un sistema cerrado, en el cual los residuos entran en ciclos naturales aprovechables en buena medida. En ellas, la economía deja de ser el centro del sistema, para ser apenas uno de sus múltiples componentes (Figura 1).

Dado que el territorio y sus recursos son limitados, es necesario administrarlos como bienes escasos y vitales, cuya gestión debe basarse en la idea de que sean sostenibles, si se quiere evitar entrar en una espiral de deterioro de sus servicios, de los que dependen la calidad de vida y las posibilidades de un desarrollo equitativo y de largo plazo. Ésta última visión corresponde, de manera mucho más clara, a la cercanía con el mundo natural que posee la ruralidad y que plantea la necesidad de adoptar una nueva definición para ella.

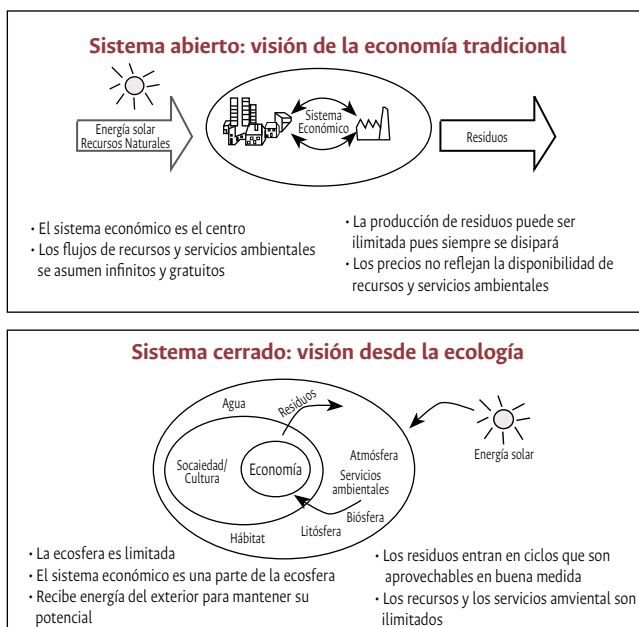
De todas maneras, independientemente de las formas y de las densidades de ocupación y de uso del territorio, éste constituye una unidad espacial, definida por la interacción entre la base natural

y los procesos socioeconómicos, las formas de ocupación y el uso del suelo, las demandas por servicios ecosistémicos necesarios para la vida y las actividades urbanas y rurales, así como la mitigación de sus impactos socioambientales.

Desde esta visión, la separación tajante entre lo urbano y lo rural desaparece, ya que el territorio se entiende como un continuo urbano-rural, en el que estos dos componentes, que son interdependientes y complementarios, comparten el espacio. Aclarando, eso sí, que el componente urbano tiene una dependencia más fuerte del rural, que a la inversa.

Tradicionalmente, se ha mantenido una falsa dicotomía entre lo urbano y lo rural, al punto de considerarlos como extremos opuestos, caracterizados por diferencias marcadas en la calidad de vida, las oportunidades laborales, las formas de vida y educación, y la relación con la naturaleza. Lo urbano se asocia con el progreso, el bienestar y el futuro, con el mundo del siglo XXI. En cambio, la ruralidad se asocia con la pobreza, la baja calidad de vida y el atraso. El espacio rural

Figura 1. Comparación de las visiones sobre sostenibilidad



Nota: Adaptado de “Nuestra Agua ¿De dónde viene y para dónde va?”, por Guhl, 2015, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

se considera centrado en las actividades agropecuarias, habitado por los campesinos, como algo folclórico y anclado en el pasado.

Sin embargo, superando la anterior generalización, el concepto de ruralidad ha evolucionado, haciéndose más incluyente y complejo. El territorio se entiende como un espacio conformado por la interacción de procesos y de razones históricas y culturales con los ecosistemas, cuyos habitantes, además de los campesinos, pertenecen a diversos grupos como los indígenas, los pescadores, los mineros y otros que responden a formas de vida y actividades muy variadas. La nueva concepción de la ruralidad busca mejorar la calidad de la vida rural, mediante un aumento en la inclusión social, en la inclusión productiva y en la provisión de bienes públicos que faciliten la actividad económica y el desarrollo humano, además de un sistema de gobernanza participativo y democrático.

2. Los territorios sostenibles, reto de los nuevos planes de ordenamiento territorial

Ignorar la relación de interdependencia entre lo urbano y lo rural ha hecho que las ciudades no mitiguen adecuadamente sus impactos sobre el agua, el suelo, el aire y la biodiversidad y que, impulsadas por el interés urbanizador y fiscalista, se hayan extendido sin tener en cuenta la vocación del suelo que han ocupado, incluyendo zonas con los mejores suelos agrícolas y valiosos ecosistemas, como otras de alto riesgo, en las que se asientan los habitantes más pobres y desprotegidos. El reciente caso de Mocoa, Putumayo, es un triste ejemplo de esta falta de visión y de descuido en la planeación territorial. Lamentablemente, esta falencia se repite en muchísimas ciudades y poblaciones del país.

Los planes de ordenamiento territorial han tenido un sabor marcadamente urbano y municipal. Al tener un ámbito tan restringido, ignoran en la práctica los elementos estructurales y fundamentales del territorio, aquellos que poseen

una mayor amplitud espacial, los denominados *determinantes ambientales*, como la Estructura Ecológica Principal, la morfología, las cuencas y las relaciones con municipios vecinos, que son indispensables para la generación de servicios ecosistémicos esenciales, como el suministro de agua y de alimentos, y la práctica concertada y eficaz de las actividades socioeconómicas, lo que impide la conformación y el funcionamiento armónico de territorios sostenibles.

Esta preocupación, compartida en diversos países (Verburg et al., 2015), ha hecho que surja, como nuevo paradigma, el de los *sistemas territoriales sostenibles*, que parte del principio de que la condición previa y necesaria para que una actividad sea sostenible, es que el territorio donde se asiente también debe serlo.

Su propósito es generar *territorios sostenibles* que, desde esta perspectiva integradora de lo urbano y lo rural, se entiendan como una creación social en la que se identifican y acuerdan visiones y opciones para el manejo y el ordenamiento del territorio, con el propósito de lograr y mantener el bienestar y la seguridad de la población. Las metas regionales para lograrlo, resultan de la interacción de las múltiples variables y procesos sociales y naturales que se dan en ella. Uno de esos procesos es el desarrollo económico, el cual debe ubicarse dentro de los límites y las capacidades de los ecosistemas que lo soportan.

Este principio se aplica, con toda claridad, al caso de las ciudades, como una de las creaciones humanas más importantes, si no la más, las cuales alojan la mayoría de la población y sus actividades, lo que implica que para que sean sostenibles, las regiones en que se asientan y les proveen los servicios ecosistémicos esenciales para el funcionamiento, también deben serlo. La concepción del territorio, como una unidad, presupone la planificación participativa y la gestión conjunta de lo rural y lo urbano, basadas en la existencia de una interrelación simbiótica y funcional entre los dos. No es posible concebir la existencia de ciudades sostenibles, sin considerar el territorio del cual dependen (Figura. 2).

En este momento, la crítica realidad social y ambiental del país exige un cambio en la gestión

Figura 2. ¿Qué es un territorio sostenible?



Nota. Adaptado de "Los territorios sostenibles y la ingeniería. Un reto por abordar", por Guhl, 2016, Seminario La Ingeniería y las políticas ambientales en Colombia y América Latina.

del territorio, que implica no seguir haciendo más de lo mismo. Se hace indispensable encontrar nuevas formas de aprovecharlo y gobernarlo que nos permitan vivir de forma sostenible, dejando atrás las visiones cortoplacistas, la insularidad institucional y los enfoques espacialmente restringidos que ignoran el bien común y que no consideran la sostenibilidad territorial, para dar paso a formas de gobernanza con enfoque regional, participativas, solidarias, cooperativas y articuladoras, que sí la hagan posible.

El proyecto más grande y urgente para la consolidación de la paz, en Colombia, es el ordenamiento y el uso equitativo y racional del territorio, mediante la formulación y la aplicación de una política de tierras y asentamientos que articule lo ético con lo social, lo económico y lo ecológico, construyendo territorios sostenibles en los que todos podamos vivir y progresar de manera armoniosa.

3. Logros, dificultades y sugerencias

Para ir más allá del discurso y buscar caminos que apoyen, desde la perspectiva de la planifi-

cación, la generación de territorios sostenibles, es conveniente identificar y evaluar los principales logros y las dificultades de los instrumentos de ordenamiento territorial, a partir de su creación, por la Ley 388 de 1994, y hacer algunas sugerencias para lograr el propósito buscado.

Logros

- La obligación legal de formular los POT ha conllevado la generación, recopilación y sistematización de conocimiento e información de todo tipo, sobre las jurisdicciones municipales, especialmente en los campos cartográfico, biogeográfico, socioeconómico y de desarrollo, contribuyendo así al mejor conocimiento y comprensión del territorio y de los efectos de las acciones antrópicas.
- Se ha creado una conciencia pública más amplia sobre la necesidad de planificar el futuro del territorio, con base en conocimiento e información, para progresar conservando la salud y los servicios de los ecosistemas.
- Se ha motivado el interés de la sociedad para participar en la gestión sostenible del territorio y en su reconocimiento como un "bien

común”, de cuyo funcionamiento depende la calidad de vida y el progreso.

- Se ha generado una capacidad institucional y humana para construir los instrumentos de planificación territorial.
- Se ha evidenciado la necesidad de la planificación, a nivel regional.

Dificultades

- Los POT han tenido un énfasis marcadamente aislado y urbano, rompiendo la concepción unitaria del territorio, que es indispensable para generar territorios sostenibles.
- Se han centrado en maximizar los aspectos económicos y fiscales de los municipios, definiendo los usos del suelo con base en ellos, pero han ignorado las funciones ecológica y social de la propiedad.
- Al estar limitados a la jurisdicción municipal, carecen de visión regional, lo que los hace poco útiles para crear territorios sostenibles.
- No tienen en cuenta lo suficiente los *Determinantes ambientales* que mantienen, a nivel regional, la generación de servicios ecosistémicos indispensables para la vida y el desarrollo.
- Carecen de instrumentos adecuados de seguimiento y evaluación, por lo que sus resultados no son medibles ni fácilmente verificables.
- Son bastante inestables y la visión de largo plazo que deberían mantener, se puede modificar “legalmente”, de acuerdo con los planteamientos e intereses de las sucesivas administraciones municipales.
- No incorporan adecuadamente los riesgos ambientales ni su prevención, al permitir, por ejemplo, asentamientos urbanos en zonas peligrosas y susceptibles de deslizamientos e inundaciones. El Departamento Nacional de Planeación (DNP) encontró que el 97% de los POT no tiene estudios de amenazas de riesgo. De acuerdo con los expertos de esa entidad, el 86% de la población del país está ubicada en zonas de amenaza sísmica alta y media; el 28% en zonas con un alto potencial de inundación, y el 31%, en zonas con amenaza alta y media por movimientos en masa (El Tiempo, 2016).
- A pesar de que el 82% de los POT están vencidos, los municipios que quieren actualizarlos no lo hacen. Según Diana Muñoz Neira, gerente del Programa de Planes de Ordenamiento Modernos del DNP, “en algunos casos no tienen la plata, o no asignan los recursos necesarios para hacer estudios serios que incluyan evidencias, o no saben cómo, y cuando ven que el proceso es complejo, desisten” (El Tiempo, 2017).
- Cómo pueden cambiar radicalmente el valor del suelo y, por tanto, generar cuantiosos recursos fiscales para los municipios, han impulsado la urbanización incontrolada y han facilitado la corrupción, haciendo uso de argucias como el llamado “volteo de tierras”.
- Evaden frecuentemente las limitaciones sobre áreas no incorporables a los perímetros urbanos por pertenecer a las clases agrológicas I, II y III y aquellas correspondientes a otras diferentes, pero que son necesarias para conservación de los recursos de aguas, control de procesos erosivos y zonas de protección forestal (Decreto 1333, 1986, art. 54).
- No se articulan adecuadamente con los instrumentos de planificación de jerarquía superior, como los de los niveles regional, departamental y nacional, lo cual crea tensiones y conflictos entre los diversos niveles del Estado. La proliferación de las consultas populares sobre el uso del suelo hace evidente este problema.
- Presentan problemas de vecindad y conflictividad con los usos del suelo y con los municipios limítrofes, que bien pueden derivarse de diferentes visiones municipales de un territorio común.
- La inexistencia de un Sistema de Planificación Territorial de alcance nacional que le dé coherencia y articulación a los planes nacionales, departamentales y municipales, hace que el POT sea apenas un instrumento dentro de un sistema incompleto.
- Presentan colisiones de competencia y de jerarquía con otros instrumentos de planificación, como los Planes de Manejo y

Ordenamiento de Cuencas (POMCA) y con planes sectoriales.

- Carecen de espacios y mecanismos adecuados de participación social para su formulación y seguimiento.

Sugerencias

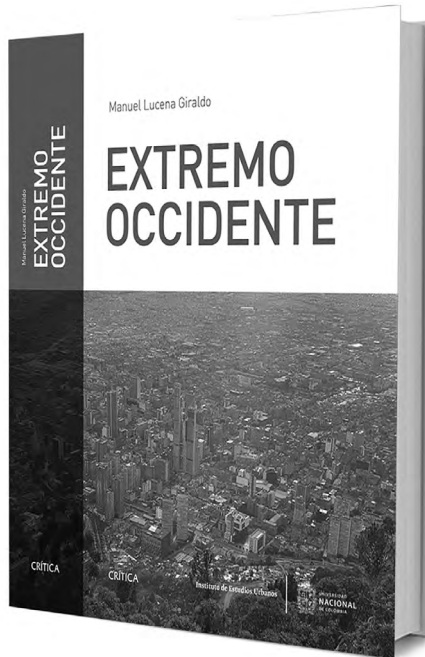
- Desarrollar normativamente los esquemas asociativos y los instrumentos de coordinación interinstitucional, creados por la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, para ampliar la cobertura espacial de la planificación y permitir que se compartan recursos de los entes territoriales, para desarrollar proyectos de interés común.
- Aumentar la participación social, creando, reglamentando y poniendo en marcha espacios y mecanismos efectivos para la formulación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación territorial.
- Hacer una reingeniería de los instrumentos de la planificación territorial que, en la actualidad, son excesivos, contradictorios y confusos, para reducir su número, rediseñarlos y simplificar el proceso de formulación de los instrumentos de planificación territorial.
- Que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), las Corporaciones Autónomas Regionales, los departamentos, el Departamento Nacional de Estadística (DANE) y otras instituciones, suministren a los municipios información cartográfica y temática coherente, que pueda ser incluida en la elaboración de los POT, considerando los determinantes ambientales y la inclusión, en ellos, de las funciones ecológica y social de la propiedad.
- Formular instrumentos de planificación territorial, a nivel nacional e intermedio, que orienten y articulen los distintos niveles de planificación, debe ser una prioridad nacional.
- Es evidente que el país está viviendo una crisis en la planificación territorial. Estamos generando una Colombia insostenible, que debemos transformar para bien de todos, construyendo colectivamente *territorios sostenibles*, reconociendo la heterogeneidad cultural y natural de las diversas regiones del país.

Referencias

- Decreto 1333. (1986, abril 25). Por el cual se expide el Código de Régimen Municipal. Presidente de la República de Colombia. Recuperado 6 de octubre de 2017, a partir de <http://www.alcaldia-bogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1234>
- El Tiempo. (2016, julio 13). La clave para planear un nuevo país es el POT [Periódico]. Recuperado 6 de octubre de 2017, a partir de <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/como-funcionan-los-pot-en-los-municipios-del-pais/16643406>
- El Tiempo. (2017, julio 27). Autoridades necesitan POT actualizados, “no desistan”. Recuperado 6 de octubre de 2017, a partir de <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/la-mayoria-de-pot-en-colombia-estan-vencidos-113954>
- Grupo Banco Mundial. (2017). Población urbana (% del total). Perspectivas de la urbanización mundial. Recuperado 6 de octubre de 2017, a partir de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.URB.TOTL.IN.ZS>
- Guhl Nannetti, E. (2015). *Nuestra agua: ¿de dónde viene y para dónde va?* Bogotá: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá.
- Guhl Nannetti, E. (2016). *Los territorios sostenibles y la ingeniería. Un reto por abordar*. Presentado en Seminario La Ingeniería y las políticas ambientales en Colombia y América Latina, Bogotá. Recuperado a partir de <http://seminarioambientalsci.com.co/wp-content/uploads/2016/12/1-Ernesto-Guhl.pdf>
- Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. (2014, octubre 7). Más de la mitad de la población vive en áreas urbanas y seguirá creciendo. Recuperado 6 de octubre de 2017, a partir de world-urbanization-prospects-2014.html

- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (s. f.). Objetivos de desarrollo sostenible. 17 objetivos para transformar nuestro mundo. Recuperado 6 de octubre de 2017, a partir de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>
- United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division. (2015). *World urbanization prospects: the 2014 revision*. New York: United Nations. Recuperado a partir de <http://esa.un.org/unpd/wup/Publications/Files/WUP2014-Report.pdf>
- Verburg, P. H., Crossman, N., Ellis, E. C., Heinemann, A., Hostert, P., Mertz, O., ... Zhen, L. (2015). Land system science and sustainable development of the earth system: A global land project perspective. *Anthropocene*, 12(Supplement C), 29–41. <https://doi.org/10.1016/j.an-cene.2015.09.004>

Novedades editoriales



Extremo occidente: ensayos sobre la ciudad hispana en la primera globalización

Manuel Lucena Giraldo

Autor

A lo largo de este conjunto de ensayos se presenta el recorrido histórico de las urbes constitutivas del imperio español, que representaron las bases de la globalización inicial. El mundo occidental se expandió, desde el siglo XIV, hacia las fronteras marítimas del Atlántico y el Pacífico. La continuidad de esta incipiente conexión planetaria vino dada por las ciudades que la articularon, bajo un modelo clásico y mediterráneo. Según sus premisas, urbe y vida civilizada son equivalentes. Las ciudades poseen *urbs*, *civitas* y *polis*, entendidas como entorno físico, institucional y político. Del equilibrio de estos elementos depende el bienestar o el malestar de quienes las habitan, por lo cual esta lectura resulta especialmente relevante en un momento de expectativa sobre el papel presente y futuro de la ciudad.

Disponible en las librerías de la Universidad Nacional de Colombia
y de la Editorial Planeta.

Mayor información en: www.editorial.unal.edu.co

Sección:

Reseñas

Reviews

Comentários



Forma y política de lo urbano. La ciudad como idea, espacio y representación

Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Urbanos, IEU: Planeta Colombia. Colom González, F. (Ed.). (2016).

María Elvira Cárdenas Sánchez. Socióloga de la Universidad Nacional de Colombia e investigadora del Instituto de Estudios Urbanos, IEU, de la misma institución. Colombia, Bogotá. Correo electrónico: mariaelvira.cardenas@gmail.com, orcid.org/0000-0002-7972-3409

Recibido: Septiembre 20, 2017.

Aprobado: Septiembre 29, 2017.

Publicado: Octubre 27, 2017.

Acceso abierto: Reconocimiento 4.0

(CC BY 4.0)

http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es_ES



La interpretación de las ciudades se ha ido transformando con el tiempo, pues su comprensión pasó de generarse a partir de características separadas, para dar espacio a la interpretación de la ciudad como un todo. Es decir, como grupo de habitantes, espacio de interacción y entorno físico.

Las ciudades están llenas de significados, algo que se ha reflejado, a lo largo del tiempo y entre otras cuestiones, en su arquitectura y en su estructura, que dan cuenta de lo que ha sido su historia y que permiten comprender el desarrollo de las ideas y los intereses que han contribuido a la creación de su imagen. Por eso, para entender la ciudad que existe hoy en día, es menester conocer, no solo su historia, sino la forma como esta ha sido vista a lo largo del tiempo.

Esta posibilidad ha motivado la publicación del libro *Forma y política de lo urbano. La ciudad como idea, espacio y representación* (Colom, 2016a), como una producción de la Red Iberoamericana de Historia y Teoría Política Urbana, bajo la colección *Ciudades, Estados y Política*, del Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia.

A través de esta serie de ensayos, este volumen se propone precisamente explorar la *morfopolítica* de la ciudad, esto es, los nexos reconocibles entre las normas, las imágenes y las formas de lo urbano, recurriendo a ejemplos tomados del ámbito mediterráneo e iberoamericano (Colom, 2016a, p. 16).

Colom aborda, en la introducción del libro, el hecho de que delimitar lo urbano resulta cada vez más complejo, puesto que, como lo expone, no es sencillo determinar, con precisión, dónde empieza y dónde termina aquel espacio que llamamos ciudad, si bien este es un problema que surge de manera reciente, pues la proporción de personas que vivía en las ciudades, a principios



del siglo XX, era muy inferior a la que habita actualmente en ellas. Este aumento poblacional registrado en las urbes hizo evidente, entonces, las dificultades que se presentaban para abordar aquel crecimiento. Sin embargo, la ciudad siempre ha sido epicentro de diferentes interpretaciones y cada momento de la evolución urbana ha estado acompañado de distintas teorías y postulados que intentan explorarla.

Al respecto, el autor hace un recorrido por los intereses y las posturas existentes, en diferentes momentos, frente al entendimiento de la ciudad, mencionando los desequilibrios que ha generado la globalización y asegurando que la ciudad es el ámbito en el que se puede hacer un análisis profundo de dinámicas socio-políticas heterogéneas.

Antes de dar paso a los ensayos que componen el libro, Colom asegura que:

La interacción entre espacio urbano y política, esto es, el conjunto de decisiones que afectan a la creación, el aprovechamiento y la distribución de los bienes urbanos, constituye una dimensión espacial de la justicia y es el objeto de estudio de una mirada morfológica sobre la ciudad. El desafío que supone abordar la ciudad desde una perspectiva normativa y estética no solo estriba en analizar cómo las ideas políticas y los imaginarios culturales han contribuido a la organización del espacio urbano sino, inversamente, en comprender cómo este plantea desafíos materiales a su propia teorización (Colom, 2016a, p. 24).

El libro se divide en dos partes: en la primera de ellas, titulada *La ciudad y el orden político*, se presentan seis ensayos que giran en torno al orden político de las ciudades, en diferentes lugares y momentos, creando un compilado de experiencias que abordan distintos entornos y que permiten ver cómo ha funcionado ese orden en varios contextos, lo que pone énfasis en la idea del valor que tiene conocer la historia para abordar la ciudad.

El primer ensayo, *La ciudad romana y el poder: la hegemonía del espacio público*, escrito por Antonio Pizzo, hace énfasis en la ciudad romana, resaltando la importancia de estudiar los espacios políticos, los aspectos físicos y el apartado topográfico,

pero sobre todo, enfatizando en el vínculo que se establece entre el poder y el contexto urbano, haciendo evidente la relación entre el poder y el espacio público, en la ciudad.

Busca exponer, de tal forma, la importancia del espacio público como espacio de poder, así como la expresión arquitectónica que refleja en la ciudad romana.

La relación entre la planificación espacial de lo público y la organización institucional del Estado se refleja materialmente en la ordenación de la ciudad. En lo que se refiere a los fundamentos ideológicos del poder, Roma constituye una referencia urbana indiscutible para las nuevas fundaciones y modelos arquitectónicos (Pizzo, 2016, p. 40).

Hace énfasis en tres demarcaciones territoriales importantes, para referirse a la ciudad romana. Estas son el mundo occidental, el mundo oriental y Roma, pues una visión global no permitiría hacer un análisis pormenorizado de los fenómenos urbanos. Sin embargo, el autor intenta encontrar elementos comunes, partiendo de la hegemonía del espacio público y analiza algunas manifestaciones arquitectónicas. Cierra su ensayo diciendo que la hegemonía en las formas de organización de las ciudades va de la mano con el cambio en la idea que se tiene sobre la ciudad antigua.

Abdelkader Nakhli, en el segundo ensayo, *Las medinas: espacios de inscripción socio-política del Islam*, asegura por su parte que la construcción de la ciudad islámica ha surgido como un medio urbano ligado a las creencias y costumbres del Islam. Y uno de los términos que se ha utilizado para designar este espacio urbano es *medina*, refiriéndose a un espacio protegido, donde hay expresiones de poder político.

Frente a su entorno tribal o rural, la medina ha sido siempre un lugar propicio para la práctica del Islam. Sus actividades consisten tradicionalmente en la artesanía, el comercio, los servicios, el estudio y la enseñanza. Ha sido también el lugar de poder de los sabios (*ulemas*), los intelectuales y los filósofos. Desde sus orígenes, el centro de la ciudad musulmana fue definido por la mezquita principal (...) (Nakhli, 2016, p. 59).

Se refiere a algunos autores, orientalistas, que centraron sus críticas en la morfología de estas ciudades, en la condición social y en la organización administrativa, por considerar el espacio urbano como forma de anti-urbanismo, llevando a construir, por largo tiempo, una imagen distorsionada de la ciudad islámica. Sin embargo, nuevas disciplinas comenzaron a aportar al estudio de la cultura musulmana, lo que fue clave para una mejor comprensión; produciéndose un giro clave en los años ochenta, con la incorporación de investigadores de origen árabe al estudio de la ciudad musulmana.

Aunque Nakhli asegura que reducir la medina a un componente religioso simplifica su sentido, no considera conveniente ignorar este aspecto de su configuración. Por otra parte, distingue entre dos tipos de espacio en la medina: interior y exterior, asegurando que cada uno de ellos tiene un trasfondo sociocultural, y termina diciendo que el valor estético, en aquellos espacios urbanos, proviene de las dimensiones social y económica.

El tercer ensayo, *La ciudad frente al Imperio. La filosofía renacentista de la ciudad y la Guerra de las Comunidades a través del Tratado de Alonso de Castrillo*, escrito por Ángel Rivero, comienza a partir de la afirmación:

Las principales obras de lo que podríamos considerar como un hipotético canon de la filosofía política de la ciudad se escribieron en momentos de crisis, cuando la vida misma de la ciudad llegaba a su fin (Rivero, 2016, p. 77).

Para ejemplificar este punto de partida, el autor se refiere al Tratado de República de Alonso de Castrillo, dedicando especial atención al contexto en el que surgió aquella obra, cuya publicación es la manifestación de la filosofía política de lo urbano, a partir de la afirmación del imperio, en la España del Renacimiento. Y es en este tratado donde propone que pueden encontrarse pautas para comprender las ideas que, hoy en día, se tienen sobre el espacio político, pues permite delimitar la estructura filosófica de la ciudad. El Tratado se reconoce como obra de carácter político, que da autoridad a Burgos, a partir de una valoración de la guerra de las comunidades.

Posteriormente, en *Un nomos urbano. La ciudad en la tradición política hispanoamericana*, como Francisco Colom titula su ensayo, la argumentación se construye a partir de la afirmación de que la normatividad territorial, en las sociedades hispanoamericanas, ha estado delimitada por la condición urbana.

La fundación de una ciudad es el resultado histórico de una decisión sobre el uso y la organización del espacio. Aunque la materialización, el desarrollo y la configuración de ese tipo de decisión está evidentemente sujeta a una multitud de variables, en su sentido más genérico puede afirmarse que el *nomos* vertebrador de las formas políticas hispánicas -esto es, su tradición jurídica, estructuras institucionales y formas de vida- ha estado decisivamente marcado por la figura de la ciudad (Colom, 2016b, p. 122).

Colom plantea que las ciudades coloniales hispanoamericanas eran el reflejo de un renacimiento del modelo de ciudad antigua y que sus actos fundacionales no fueron muy variables. De igual forma, se refiere a la inestabilidad que tuvieron las repúblicas hispanoamericanas en el siglo XIX, lo que desplazó la iniciativa política de lo urbano hacia lo rural; y que fue en el siglo XX cuando las ciudades latinoamericanas se convirtieron en escenario de movimientos políticos alimentados por la búsqueda de justicia social. Según el autor, todo esto remite a un orden político que, en Hispanoamérica, ha girado en torno a la ciudad.

Por otro lado, Carlos de la Torre, en el ensayo *La democracia está en las calles. Los contextos urbanos del populismo latinoamericano*, hace un acercamiento al populismo, que va de la mano con un discurso que explica la política como una lucha entre el pueblo y la oligarquía; de tal forma, busca hacer un análisis sobre lo que ha dejado el populismo en los procesos democratizadores de Iberoamérica, señalando que en aquella forma de incorporación política han aparecido ciertas ambigüedades en las que se democratiza el poder político, pero donde se eligen líderes como horizonte de promesas democratizadoras y donde se pone en un papel de estigmatización al oponente político,

clasificándolo como enemigo. Haciendo referencia al propósito del capítulo, el autor asegura:

Más concretamente, estudia las dimensiones urbanas del populismo como movimiento social en los casos del peronismo argentino, el gaitanismo colombiano, el velasquismo ecuatoriano y el chavismo venezolano (De la Torre, 2016, p. 159).

Como cierre de la primera parte del libro, el sexto ensayo que se presenta es *Geopolítica de las ciudades en América Latina*, escrito por Carlos Alberto Patiño. En él, se hace referencia al papel geopolítico de las ciudades latinoamericanas, abordando tres momentos fundamentales: 1) los conflictos regionales que surgieron tras la Independencia, donde las ciudades marcaron la configuración de los Estados Nacionales; 2) los procesos insurgentes del siglo XX, que triunfaron tras lograr el gobierno sobre ciudades principales de los países; y 3) los cambios que han sufrido las ciudades latinoamericanas en las que grupos criminales buscan obtener control territorial y que se han convertido en focos de violencia.

En suma las ciudades contemporáneas de Latinoamérica constituyen espacios estratégicos para los nuevos conflictos caracterizados por la criminalidad y el narcotráfico, que encuentran en ellas las condiciones y oportunidades propicias para su desarrollo. Este tipo de desafío a los Estados por el control de sus territorios urbanos representa, más que una amenaza para la seguridad de las ciudades en sí mismas, una amenaza para la seguridad nacional. Es ahí donde radica la importancia geopolítica de las ciudades en Latinoamérica (Patiño, 2016, p. 198).

El capítulo concluye reafirmando la intención de haber hecho referencia a la importancia estratégica de las ciudades latinoamericanas, en la búsqueda de mejores niveles de gobernabilidad y en el mantenimiento de la seguridad pública, aspectos fundamentales en el ordenamiento democrático y sometido a derecho.

En la segunda parte del libro, *Imaginario sociales y formas urbanas*, se presentan cinco ensayos que abordan los imaginarios sociales que pueden establecerse a partir de las formas estéticas de la ciudad.

En el primero de ellos, titulado *Representaciones urbanas y orden político en el XVIII novohispano*, Tomás Pérez Vejo asegura que, en el siglo XVIII novohispano, la gran cantidad de paisajes, retratos y costumbres refleja una muy llamativa producción artística, la cual no busca representar el escenario urbano, sino algunos rituales, como ceremonias y desfiles, que ocurren en la ciudad, constituyendo la muestra de un hecho histórico y el discurso de lo que significaba la ciudad, comprendida como una comunidad política.

De tal forma, Pérez Vejo concluye que la forma en que se concebía el orden político, en las ciudades del barroco novohispano, puede comprenderse a través del análisis de las *vistas urbanas*:

Estas representaciones quizá sean una excelente metáfora del orden político imperial hispánico, una especie de confederación de ciudades sobre las que planea, con particular intensidad a partir del siglo XVIII, la siempre alargada sombra de un poder monárquico cada vez más visible y amenazador (Pérez, 2016, p. 230).

En el ensayo *Venecia, ciudad de la justicia. Símbolos y espacios del poder de la Serenísima*, José María González comienza por referirse al “mito de Venecia”, que hace alusión a los factores que posibilitaron la importancia que tuvo Venecia en el control de rutas comerciales, de los mares, y su identificación con la justicia y la virtud. De tal forma, se propone explorar ciertos espacios públicos en aquella ciudad escritos en lenguaje alegórico, exponiendo que,

(...) la Plaza de San Marcos, y la Piazzetta, así como otras muchas plazas de la ciudad e incluso las aguas de la laguna en la celebración del día de la Ascensión, fueron testigos durante siglos de la utilización del espacio público como medio de transmisión de mensajes políticos, de ritualización y sacralización del poder, e incluso de construcción del orden constitucional de la Serenísima República de Venecia (González, 2016, p. 260).

González concluye su texto asegurando que, hoy en día, aunque se presentaran en la sociedad los mismos espacios que eran reconocidos en la simbología urbana, renacentista y barroca, estos hoy resultan difíciles de interpretar.

En *De pueblos de indios a ciudades platónicas. El ideario utópico de las misiones jesuíticas de la Provincia de Paraguay*, como se titula el ensayo de Roberto Goycoolea Prado, se expone el resurgir del pensamiento utópico, como característica de las épocas de crisis filosófica, que va acompañado de una idealización del pasado, y luego, de una propuesta de cambio en la organización social. Uno de estos cambios fue el que se dio, a partir de las misiones jesuitas, en lo que se convertiría en la Provincia Jesuítica del Paraguay, donde se esforzaron por dar a conocer, en diferentes países, la labor que allí se realizó, llevando a consolidar la idea de que se había construido una sociedad plenamente cristiana.

A partir de esto, el autor se propone explorar la relación entre la utopía y la realidad, enfatizando en la relación entre ideas abstractas y configuración del espacio habitable; las utopías filosóficas para justificar la teoría y la práctica de lo urbano, en “el Nuevo Mundo”; y el cruce atlántico de las ideas y su retorno a Europa.

El autor concluye su ensayo diciendo,

Desde otra perspectiva, la forma en que se planteó y desarrolló la relación entre la *República* de Platón y los guaraníes muestra la importancia que tiene la Filosofía en los modos de entender y configurar el espacio habitable. Pero muestra también que no se trata de una relación clara y directa sino de un vínculo que puede darse en distintas maneras y con distintas finalidades. Esa relación permite, por último, observar que el cruce atlántico de las ideas fue un viaje de ida y vuelta, lleno de interrelaciones difíciles de seguir, pero que han sustentado imaginarios que perduran sobre la teoría y la práctica de la ciudad de América (Goycoolea, 2016, p. 287).

Por su parte, Rubem Barboza Filho, en su ensayo *Ouro Preto: representación urbana y arquitectónica del lenguaje de los afectos*, hace referencia a Ouro Preto como una ciudad nacida en los primeros siglos de historia del Brasil, que dejó de ser capital de la provincia de Minas-Gerais, perdiendo su capacidad económica, y que fue olvidada hasta el siglo XX. Allí surgió una sociedad caracterizada por ser multiétnica y jerarquizada.

El objetivo del autor fue comprender, en el caso de Ouro Preto, el sentido de las acciones humanas plasmadas en el contexto urbano y en su arquitectura. De tal manera concluye,

La construcción de Ouro Preto, basada en la reelaboración creativa de la experiencia pasada, fue el acto de constitución de una sociedad especial que, si bien abrigaba intereses, permaneció en la concepción de la ciudad como ambiente humano. Esta experiencia de construcción cívica profundizó un sentido de libertad que acabó por manifestarse en la dimensión política, cuando Ouro Preto se convirtió en centro de una conspiración libertaria dispuesta a incorporar, como nuevas posibilidades, los valores y expectativas surgidos de la experiencia revolucionaria norteamericana (Barboza, 2016, p. 316).

Para terminar esta segunda parte, Fabio Zambrano, en su ensayo *Espacio público y formas de sociabilidad en Santafé de Bogotá. De ciudad señorial a metrópolis nacional*, explora un siglo de cambios que se desarrollaron a partir de la transición de la sociedad neogranadina, en el periodo colonial, llegando hasta la sociedad moderna, trayendo consigo algunos problemas que estuvieron presentes a lo largo del siglo XIX. En esa transición de espacios y tiempos surge un nuevo tipo de espacio público mostrándose en una sociabilidad cambiante.

Resultan clave, en el proceso de cambio dos dimensiones de la ciudad, por un lado, la ciudad física y por otro, la imaginada:

Mi argumento apunta precisamente a que en Santafé de Bogotá, a finales del siglo XVIII, cambió la ciudad imaginada, mientras que la ciudad construida permaneció sin mayores transformaciones. La ciudad representada se transformó con la llegada de las ideas ilustradas, pero el referente físico siguió mostrando la precariedad del paisaje urbano colonial (Zambrano, 2016, p. 324).

Esto, sumado a la necesidad de distinción social en la ciudad, generó el mito de una ciudad culta; sin embargo, y dejando el mito de lado, cabe decir que, en la ciudad, las formas modernas de sociabilidad urbana se dieron de manera

temprana y pueden reconocerse cuatro momentos distintos en aquel recorrido.

El libro, en definitiva, es un compilado de ensayos que aportan diferentes perspectivas sobre el estudio de la ciudad, reconociendo, por un lado, el orden político de lo urbano, y por otro, los imaginarios sociales que se construyen a partir de la estética allí. El significado que han ido adquiriendo las ciudades, a lo largo de la historia, es lo que permite comprender las ideas que allí surgen, además de la imagen que se proyecta, lo que vuelve fundamental el conocimiento de la historia de lo urbano, para poder comprender lo que aquellas ciudades presentan de fondo.

Aun sabiendo que, hoy en día, las ciudades han ido adquiriendo un rol cada vez más importante a nivel global, donde el Estado ha dejado de tener un control absoluto sobre ellas, y ellas, por su parte, han ido adquiriendo más autonomía, incluso convirtiéndose en las responsables de la creación de las naciones; es importante entender que, para comprender la ciudad en la actualidad, no puede pensarse que su estudio únicamente debe abordarse a partir de la segunda mitad del siglo pasado, cuando comenzó un momento de gran transformación de lo urbano, propiciado por la gran migración de personas hacia las ciudades y, en consecuencia, el crecimiento de la proporción de personas que viven en las áreas urbanas a nivel mundial. Por tanto, el texto realiza un aporte importante al estudio de las ciudades, en el proceso de transformación de lo urbano y su recorrido histórico, a partir de sus características -físicas, culturales y políticas- que permiten entender la experiencia de hoy, a la luz de la experiencia clásica.

El libro se convierte, entonces, en un aporte fundamental para el estudio de las ciudades, entre otras cosas porque logra enriquecer el debate académico y la reflexión sobre lo urbano, teniendo en cuenta que se escribe desde diferentes puntos de vista, al ser un compendio de ensayos escritos por once autores distintos, cada uno con una visión diferente y una contribución que da cuenta de que aquella experiencia histórica, que surge en las ciudades, es lo que posibilita su existencia; la comprensión de lo que ha sucedido allí es lo

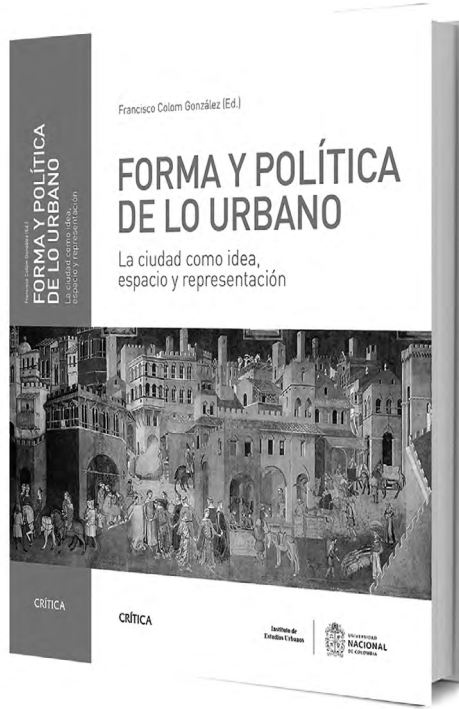
que nos permite profundizar en ellas, a la luz de lo que existe hoy en día.

Referencias

- Barboza F., R. (2016). Ouro Preto: representación urbana y arquitectónica del lenguaje de los afectos. En F. Colom González (Ed.), *Forma y política de lo urbano: la ciudad como idea, espacio y representación* (pp. 291-319). Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Urbanos, IEU: Planeta Colombiana.
- Colom G., F. (Ed.). (2016a). *Forma y política de lo urbano. La ciudad como idea, espacio y representación*. Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Urbanos, IEU: Planeta Colombiana.
- Colom G., F. (2016b). Un nomos urbano. La ciudad en la tradición política hispanoamericana. En F. Colom González (Ed.), *Forma y política de lo urbano: la ciudad como idea, espacio y representación* (pp. 121-156). Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Urbanos, IEU: Planeta Colombiana.
- De la Torre, C. (2016). La democracia está en las calles. Los contextos urbanos del populismo latinoamericano. En F. Colom González (Ed.), *Forma y política de lo urbano: la ciudad como idea, espacio y representación* (pp. 157-182). Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Urbanos, IEU: Planeta Colombiana.
- González, J. M. (2016). Venecia, ciudad de la justicia. Símbolos y espacios del poder de la Serenísima. En F. Colom González (Ed.), *Forma y política de lo urbano: la ciudad como idea, espacio y representación* (pp. 235-262). Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Urbanos, IEU: Planeta Colombiana.
- Goycoolea P., R. (2016). De los pueblos de indios a ciudades platónicas. El ideario utópico de las misiones jesuíticas de

- la Provincia del Paraguay. En F. Colom González (Ed.), *Forma y política de lo urbano: la ciudad como idea, espacio y representación* (pp. 263-290). Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Urbanos, IEU: Planeta Colombiana.
- Nakhli, A. (2016). Las medinas: espacios de inscripción socio-política del Islam. En F. Colom González (Ed.), *Forma y política de lo urbano: la ciudad como idea, espacio y representación* (pp. 57-76). Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Urbanos, IEU: Planeta Colombiana.
- Patiño V., C. A. (2016). Geopolítica de las ciudades en América Latina. En F. Colom González (Ed.), *Forma y política de lo urbano: la ciudad como idea, espacio y representación* (pp. 183-199). Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Urbanos, IEU: Planeta Colombiana.
- Pérez V., T. (2016). Representaciones urbanas y orden político en el XVIII novohispano. En F. Colom González (Ed.), *Forma y política de lo urbano: la ciudad como idea, espacio y representación* (pp. 203-234). Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Urbanos, IEU: Planeta Colombiana.
- Pizzo, A. (2016). La ciudad romana y el poder: la hegemonía del espacio público. En F. Colom González (Ed.), *Forma y política de lo urbano: la ciudad como idea, espacio y representación* (pp. 31-56). Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Urbanos, IEU: Planeta Colombiana.
- Rivero, Á. (2016). La ciudad frente al Imperio. La filosofía renacentista de la ciudad y la Guerra de las Comunidades a través del Tratado de Alonso de Castrillo. En F. Colom González (Ed.), *Forma y política de lo urbano: la ciudad como idea, espacio y representación* (pp. 77-120). Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Urbanos, IEU: Planeta Colombiana.
- Zambrano P., F. (2016). Espacio público y formas de sociabilidad en Santafé de Bogotá. De ciudad colonial a metrópolis nacional. En F. Colom González (Ed.), *Forma y política de lo urbano: la ciudad como idea, espacio y representación* (pp. 321-349). Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Urbanos, IEU: Planeta Colombiana.

Novedades editoriales



Forma y política de lo urbano. La ciudad como idea, espacio y representación

Francisco Colom González
Editor

Este libro aborda el estudio de la ciudad concebida simultáneamente como una comunidad humana, como un espacio para la interacción social y como un entorno material construido por sus moradores a lo largo de generaciones. Pero las ciudades son también receptáculos y portadoras de significados articulados mediante las relaciones sociales. En este último sentido, las ciudades se nos muestran como espacios normativamente mediados, como una concreción de los valores e intereses que han contribuido a configurar su imagen, real o figurada, en el tiempo. Algunas ciudades fueron asociadas con ideales que han quedado reflejados en su diseño y estructura, convirtiéndolas en auténticos archivos de la memoria, lo que nos permite leerlas como un texto. Para leer una ciudad necesitamos conocer su historia, su organización social y económica, su trama urbana y patrimonio arquitectónico, así como los relatos que narran cómo la ciudad ha llegado a ser lo que es y cómo ha sido vista por sus coetáneos.

Disponible en las librerías de la Universidad Nacional de Colombia
y de la Editorial Planeta.

Mayor información en: www.editorial.unal.edu.co

Sección:

Infografías
Infographics
Infográficos

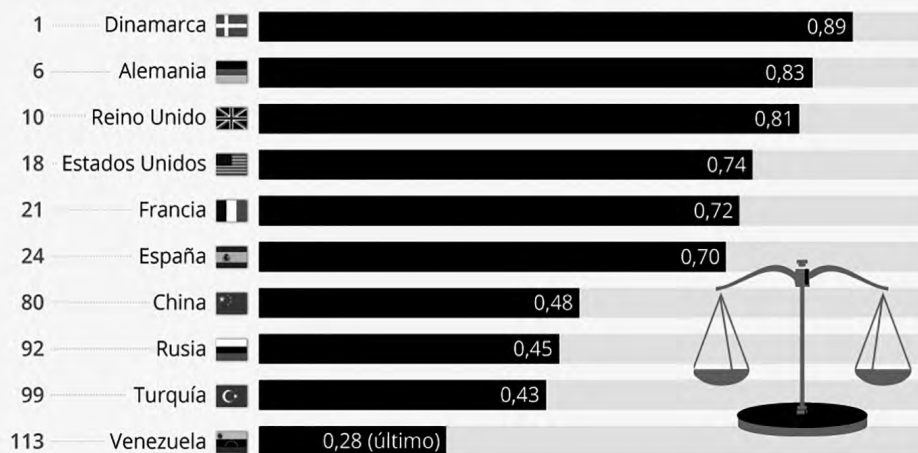


Infografía

El Estado de derecho es la base sobre la que se organizan las sociedades para garantizar los derechos y libertades de sus miembros. El World Justice Project elabora un índice anual, comparando su situación en 113 países. Como esta infografía de Statista muestra, Dinamarca ocupa la primera posición con 0,89 puntos, y Venezuela la última con 0,28. España está situada en la parte superior con 0,7 puntos. La puntuación de cada país es el resultado de una encuesta realizada a 1.000 personas de las tres principales ciudades, en cada Estado, así como a académicos y expertos. También toman en cuenta factores como la corrupción, el poder del Gobierno, el respeto de los derechos fundamentales, la seguridad y la justicia.

¿En qué país se confía más en el Estado de derecho?

Índice de confianza según el Rule of Law Index 2016 en países seleccionados*



Resultado de una encuesta realizada a 1.000 personas de las tres principales ciudades de cada país y el análisis de factores como la corrupción, el poder del Gobierno, los derechos fundamentales, la seguridad y la justicia.



* 0 menor confianza, 1,0 mayor confianza

@Statista_ES

Fuente: World Justice Project

statista

Nota: Adaptado de "Arteaga, U. (2016). *Infografía: ¿En qué país se confía más en el Estado de derecho?* [Statista. El portal de estadísticas]. Recuperado a partir de <https://es.statista.com/grafico/6540/en-que-pais-se-confia-mas-en-el-estado-de-derecho>



Infografía

Comprar una casa de lujo en cualquiera de las ciudades que presenta este gráfico de Statista, está al alcance de muy pocos. En este sentido, si alguien quisiera, por ejemplo, adquirir un piso de un tamaño medio, digamos 80 metros cuadrados, le costaría en Mónaco algo más de 3 millones de euros (41.400 por metro cuadrado). Esta es la ciudad, en este caso ciudad-Estado, con las viviendas de lujo de mayor precio. Hong Kong ocupa la segunda posición, con 39.100 euros por metro cuadrado, y Tokio la tercera, con 29.200 euros por metro cuadrado, según datos de la consultora británica Savills.



Nota: Adaptado de "Moreno, G. (2017). Infografía: Las ciudades con los inmuebles más caros del mundo [Statista. El portal de estadísticas]". Recuperado a partir de <https://es.statista.com/grafico/9241/las-ciudades-con-las-casas-mas-caras-del-mundo>



Política editorial e instrucciones para los autores

Los manuscritos postulados en la *Revista* deben cumplir la siguiente Política editorial y las instrucciones para autores.

Política editorial

1. Alcance disciplinar, geográfico y comunidad objetivo

La *Revista Ciudades, Estados y Política*, de la Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Urbanos (IEU), es una publicación en formato impreso y digital, de acceso abierto desde la web. Comunica resultados de investigación mediante la publicación de manuscritos originales, inéditos y revisados por pares (*peer review*) que contribuyen al conocimiento técnico, académico o científico; al debate de los fenómenos y relaciones entre las ciudades, los Estados y la conformación política de la ciudadanía, las transformaciones económicas, culturales y sociales de las áreas urbanas, junto con los más novedosos elementos de la investigación en análisis territoriales, de seguridad y de cambio de las áreas urbanas contemporáneas y sus impactos en países de América Latina y del resto del mundo.

La comunidad objetivo de la *Revista* son los investigadores especializados en urbanismo, arquitectura, geografía, ciencia política, derecho, economía, sociología, administración pública, historia, filosofía y demás disciplinas que indaguen y reflexionen sobre los fenómenos y las relaciones entre las ciudades, los Estados

y la política, desde un enfoque local, regional, nacional o internacional.

La *Revista* recibe y publica, sin ningún costo, manuscritos de investigación, reflexión, revisión, ensayos, reseñas e infografías en idioma español. El título, resumen y palabras clave de los manuscritos se publican en idioma español, inglés y portugués. Su periodicidad de publicación es cuatrimestral (enero-abril, mayo-agosto y septiembre-diciembre).

2. Tipos de artículos

La *Revista* publica: 1) artículos de investigaciones originales e inéditas de proyectos terminados; 2) artículos de reflexión derivados de investigaciones con una perspectiva crítica; 3) artículos de revisión que presenten resultados de una investigación terminada, con una cuidadosa revisión bibliográfica; 4) ensayos con una posición personal, original e inédita, sólidamente estructurado y sustentado en fuentes bibliográficas; 5) reseñas de libros o de artículos de investigación; 6) editoriales y 7) cartas al editor, relacionadas con la política editorial y con los artículos publicados en la *Revista*.

3. Ética en la publicación científica

Los manuscritos deben cumplir los siguientes aspectos éticos:

- 3.1. Ser inéditos, es decir, no haber sido enviados a evaluación, ni publicación en ninguna otra revista arbitrada, en idioma español o en un idioma diferente.

- 3.2. Comprobar que el manuscrito se ha basado en una investigación original (nunca publicada anteriormente).
- 3.3. El autor es la persona que ha hecho una contribución intelectual significativa al manuscrito. Por lo tanto, todas las personas nombradas como autores deben reunir los requisitos de autoría, y todos aquellos que los reúnan, deben ser mencionados de forma explícita.
- 3.4. Contener suficientes detalles y referencias que permitan replicar o rebatir el contenido.
- 3.5. Respetar los derechos de privacidad y confidencialidad de la investigación con seres humanos.
- 3.6. No incurrir en plagio o auto-plagio. Al respecto, se recomienda hacer un uso ético de los contenidos utilizados en el proceso de investigación y de redacción del manuscrito.
- 3.7. Revelar si se está en algún conflicto real o potencial de intereses que influya, de manera inapropiada, en los hallazgos o resultados del trabajo presentado, dentro de los tres (3) años posteriores a haber empezado el trabajo postulado, que podría influir indebidamente (sesgo) en los resultados.
- 3.8. Mencionar la fuente de financiación (artículos de investigación).
- 3.9. Citar las publicaciones que han influido en la determinación de la naturaleza del trabajo presentado.
- 3.10. La información obtenida, de forma privada, no debe ser incluida en el manuscrito, sin explícito permiso escrito de la fuente.
- 3.11. La reutilización de las tablas y / o figuras requiere del permiso del autor y editor, y debe mencionarse de manera adecuada en la nota de la tabla o figura.
- 3.12. Es responsabilidad del autor investigar qué tipo de autorización se requiere por parte del titular de los derechos de autor y obtenerla, para el uso del material, tanto en soporte impreso como en el digital.
- 3.13. No se aceptarán manuscritos que tengan contenido con derechos de autor que exceda la determinación del poseedor de dicha propiedad sobre el “uso justificado”.
- 3.14. La información obtenida en el transcurso de servicios confidenciales, tales como manuscritos arbitrales o las solicitudes de subvención, no debe ser incluida en el manuscrito, sin el permiso explícito y por escrito del autor de la obra involucrada.
- 3.15. Nunca modifique, cambie u omita datos de forma intencional. Esto incluye materiales de investigación, procesos, equipos, tablas, figuras, citas y referencias bibliográficas.
- 3.16. Tanto la fabricación como la falsificación de datos son formas de conducta incorrecta grave, porque ambas resultan en publicaciones científicas que no reflejan con precisión la verdad observada.
- 3.17. El autor debe hacer una gestión adecuada de los datos que soportan la investigación, teniendo especial cuidado en la recopilación, producción, conservación, análisis y comunicación de los mismos.
- 3.18. Mantenga registros minuciosos de los datos en bruto, los cuales deberán ser accesibles en caso de que un editor los solicite, incluso después de publicado el manuscrito.
- 3.19. El parafraseado solo es aceptable si indica correctamente la fuente y se asegura de no cambiar el significado de la intención de la fuente.
- 3.20. Evite fragmentar inapropiadamente los datos de un solo estudio en dos o más artículos.
- 3.21. El consentimiento informado debe estar debidamente documentado.

4. Derecho de autor

La *Revista* permite al autor(es) mantener los derechos de explotación (*copyright*) de sus artículos sin restricciones. Los autor(es) aceptan la distribución de sus artículos en la web y en soporte papel (300 ejemplares por número), bajo acceso abierto a nivel local, regional e internacional; la inclusión y difusión del texto completo, a través del Portal de Revistas y Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Colombia; y en todas las bases de datos especializadas que la *Revista* considere pertinentes para su indexación, con el fin de proporcionarle visibilidad y posicionamiento al artículo.

Todos los manuscritos deben cumplir la legislación colombiana e internacional, relacionada con derecho de autor.

5. Acceso abierto

La *Revista* proporciona acceso abierto y libre a todos sus contenidos; sin barreras legales, económicas o tecnológicas, para lo cual define la siguiente licencia de publicación y uso de los artículos:

Licencia de publicación: Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0), disponible en: http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es_ES



6. Depósito legal

Con el fin de contribuir en la preservación del patrimonio y control bibliográfico nacional y mundial, la *Revista* realiza el depósito legal impreso y digital de todos sus números, ante la Biblioteca Nacional de Colombia.

7. Sistema de edición y publicación

La *Revista* desarrolla su proceso de recepción, edición, publicación y acceso, a través del sistema informático Open Journal Systems (OJS),

el cual es especializado en la gestión, publicación y acceso abierto a publicaciones periódicas y seriadas, compatible con el protocolo OAI-PMH.

8. Responsabilidad de los contenidos

El contenido de los artículos publicados en la *Revista* es responsabilidad de los autores y no compromete el criterio del Comité editorial de la *Revista* o de la Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Urbanos (IEU).

9. Declaración de privacidad

La información personal (nombres, apellidos y correos electrónicos) recopilada y administrada por la *Revista* se utiliza, exclusivamente, con fines académicos y científicos. Los datos no estarán disponibles para ningún otro propósito. La *Revista* cumple lo establecido en la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y la Ley 1581 de 2012, de protección de datos personales.

Instrucciones para los autores

1. Instrucciones generales

- 1.1. La *Revista* recibe manuscritos de forma permanente, que se publican en estricto orden, según la fecha de recepción y aprobación.
- 1.2. El proceso de revisión editorial, revisión por pares, edición y publicación de los manuscritos no tiene ningún costo. De igual forma, la *Revista* no hace ningún tipo de contribución económica a los autores, por la publicación de los manuscritos.
- 1.3. Los manuscritos deben estar relacionado con el alcance disciplinar y geográfico de la *Revista*.
- 1.4. La recepción de un manuscrito no implica el compromiso de su publicación, debido a que todos los manuscritos son sometidos a revisión y proceso de revisión por pares académicos.

- 1.5. Los manuscritos se deben enviar en idioma español.
- 1.6. La *Revista* cuenta con un procedimiento para prevenir el plagio, por lo tanto, se recomienda hacer un uso ético de los contenidos utilizados en el proceso de investigación y elaboración del manuscrito.
- 1.7. El manuscrito debe ser de calidad; dicha calidad es juzgada a través de su originalidad, alcance disciplinar, relevancia, rigor y validez académica y científica.

2. Instrucciones del formato, extensión y estructura del manuscrito

Los manuscritos deben:

- 2.1. Estar escritos en formato Microsoft Word 2007 o una versión posterior.
- 2.2. Estar en hoja tamaño carta, con márgenes de 3 cm por los cuatro lados, escrito en letra Times New Roman de 12 puntos, con interlineado sencillo y páginas numeradas consecutivamente.
- 2.3. Ser de mínimo 8 y máximo 20 páginas, incluyendo figuras, tablas, referencias y apéndices.
- 2.4. Tener la siguiente estructura:
 - a. Título, resumen y mínimo cinco palabras clave en idioma español.
 - b. Autor(es) con nombres, apellidos (completos), último título profesional obtenido, filiación institucional (institución en la cual trabaja), país, ciudad de residencia y correo electrónico.
 - c. Nota de conflicto de interés y agradecimiento (Opcional).
 - d. Texto.
 - e. Referencias
 - f. Apéndices (Opcional).
- 2.5. Tener oraciones precisas, concretas, informativas y simples, evitando las verdades generales o las frases que no aportan hechos concretos. Se debe facilitar la lec-

tura usando frases y párrafos cortos. No se deben presentar explicaciones largas sobre principios bien conocidos o teorías que son propias del cuerpo de conocimientos específico de los lectores.

3. Instrucciones sobre los textos

Los textos de los manuscritos deben cumplir los criterios del *Manual de publicaciones de la American Psychological Association, APA, tercera edición traducida de la sexta en inglés (2010)* y los criterios actuales de la ortografía de la lengua española.

En la escritura de los manuscritos se recomienda seguir el esquema general de los trabajos de investigación IMRyD: a) introducción que exponga los fundamentos del trabajo y explique claramente sus objetivos; b) descripción de las fuentes, métodos, materiales y equipos empleados; c) resultados y d) discusión y/o conclusiones. Se pueden incluir apéndices si es necesario.

3.1. Título:

El título del manuscrito debe:

- 3.1.1. Ser conciso e indicar claramente su contenido.
- 3.1.2. Incluir fechas y lugares, cuando se requieren.
- 3.1.3. Tener palabras que facilitan su recuperación.
- 3.1.4. Ser completamente explicativo por sí solo.
- 3.1.5. La extensión recomendada para un título es de no más de 12 palabras.

3.2. Resumen:

El resumen del manuscrito debe:

- 3.2.1. Tener máximo 250 palabras.
- 3.2.2. Ser analítico, claro y preciso.
- 3.2.3. Mencionar el objetivo, problema y principales resultados y/o conclusiones.

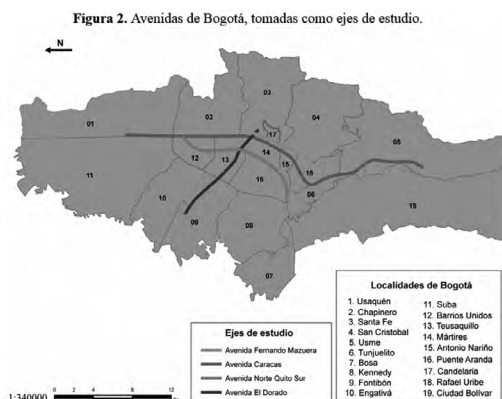
4. Instrucciones sobre las tablas y figuras

- 4.1. Únicamente se aceptan como máximo tres tablas y tres figuras por manuscrito.

- 4.2. La calidad de visualización debe ser perfecta.
- 4.3. Deben ser relevantes, legibles y concisas. Sus etiquetas y convenciones deben facilitar la lectura.
- 4.4. Bajo el nombre de figura se deben incluir: gráficas, diagramas, mapas, dibujos y fotografías.
- 4.5. Deben tener numeración y título, centrado en la parte superior.
- 4.6. Deben tener, en la parte inferior izquierda, una sección de nota general.
- 4.7. La sección de nota general debe incluir la referencia bibliográfica, con la página exacta de la fuente (en caso de que aplique).
- 4.8. La sección de nota general debe mencionar la autorización de utilización y publicación del contenido inédito (en caso de que aplique).
- 4.9. La sección de nota general debe tener explicaciones para abreviaturas, cursivas, paréntesis, rayas o símbolos especiales en caso de que aplique).

- 4.10. Deben estar directamente relacionadas con el contenido en el cual se incluye.
- 4.11. Se deben citar dentro del texto.
- 4.12. Las figuras (gráficos, mapas, fotografías, ilustraciones) y tablas se deben entregar en formato TIFF, con una resolución de 300 puntos por pixel (ppp), en archivos independientes y numerados, de la misma forma que aparecen en el manuscrito. También se deben entregar los archivos fuente de edición.

Ejemplos:



Nota. Adaptado de "Cartografía base y temática infraestructura de datos espaciales para el Distrito Capital, Ideca, 2015".

Tabla 1. Tasa migratoria en Bogotá. 1940-1965

Año	Total	Hombres	Mujeres
1940	4	4,5	3,6
1945	2,8	3,0	2,7
1950	4,3	4,5	4,2
1955	3,4	3,3	3,4
1960	3,5	3,4	3,5
1965	2,7	2,5	2,9

Nota. Adaptado de "Del Castillo et al., Bogotá años 50. El inicio de la metrópoli. Cuadernos de Urbanismo y Arquitectura, Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. 2008, p. 28".

Nota. La adaptación se refiere a la modificación del material para que éste sea adecuado para un nuevo propósito.

5. Instrucciones sobre las notas

- 5.1. Las notas al pie de página deben ser únicamente aclaratorias, no deben incluir citas bibliográficas. Deben estar numeradas, con superíndice, en números arábigos.
- 5.2. En el caso que aplique, el manuscrito debe tener, en la primera página, una nota al pie con agradecimientos a las fuentes de financiación, otorgadas para la realización de la investigación, indicando de forma concisa la persona natural o jurídica que lo ha financiado y el número de contrato o acuerdo a través del cual se formalizó la financiación.
- 5.3. En el caso que aplique, el manuscrito debe tener, en la primera página, una nota al pie con agradecimientos a las personas que colaboraron, de forma significativa, con la elaboración de la investigación o del manuscrito, y que no figuran como autores.
- 5.4. El uso de notas al pie debe ser moderado.

6. Instrucciones sobre las citas y referencias bibliográficas

- 6.1. Las citas y referencias bibliográficas incluidas en el manuscrito deben cumplir los criterios del *Manual de publicaciones de la American Psychological Association, APA, tercera edición traducida de la sexta en inglés, 2010*.
- 6.2. Las referencias en el estilo APA se citan en el texto con un sistema de citas de autor-fecha y se enlistan alfabéticamente, en la lista de referencias
- 6.3. Todas las citas bibliográficas (directas e indirectas) deben incluir la página, el párrafo o la dirección web exacta de las fuentes incluidas en texto.
- 6.4. Cada referencia citada en el texto debe aparecer en la lista de referencia y cada entrada de la misma, debe citarse en el texto. Es importante asegurar que cada

fuente de referencia aparezca en ambos lugares y que la ortografía, nombres de los autores y fechas sean idénticas en la cita de texto y en la entrada de la lista de referencias.

- 6.5. En la lista de referencias no se deben incluir las citas de tablas, figuras, comunicaciones personales o citas de citas.
- 6.6. Cuando se utilicen siglas o abreviaturas, se debe ingresar primero la equivalencia completa, seguida de la sigla o abreviatura correspondientes entre paréntesis, y en lo subsecuente, se escribe sólo la sigla o abreviatura respectiva.
- 6.7. Estilos básicos de citación:

Tipo de cita	Primera cita en el texto	Siguiente cita en el texto	Formato parentético, primera cita en el texto	Formato parentético, siguiente cita en el texto
Un trabajo de un autor	Walker (2007)	Walker (2007)	(Walker, 2007)	(Walker, 2007)
Un trabajo de dos autores	Walker y Allen (2004)	Walker y Allen (2004)	(Walker & Allen, 2004)	(Walker & Allen, 2004)
Un trabajo de tres autores	Bradley, Ramirez y Soo (1999)	Bradley et al.(1999)	(Bradley, Ramirez & Soo, 1999)	(Bradley et al.,1999)
Un trabajo de cuatro autores	Bradley, Ramirez , Soo y Walsh (2006)	Bradley et al. (2006)	(Bradley, Ramirez , Soo & Walsh, 2006)	(Bradley et al., 2006)
Un trabajo de cinco autores	Walker, Allen, Bradley, Ramirez y Soo (2008)	Walker et al. (2008)	(Walker, Allen, Bradley, Ramirez & Soo, 2008)	(Walker et al., 2008)
Un trabajo de seis o más autores	Wassesrtein et al. (2005)	Wassesrtein et al. (2005)	(Wassesrtein et al., 2005)	(Wassesrtein et al., 2005)
Grupos como autores (con su respectiva abreviatura)	National Institut of Mental Health (NIMH, 2003)	NIMH (2003)	(National Institut of Mental Health [NIMH], 2003)	(NIMH, 2003)

Nota. Adaptado de “American, P. A. (2010). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association*. (S. Viveros Fuentes, M. Guerras Frías y S. R. Peña Alfaró González, Eds.) (Tercera edición). México D.F: Editorial El Manual Moderno, p. 177”.

6.8. Tipos de citas bibliográficas:

6.8.1. Ejemplo de cita directa o textual de menos de cuarenta palabras:

Según Claudio Curzio “este tipo de territorios denominados como «residuales» pueden ser la porción derivada de una obra mayor o la resultante de la transformación destructiva originada por diversos factores con el paso del tiempo” (Curzio, 2008, p. 55).

6.8.2. Ejemplo de cita directa o textual con más de cuarenta palabras:

Desde esta perspectiva, la geografía cultural reconoce la complejidad de los “residuos” urbanos y los aborda como paisajes en los cuales se manifiestan múltiples relaciones. Es así como la geografía propone que:

en las tipologías de paisaje propias de las sociedades capitalistas habría que incluir una nueva categoría: los paisajes del deterioro, del deshecho, del rechazo, ...en definitiva, los paisajes residuales, (...) otorgando al término ‘residual’ tanto la acepción vinculada al propio residuo como objeto, como la connotación relativa a aquello ‘secundario’, ‘sobrante’, y, por tanto, (...) prácticamente invisible. (...) Son espacios indeterminados, de límites imprecisos, de usos inciertos (Nogué, 2011, p. 5).

6.8.3. Cita indirecta o paráfrasis:

Al parafrasear o referirse a una idea contenida en otro trabajo, se debe indicar un número de página o párrafo, en especial cuando esto ayude a un lector interesado a ubicar el fragmento relevante en un texto largo y complejo.

6.8.4. Fuentes secundarias o citas de citas:

No omita citas contenidas dentro del material original que usted esté citando de manera textual. Los tra-

bajos así citados no deben estar en la lista de referencias (a menos que usted los llegara a citar como fuentes primarias en otra parte del manuscrito).

Emplee las fuentes secundarias con moderación, por ejemplo cuando el trabajo original ya no se imprime, no se puede encontrar a través de las fuentes habituales o no está disponible en español. Agregue la fuente secundaria en la lista de referencias. En el texto, indique el nombre del trabajo original y cite la fuente secundaria. Por ejemplo, si el trabajo de Allport se cita en el de Nicholson y no leyó el trabajo del primero, agregue la referencia de Nicholson en la lista de referencia. En el texto utilice la siguiente cita:

Diario de Allport (como se citó en Nicholson, 2003).

6.8.5. Comunicaciones personales:

Las comunicaciones personales pueden ser cartas privadas, memorandos, algunos mensajes electrónicos (como correos electrónicos, discusiones en grupo, mensajes en la sección electrónica de anuncios), conversaciones telefónicas y otras de este tipo. Debido a que las mismas no proporcionan datos recuperables, las comunicaciones personales no se incluyen en la lista de referencias. Cite las comunicaciones personales sólo en el texto. Proporcione las iniciales y el apellido del emisor, así como una fecha tan exacta como sea posible:

L.C. López (comunicación personal, 18 de abril, 2015)

(P. Cárdenas, funcionario del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), comunicación personal, 28 de enero, 2015).

6.9. Lista de referencias:

- a. Al final del manuscrito, se debe presentar la lista de referencias.
- b. Cada referencia debe tener los siguientes elementos: autor, año de la publicación, título y datos de publicación: toda la información necesaria para la identificación y búsqueda de la fuente.
- c. Las referencias deben estar en orden alfabético por el apellido del primer autor, seguido de las iniciales del nombre.

6.10. Ejemplos de referencias por tipo:

6.10.1. Publicaciones periódicas (revistas, periódicos, boletines)

Autor, A.A., Autor, B.B. y Autor, C.C. (año). *Título del artículo. Título de la publicación*, xx, pp-pp. doi:xx.xxxxxxxx

6.10.2. Libro:

Autor, A. A. (1967). *Título del trabajo*. Lugar: Editorial.

Autor, A. A. (1997). *Título del trabajo*. Recuperado de <http://www.xxxxxxx>

Autor, A. A. (2006). *Título del trabajo*. doi:xxxxx

Editor, A. A. (Ed.). (1986). *Título del trabajo*. Lugar: Editorial.

6.10.3. Capítulo de libro:

Autor, A. A. y Autor, B. B. (1995). Título del capítulo o entrada. En A. Editor, B. Editor y C. Editor (Eds.), *Título del libro* (pp. xxx-xxx). Lugar: Editorial.

Autor, A. A. y Autor, B. B. (1993). Título del capítulo o entrada. En A. Editor y B. Editor (Eds.), *Título del libro* (pp. xxx-xxx). Recuperado de <http://www.xxxxxxx>

Autor, A. A. y Autor, B. B. (1995). Título del capítulo o entrada. En A. Editor, B. Editor y C. Editor (Eds.), *Título del libro* (pp. xxx-xxx). doi:xxxxxxx

6.10.4. Libro o capítulo sin autoría:

Título de entrada. (1998). En A. Editor (ed.), *Título del trabajo de consulta* (xx ed., Vol. xx, pp. xxx-xxx). Lugar: Editorial.

Título de entrada. (1998), En *Título del trabajo de consulta* (xx ed., Vol. xx). Recuperado de <http://www.xxxxxxxx>

6.10.5. Informes técnicos y de investigación:

Autor, A. A. (1998). *Título del trabajo* (Informe No. xxx). Lugar: Editorial.

6.10.6. Disertaciones doctorales y tesis de maestría:

Autor, A. A. (2003). *Título de la tesis doctoral o tesis de maestría* (Tesis doctoral o tesis de maestría). Recuperada de Nombre de la base de datos.

6.10.7. Revisiones y comentarios por pares:

Revisor, A. A. (2000). Título de la revisión [Revisión del libro *Título del libro*, por A. A. Autor]. *Título del trabajo completo*, xx, xxx-xxx.

6.10.8. Medios audiovisuales:

Productor, A. A. (Productor) y Director, B. B. (Director). (Año). *Título de la película* [Película]. País de origen: Estudio.

American Psychological Association. (Productor). (2000). *Responding therapeutically to patient expressions of sexual attraction* [DVD]. De <http://www.apa.org/videos>

6.10.9. Trabajos inéditos o de publicación informal:

Autor, A. A. (Año). *Título del manuscrito*. Manuscrito inédito [o “Manuscrito presentado para su publicación” o “Manuscrito en preparación”].

6.10.10. Documentos de archivo:

Autor, A. A. (Día, Mes, Año). *Título del material*. [Descripción del material]. Nombre de la compilación (Número de clasificación, Número de caja, Número o nombre del archivo, etc.). Nombre y lugar del repositorio.

6.10.11. Proyectos de ley y resoluciones:

Título [si está disponible], número de proyecto de ley o resolución, xxx Cong., (Año).

Entrada en la lista de referencias:

S. 5936, 102° Cong. 4 (1992).

Cita en el texto:

Proyecto de Ley del Senado 5936 (1992)

(S. 5936, 1992)

7. Instrucciones sobre el procedimiento de revisión por pares académicos

El Comité editorial y científico de la Revista se encarga de dar una valoración de la relevancia de publicar el manuscrito, según lo establecido en la Política editorial de la Revista; una vez aceptado el manuscrito por los comités, se envía a tres (3) pares académicos especializados, quienes evalúan el rigor y mérito técnico, académico o científico del manuscrito. El proceso de revisión por pares es doble ciego, esto quiere decir que el(os) autor(es) del manuscrito y los pares académicos no conocen su identidad durante el proceso de revisión.

8. Instrucciones sobre las correcciones y retractaciones

8.1. Cuando un autor descubre un error o inexactitud significativa en el manuscrito en proceso de publicación o publicado, es obligación del autor notificar de inmediato a la Revista y cooperar en el proceso de corrección.

8.2. Durante el proceso de revisión editorial y revisión por pares se podrá solicitar a los autores el envío de los archivos originales que soporten la recopilación de la información primaria. Por lo tanto, los autores deben conservar, como mínimo un año, los archivos originales.

9. Instrucciones sobre el procedimiento de envío de los manuscritos

9.1. El envío de manuscritos debe ser realizado únicamente a través del sitio web de la Revista. Para poder enviar los manuscritos, es necesario registrarse e iniciar sesión. Sitio web: www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep

9.2. El autor o uno de los autores del manuscrito debe registrar, como mínimo, la siguiente información requerida en el sitio web de la Revista:

- Nombres y apellidos (completos)
- Último título profesional obtenido
- Filiación institucional (institución en la cual trabaja)
- País y ciudad de residencia
- Correo electrónico
- Identificador único de autor ORCID (opcional)

Nota: Todo el proceso de recepción y edición del manuscrito se realizará a través de un único autor, identificado como el autor de correspondencia.

9.3. El autor de correspondencia del manuscrito debe diligenciar, firmar e ingresar al sitio web de la Revista los siguientes documentos:

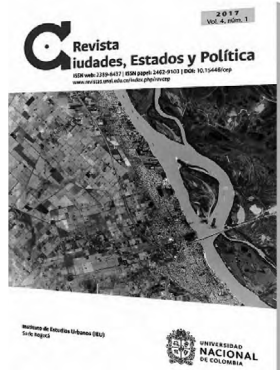
- a. Manuscrito en texto completo.
- b. Las figuras (gráficos, mapas, fotografías, ilustraciones) y tablas en formato TIFF, con una resolución de 300 puntos por pixel (ppp), en archivos independientes y numerados, de la misma forma que aparecen en el manuscrito. También se deben entregar los archivos fuente de edición.
- c. Declaración de autoría y licencia de publicación (Debidamente firmada).
- d. Sugerencia de posibles pares académicos especializados en el alcance disciplinar del manuscrito.
- e. Declaración de conflictos de intereses (aplica según el caso).
- f. Correcciones y retractaciones (aplica según el caso).

Nota. Para los literales “c” a “f”, descargar los formatos disponibles en el sitio web de la Revista.

Más instrucciones, formatos y guías en:
www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep

Números anteriores

Vol. 4, Núm. 1 (2017)



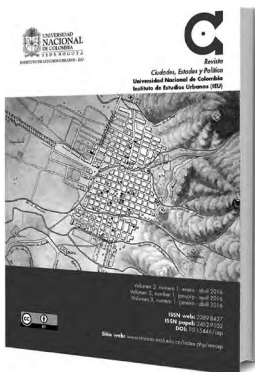
Vol. 3, Núm. 3 (2016)



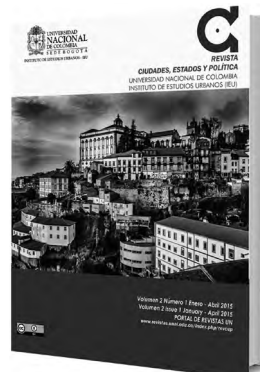
Vol. 3, Núm. 2 (2016)



Vol. 3, Núm. 1 (2016)



Vol. 2, Núm. 1 (2015)



Números anteriores

Vol. 1, Núm. 2 (2014)



Vol. 1, Núm. 1 (2014)

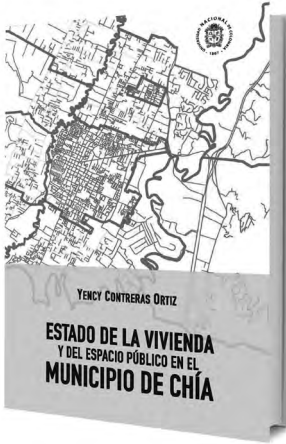


Disponibles en: www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep

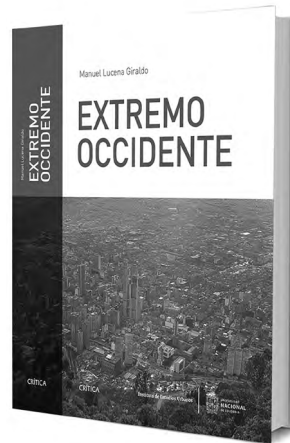
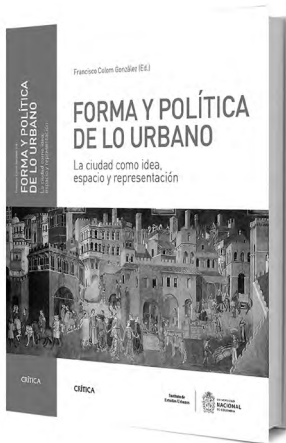
Novedades editoriales



108

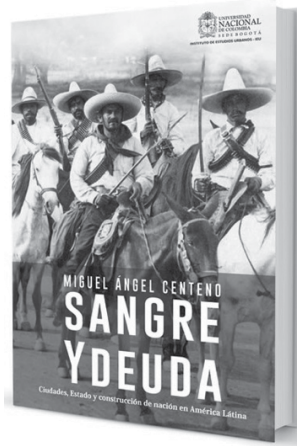
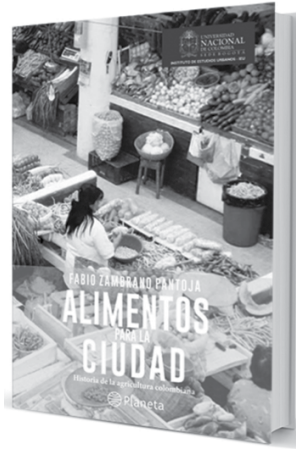
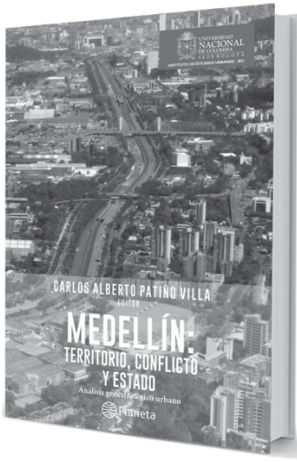


Libro de acceso abierto disponible en:
www.bdigital.unal.edu.co/56259



Disponibles en las librerías de la Universidad Nacional de Colombia.
Mayor información en: www.editorial.unal.edu.co

Otras publicaciones



Disponibles en las librerías de la Universidad Nacional de Colombia.
Mayor información en: www.editorial.unal.edu.co



ESPECIALIZACIÓN

EN MERCADOS Y POLÍTICA DE SUELO EN AMÉRICA LATINA

Programa ofrecido por el Instituto de Estudios Urbanos y la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

DURACIÓN

DOS (2) SEMESTRES • INSCRIPCIONES ANUALES

MODALIDAD

SEMIPRESENCIAL VIRTUAL

INFORMACIÓN Y CONTACTO

www.ieu.unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia, Unidad Camilo Torres
Calle 44 # 45 – 67 Bloque C, Módulo 6, oficina 303 • Bogotá D.C. – Colombia, Sur América.
Teléfono: (571) 3165000 Ext: 10856 • E-mail: espsuelo_bog@unal.edu.co



@IEU_UN



/institutoestudiosurbanos

UN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
INSTITUTO DE ESTUDIOS URBANOS



Observatorio de Gobierno Urbano

PROGRAMA RADIAL

**OBSERVATORIO
DE GOBIERNO
URBANO**

**Escúchenos todos
los miércoles
de 6:00 p.m. a 7:00 p.m.**

un Radio
98.5 fm Bogotá

Mayor información en: www.ieu.unal.edu.co



Revista Ciudades, Estados y Política

ISSN web: 2389-8437 | ISSN papel: 2462-9103 | DOI: 10.15446/cep

www.revistas.unal.edu.co/index.php/revcep

Volumen 4, número 2, mayo - agosto 2017
Volumen 4, number 2, may - august 2017
Volumen 4, numero 2, maio - agosto 2017

Este número consta de 300 ejemplares.
Se imprimió en el 2017, en Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.S. - Xpress Kimpres.
Se utilizaron caracteres Ancizar Sans & Serif de 9 puntos,
en un formato de 16.5 x 24 centímetros.

Para la cubierta se utilizó propalmate de 240 gramos, impreso a 4x0 tintas,
esmaltado, plastificado mate a 1 cara; y las páginas interiores
son Bond de 90 gramos, impreso a 2x2 tintas.

Bogotá, Colombia.

ISSN 2462-9103



Instituto de Estudios Urbanos (IEU)
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA